EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Sábado 1.º de Mayo de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO

Año XLVI—Núm. 13.411

DE Mr. PERRICHON

Entre broma y broma...

Las otras noches, cuando cayó el telon después del primer acto de «El adversario», salí al vestíbulo del Urquiza á recibir impresiones.

Tengo un excelente sistema para averiguar las opiniones de los otros. Consiste, en primer término, en no dar jamás las mias. Lo demás es muy simple... «¿Qué le parece á Vd.?—me preguntan—y respondo con un «essl...», acompañado de un levantamiento de hombros, de una inclinación de cabeza, de una mueca, de nada, de cualquier cosa!... Y, al instante, obtengo lo que quiero. El que me pedia mi opinión empieza á darme la suya! Me hablan y escucho con la boca abierta—porque está probado que se oye mejor abriendo la boca—convertido en algo así como una especie de buzón, donde cada uno, á guisa de carta, va echando su opinión en mi coleto.

Pues bien; gracias á este mi infalible procedimiento aquella noche, cuando sonaba el timbre llamando al público para el segundo acto de la comedia de Capus, me sentaba en mi sillón, convencido de dos cosas: una era el fruto de la inteligencia masculina que ove la pieza y observa la ejecución; y otra era el detalle sorprendido por la mirada disecadora de las mujeres. Los hombres encontraban fria la representación, y las damas hallaban pésimo al corsé de la Pino!

...Y las dos cosas, en mi entender, eran igualmente falsas...

Ante todo, la obra de Capus no es obra hecha para sacudir al público. Resolver un adulterio sin balazos, sin gritos, sin pescozones, sin violencia, en medio de una melancólica conversación, es la suprema originalidad de esa comedia. Y, precisamente, creo yo que aquel tipo de Chantraine, con sus anécdotas de vengador á lo Dumas, está puesto en la obra para hacer mas evidente la evolución realizada en el espíritu de los maridos engañados, para mostrar mejor el largo camino recorrido desde aquel tiempo en que los hombres mataban, hasta este, mas humano, en que los hombres olvidan. Con esta comedia, Capus ha sido, quizá, el primero en reaccionar contra la vieja fórmula de Dumas, hijo. Al «mátala»! de «La femme de Claude», opuso el brillante comediógrafo una solución acaso menos real, pero mucho mas sana y piadosa como enseñanza.

Así, pués, si la interpretación de la Pino á muchos parece fria, es porque la obra es fria, en relación á nuestro temperamento. No hay allí el calor de la sangre vertida en un crimen pasional; no hay la violencia de los golpes y de las palabras fuertes, cosas todas que, nuestra alma «actual», reclama en los momentos de una ira semejante. No sentimos, en suma, como el personaje de Capus. La situación en que él se encuentra, á buen seguro que no la afrontariamos nosotros con la infinita filosofia con que él lo hace; por qué no pertenecemos, todavia, á la raza de hombres á que él pertenece: á esa raza futura que perdonará todo, porque habrá aprendido á comprenderlo todo».

Definida asi la obra, la ejecución ha estado bien de acuerdo con su númen. Ha sido perfecta desde el momento en que no nos ha sacudido, y que sólo ha dejado en nuestro espíritu una tristeza, una melancolia, casi una resignación, que es todo lo que llevan los personajes de la obra en el instante de separarse.

Pero, fuera de esto, para valorar la labor de los artistas, es necesario pensar en las dificultades de interpretación que presenta una comedia, como esta, de suavidades y matices. Todo está confiado allí á la inteligencia de los intérpretes. No hay, en la obra frases sonoras que sacudan al paraiso y la platea; no hay gritos que despierten á los dormidos; no hay trágicas violencias que hagan pasar la sombra de la muerte por la escena... No existiendo nada de esto, para mantener la atención del público el artista tiene que saber decir, saber subrayar, saber expresarse tanto con el gesto como con la palabra. Y la Pino, que domina y vence todas estas dificultades con maravillosa perfección, puede pedir para sí el primer puesto entre las actrices españolas.

Pero hay mas. A sus condiciones de intérprete—á su gesticulación exacta y eficiente, á su voz armoniosa, á su pronunciación clara sin sibilancias antipáticas—reune la Pino un conjunto de cualidades que la hacen la mas francesa de las actrices españolas. Y digo esto, porque no sé si han reparado Vds. en un detalle que resalta en casi todas las compañias españolas que á estas tierras llegan. Quiero referirme á cierta falta de equidad en la distribución de la gordura, y merced á la cual se pasean por los escenarios actrices fenomenalmente gordas y actores fenomenalmente flacos. Las damas de casi todas las compañias españolas son mujeres de peso, de mucho peso, gente buena que vive apaciblemente una obesidad de cien kilos, por lo menos... Los hombres en cambio, se presentan secos como espinas, chupados como ayunadores, nadando dentro de las ropas, que parecen demasiado grandes para ellos. Esta falta en en la distribución de las carnes, hace que damas hombres y mujeres se encuentren en su papel. Ellas los desbordan con su grasa, y ellos lo agujerean con sus huesos!

La Pino, en cambio, ha sabido mantenerse en forma. Su cuerpo se presta á todo. Puede ser el de la niña ingénue que se ruboriza al oir hablar de amor, como puede ser el de la esposa infiel que coquetea con las galanterías de un amante... Pero, sin querer, hemos llegado á la otra cuestión, á la que descubrieron la mirada discadora de las mujeres...

Cuestión quemante!... Está en tela de juicio el corsé de la Pino! Las damas dicen que es detestable, que no contiene suficientemente á las caderas... Y bien, señoras mias, yo amo vuestras pequeñas preocupaciones, adoro vuestras criticas fútiles, pero permitidme que esta vez, no esté de acuerdo con vosotras!... El corsé de la Pino no es ni bueno ni malo..., porque... (y digo esto bajando la voz, como para confiaros un secreto de alcoba) la Pino no usa corsé! ¿Hace bien?... ¿Hace mal?... No sabria pronunciarme. Es claro que si me argumentais con la imagen coloreada del último figurin... vais á vencerme, por que el cuerpo de la Pino no tiene las líneas de vuestro modelo. Yo preferiría que me mostraseis, en cambio, la divina anatomía de [illegible], donde las formas se mantienen rígidas por la propia consistencia de los tejidos, sin necesidad de coraza de aceros y ballenas...

Y dicho esto, á otra la árdua sentencia!...

Mas: mi oficio de buzón no acaba aquí.

El martes volví á escuchar lo que la voz pública decía sobre la obra de Benavente.

Todos á una aplaudian esa maravillosa producción, y encuentran que «Los intereses creados» es un portento de finura, de gracia y de sátira.

Los mas exigentes declaran su admiración por la estructura de la obra, pero confiesan que no hallan en ella una nota de absoluta novedad. Los que así piensan tienen, acaso, razon por que, antes que Benavente concibiera está obra, rodaban ya por los escenarios las comedias donde se hacia ver la vacuidad de las virtudes, la impotencia de los mas nobles sentimientos cuando, en la vida, entran en lucha con la astucia, con la fuerza ó con la plata. Pero no escuchemos á los que piden eternamente la novedad en el Arte! Con Camille Mauclair, creo mas justo escuchar á los que piden sólo bueno». Exijamos «que se haga bien», porque es una novedad hacer bien una cosa que todos se fatigan de hacerla mal. Por eso, sin entrar á discutir lo que de nuevo tenga la idea de Benavente—por que poco me importa que sea nueva ó vieja—aplaudo con todo mi entusiasmo esta obra.

Entre los esfuerzos realizados por los autores contemporáneos, para imitar el teatro ingénuo y profundo, á la vez, de los antiguos tiempos, sólo recuerdo dos que puedan compararse con el que Benavente ha hecho al escribir esta encantadora farsa. Uno de esos esfuerzos es el que concretó á la maravillosa «Conversion de Alceste», de Courteline, á la cual la crítica francesa confirió el honor el llamar el «sexto acto» de «Le misanthrope»; y el otro es el que palemó á esa comedia, mas reciente, de Anatole France, y donde, con la gracia del tiempo de Molière, se cuenta «la historia de una mujer muda que recobró el uso de la palabra.»

Y, con esto, estaría todo dicho, si aún no me quedara en el buche algo reservado para el «respetable público».

Me da lástima pensar en la mentalidad de esto honorable personaje de cien mil cabezas, y que, en ciertos momentos, parecería no tener ninguna!

¿Tenemos una excelente compañía, que nos da excelentes obras, á un excelente precio... y, sin embargo, el teatro no tiene nunca el público que debiera tener. ¡Por qué!... Que hablen los panegiristas de nuestro gusto artístico.

Y, entre tanto, recordemos con dolor que, hace dos meses, la compañía de Parravicini, con sus repelentes compadradas, con sus caballerescas comedias, llenas de gracias ecatólicas y dicharachos de conventillo, llenaba esa misma sala del Urquiza, con lo mas selecto de nuestro público, con el público de la gran ópera, con el público de la Guerrero, con el público de Grasso!...

Pero no hay que espantarse. Observando esto y recordando aquello, viene á la boca el estribillo del personaje de «El amor que pasa»: «Lógica»!

Monsieur Perrichon.

EL ASUNTO PORTUARIO

LAS ACUSACIONES DEL CORONEL BAYLEY

Su repercusión en el Senado

Interpelación al ministro de Obras Públicas

En la sesión que ayer celebró el Senado, el doctor Tiscornia formuló una moción de interpelación al ministro de Obras Públicas, á fin de dar explicaciones acerca de los graves cargos que contra el director de las obras del puerto, ingeniero Guérard, lanza el coronel Bayley, en una exposición que publicó en «La Tribuna Popular» del 28 del corriente.

El senador por Rio Negro fundó su moción más ó menos en estos términos:

Creo que el Senado, como representante de la soberanía popular, no puede ser indiferente ante las afirmaciones del coronel Bayley.

Sé que la gestión administrativa está en excelentes manos, y si sobre algo hay unanimidad de opiniones es, precisamente, sobre este punto; pero es necesario no sólo que el gobierno maneje con escrupulosidad los fondos públicos, sino que también vele por el decoro y la honestidad de los funcionarios.

El coronel Bayley afirma que el ingeniero Guérard se comprometió con el gobierno argentino á no autorizar ninguna modificación que pudiera dar á nuestro puerto alguna supremacía sobre el argentino; que ha modificado la orientación del canal de entrada contra la opinión de los técnicos, etc., y yo quiero, en presencia de esos cargos formulados por un jefe superior de la marina nacional, dar al Poder Ejecutivo la ocasión de decir, en este asunto, su palabra honrada.

En consecuencia, mociono para que se invite al señor ministro de Obras Públicas á concurrir al seno de esta Cámara, á fin de informar sobre las medidas adoptadas respecto á las denuncias contra el ingeniero Guérard.

Suficientemente apoyada la moción, el señor Ros, que presidía la sesión, la puso en debate.

Pidió entonces la palabra el señor Serrato, manifestando que iba á votar la moción, no porque considerara necesario que el P. E. manifestara que medidas había tomado para esclarecer los hechos denunciados, sinó consecuente con sus viejas opiniones, de que hay conveniencia de orden político de que la Cámara solicite á menudo informes de los secretarios de Estado á fin de llevar al conocimiento del país todo asunto que interese al bien público.

Por lo demás, estaba seguro de que los cargos del coronel Bayley eran infundados, y seguro de que, llegado el momento de dar cuenta de sus fundamentos, no existirían. Como ministro de Fomento en la administración del señor Batlle y Ordóñez, había tenido que mantener frecuentes relaciones con el ingeniero Guérard y afirmaba categóricamente que jamás se opuso á las modificaciones generales de las obras del puerto, siempre que ellas estuvieran fundadas en hechos.

Es inexacto, agregó, que en la rescisión del contrato con el ingeniero Kummer, tuviera ninguna intervención el señor Guérard. El que dió lugar á esa rescisión fué el mismo Kummer, colocándose en situación que hacia imposible su permanencia en el cargo de director de las obras, siendo una medida impuesta por la necesidad la privación de sus servicios.

No era esta la primera vez que se insinuaban cargos graves en esta cuestión, y como ministro de Fomento ya le había tocado intervenir en denuncias semejantes aparecidas en la prensa y por el conocimiento que tenía de la misma, podía afirmar de nuevo que nada más injusto que convertir en un cargo para el señor Guérard, el cambio de orientación del canal de entrada, cambio que se hizo absolutamente necesario por haberse encontrado en el antepuerto un fondo rocoso á poca profundidad.

Explicó después el señor Serrato, cómo se había procedido en presencia de esa dificultad. Esta le fué comunicada con todos los antecedentes del caso al ingeniero Guérard, quien, estudiando la cuestión, se manifestó de acuerdo con el cambio de orientación. Sometido después el caso al Consejo del Departamento de Ingenieros, integrado con un técnico de alta autoridad, el señor ingeniero Luiggi, fué completamente confirmada la opinión del señor Guérard.

Así, pues, si alguna responsabilidad incumbía á Guérard por esta modificación en el plan de las obras, esa responsabilidad era compartida por una autoridad científica como el señor Luiggi, por todos los ingenieros nacionales que integraron el consejo y por el Poder Ejecutivo, que de acuerdo con todos esos informes técnicos, aprobó el cambio de orientación.

Terminó el señor Serrato manifestando que por respeto á la personalidad del señor Guérard, no serían necesarias las explicaciones que se pedian, pero que, de acuerdo con lo que había dicho al principio, no se oponía á que se oyera la palabra del Poder Ejecutivo.

Votada después la moción del doctor Tiscornia, fué aprobada.

LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS

Debate en la Cámara de Representantes

En esta Cámara, que sesionaba al mismo tiempo que el Senado, se inició ayer el debate sobre el nuevo convenio celebrado con la Empresa Constructora del Puerto.

Leído el informe de la Comisión de Fomento, el doctor Fernández Saldaña pidió explicaciones con motivo del folleto del coronel Bayley en contra de las obras proyectadas. Las dió el doctor Arena, expresando que la comisión había tenido en cuenta ese folleto y considerado que en él se hacia un proceso de la obra portuaria, y que sólo tenía atingencia con el asunto en discusión, lo relacionado con la prolongación de la escollera, que el coronel Bayley juzgaba perjudicial.

Agregó que contra esa opinión estaban todos los informes de las oficinas técnicas y la del ministro de Obras Públicas, á quien aquel atribuía en su publicación, especial preparación en la materia. De todos modos, agregó, el Cuerpo Legislativo no va á resolver la cuestión técnica, y la escollera puede tener otra orientación si las oficinas asesoras así lo creyesen.

Moción del doctor Salterain

El doctor Salterain no se consideró satisfecho con las explicaciones dadas por el señor Arena. Una vez que se formulaban cargos, creía que nada se perdía con que el proyecto volviera á Comisión, oyéndose á las oficinas técnicas, el ministro del ramo y hasta el coronel Bayley, á fin de esclarecer la cuestión, máxime cuando hasta se ha hablado del decoro del país.

El doctor Arena observó que no era posible aplazar la cuestión sin perturbar la transacción en que estaban empeñados el Ejecutivo y la empresa. Además le parecía poco serio que prestigiando el proyecto las principales opiniones técnicas del país, se postergara por observaciones de una persona que, aún cuando fueran respetables, no tenian el mismo valor científico.

En señor Canessa declaró que se hallaba de acuerdo con el coronel Bayley en la parte de la crítica que hacía al plan de obras ya ejecutado; pero no creía que la Asamblea debía entrar al estudio técnico del proyecto.

Apoyó la moción del doctor Salterain el señor Bica, por juzgar que la Cámara debía asesorarse respecto de las nuevas obras. Citó la opinión de los ingenieros Benavidez y Storm; pero el diputado Rivas negó la exactitud de esos testimonios. Dijo que el señor Bayley había invocado la palabra de esos ingenieros como invocó la del Presidente de la República.

El señor Sudriers se expresó de acuerdo con los señores Arena y Canessa.

El doctor Manini y Rios, contestando al doctor Salterain, dijo que si se hablaba de hallarse comprometido el decoro nacional, no era referente á las nuevas obras sinó al plan general de la negociación. Luego, lo que correspondería era sancionar el asunto en debate é interpelar al gobierno sobre lo que se denuncia.

Dado por discutido el punto, se votó la moción de aplazamiento del doctor Salterain y fué desechada por 18 sobre 48.

Entrando al debate

Se entró entonces á la discusión del convenio, pidiendo la palabra el doctor Herrero y Espinosa.

Manifestó que intervendría en la discusión, movido por el propósito de esclarecer algunos puntos en cuya luz cree interesados á todos los que por cualquier concepto tienen que ver con la sanción del proyecto. Historió los antecedentes de la cuestión portuaria, para dejar establecido que se había acumulado una serie de cuestiones en el curso de las obras, entre el Poder Ejecutivo y la empresa constructora, que constituían amenazas de pleitos, reclamos é indemnizaciones. Estas dificultades produjeron luego un acercamiento entre ambas partes para transar, como ocurre generalmente en los negocios. Aquí hace notar que considera una de las grandes conquistas el hecho de que fuese un funcionario público el árbitro encargado de la solución de las diferencias.

Afirma que el Cuerpo Legislativo estaba obligado á estudiar la cuestión del punto de vista financiero, técnico y administrativo. Del punto de vista técnico juzgaba que la Cámara no podía desoir las denuncias que se formulen, puesto que se compromete el porvenir del país. En cuanto á la faz financiera, merecía meditarse la carga que iba á exigirse al contribuyente.

El contrato de Noviembre fué estudiado por la Comisión de Fomento, y llegó esta á la conclusión de que debía rechazarse el proyecto; y lo hizo en condiciones tales, que era difícil suponer volviera á plantearse de nuevo el asunto en parecidos términos.

Juzgaba superior el contrato de Noviembre sobre el que ahora se propone, porque entonces se exijiá 1.400.000 ps. en números redondos, y actualmente 1.300.000 pesos; pero con la supresión de obras importantes, lo que viene á resultar más gravoso. Creía, pues, que se había perdido más de Noviembre á la fecha, que lo que se perdería con la moción del doctor Salterain, aplazando por cinco dias el asunto para buscar mayor asesoramiento técnico. Incidentalmente manifestó que le había producido deplorable efecto el enjuiciamiento del coronel Bayley, con lo que se declaró de acuerdo el doctor Arena. Esa medida es un error, sean cuales fueren las exageraciones de aquel militar. Pero tiene la seguridad de que el coronel Bayley va á encontrar jueces, y le servirá para no ser condenado la propia carta del Presidente de la República.

Volviendo al fondo del asunto, sostuvo que la publicación de los informes técnicos de las oficinas, era la mejor defensa que tenían los legisladores, y en ese sentido formuló la siguiente moción: que por secretaría se manden esos informes al «Diario Oficial», poniéndose á la disposición de todos los diarios de la República, para que tengan mayor difusión.

Réplica del miembro informante

El doctor Arena apoyó la moción del doctor Herrero y Espinosa, y pasó á contestarle.

Declaró que la discrepancia fundamental con el diputado preopinante, era el presupuesto, pues le había llamado la atención que, aún suspendiendo una obra, el costo fuara casi el mismo. Sin embargo, la diferencia era aparente, y la verdadera ventaja de la nueva negociación, consistía, precisamente, en lo relativo á la regularización de la escollera. Lo que hubo fué una equivocación de cálculo por parte del Poder Ejecutivo, al suponer que con 200.000 pesos podría regularizarse la escollera Esta, cuando según opinión del ingeniero Sillard, no bajaría de 500.000. Efectivamente, la Comisión de Fomento se dió cuenta de que había el peligro de que la colocación de nuevos bloques produjera otros derrumbes, y convirtiera la obra en un saco sin fondo, donde podrían desaparecer millones. Por eso se estableció que serían llevados los trabajos hasta cierto límite, con derecho el Estado á renunciar á ellos, prévia indemnización. Expresó que ese es, tal vez, el más grande de los beneficios económicos que se han conseguido.

La votación

El doctor Arena señaló otras ventajas del nuevo convenio, como la limitación de los plazos para la entrega de las obras, las multas que se impondrán para el caso de no ser terminadas dentro de los plazos fijados, y que podrían llegar hasta trescientos pesos diarios, y, por último, la gran conquista de que el árbitro sea el Presidente de la Alta Corte, sustituyendo al conocimiento de un árbitro extranjero, elegido por procedimientos complicadísimos, la solución de las diferencias entre la Empresa y el Estado.

Cuando el doctor Arena dejó la palabra, se votó en general el proyecto y fué aprobado.

También se aprobó la moción del doctor Herrero y Espinosa, levantándose la sesión.

2 de Mayo

Los españoles, en todo el mundo, celebran mañana la gloriosísima fecha del 2 de Mayo, evocación de una lucha titánica en que el heroico pueblo de la Madre Patria defendió contra el prepotente Napoleón el suelo hispano.

Con este motivo, el gobierno por resolución de ayer, ha resuelto autorizar á todos los residentes españoles de la República, para enarbolar la bandera de su patria en el dia de mañana.

Rosas de Otoño

El Bien—

Prosigue:

«Precisamente en los dias en que la fracción jacobina de las Cámaras, imponía al país la supresión de la enseñanza religiosa en las escuelas del Estado, haciendo alarde de sus intolerancias crecientes, escribía un sabio prelado hispano, en una memorable pastoral, los parrafos siguientes relativos á la ciencia del Catecismo:

«Libro educativo de la familia; directivo de las clases sociales, tabla de maestro; principio y fin, el gran libro de la sociedad, que, si de improviso hubiese llegado á manos de Sócrates, Platón, ó Aristóteles, habria pasmado á aquellos sabios, pues enseña las verdades más profundas que ellos no llegaron á vislumbrar; explica los grandes problemas que ellos plantearon y no supieron resolver, y une en estrecha lazada el cielo con la tierra, el hombre con su Dios. El Catecismo es el libro de los niños, de la juventud, del hombre, de la vejez: es en una palabra el libro de todos: de sabios é ignorantes, de ricos y pobres: el único libro de la humanidad.»

Mira, hijito; tu sabes que á mi no me cae bien el calificativo de jacobino, pero todo eso que dices del catecismo se lo cuentas á tu abuela.

Yo ya estoy muy crecidito para ello

El Liberal—

Se las tiene tiesas con «El Tiempo», á quien dice:

«Amantes de la patria universal, desprendidos de los prejuicios que atan toda la vida del individuo á la cuna, no sabiendo de esos apegamientos al terruño que igualan el hombre á la ostra, amamos á todos los paises, pero no odiamos á ninguno; tenemos la franqueza de confesar las faltas de que ellos adolecen, pero también la lealtad de confesar sus nobles cualidades.

Y porque no teniendo en cuenta la tierra en que nacimos, hablamos siempre, no porque no la amemos sino porque no le elevamos egoistamente sobre las otras, es que hemos conquistado el derecho de censurarla ó de elogiarla como á las demás y de censurar y elogiar á las otras, sin que se ven en nuestros juicios ni servilismo ni prevencion, sinó sencillamente, la franca exposición de un criterio que no enagenó su libertad.»

Mucho «amos», «emos», «imos» pero no está mal.

La Democracia—

Califica de estupendo el proyecto que restablece las colaciones de grados.

Y lo ataca diciendo:

«Un detalle que puede servir para pintiparar todo el conjunto de la disposición: el traje con que se ha de concurrir á aquel acto, será de etiqueta. ¡Profunda resolución!

Es decir que, si el estudiante, terminados los cursos correspondientes, por más notable que haya sido su comportamiento, pretendiera vestir de saco, no podría obtener título. A la verdad que en esta disposición algo muy oculto debe existir, y de mucha importancia y trascendencia. Porque observando superficialmente parece una obra infantil. Hay que examinar más hondamente. El «quid» está adentro del frac.»

No hay que preocuparse tanto por lo del traje de etiqueta, puesto que exigiéndolo también la Alta Corte de Justicia para el juramento de los noveles abogados, estos tendrán que adquirirlo aunque la Universidad no lo exija

El colega con una ironía monumental, concluye:

«¿Habrá quien desconozca todavía los progresos que va conquistando nuestra Universidad? ¡Quedará alguno que no sospeche en el trayecto sobre colaciones de grado motivos supremos, pero no apreciables, poderosos y reconditicos?»

Reconditicos ¿Qué te parece?

El Tiempo—

Preocupadísimo con los vapores del Estado.

No lo incomodes.

El Diario Español—

Cuenta el último chiste de don Tulio Freire. Así:

«Entre otras, se ha traido á colación su última ocurrencia de la Cámara, cuando al discutirse las pensiones á los presidentes de la República insinuó en forma festiva que éstos podían disolver el parlamento á su capricho.»

Qué barbaridá, hombre, que barbaridá!

L'Italia al Plata—

Correspondencia sobre la nueva Cámara italiana.

El Dia—

Sigue empeñado en que EL SIGLO se tiró una plancha en el asunto del impuesto á los alcoholes, y para probarlo le hace decir lo que no ha dicho.

Gasta papel y tinta en demostrar que subiendo el impuesto al alcohol nacional en 10 centésimos y al extranjero en 36 milésimos se disminuye el margen de la protección.

Como nadie lo negó, puedes apuntarte media docena de tantos.

La Tribuna Popular—

«Efectivamente: algunas personas, de insospechable veracidad, que por simple curiosidad siguen el proceso inscripcional que se viene realizando, nos han manifestado que llama la atención el crecido número de inscripciones que se verifican por orden del jefe político de la capital, quien, seguramente, obrará en esa forma, acatando instrucciones que se le transmitirán desde las alturas.

Sabemos que en varias mesas inscriptoras han sido observadas muchas de esas inscripciones; pero entonces, los «ciudadanos» que habían sido observados, se presentaban acompañados de empleados policiales, que sin inconvenientes de ninguna especie, se prestan á esa tristísima tarea.»

Mi respetable amiga, Vd. confunde: lo que hace la policía es depurar los registros.

El Telégrafo Marítimo—

Habla de la reforma de la legislación comercial.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del 2.o vice, señor Ros, se reunió ayer el Senado.

Entre los asuntos entrados, figuraba un mensaje del P. E. pidiendo venia para separar de su empleo al guarda de 4.a clase, Domingo Barboza; y varios proyectos remitidos por la Cámara de Representantes que fueron tratados sobre tablas y aprobados en las dos discusiones. Son estos los siguientes:

El que autoriza al P. E. para contribuir con la suma de mil pesos á la erección de un monumento á Pi y Margall en Barcelona; el relativo á las 1000 libras votadas para los damnificados por el terremoto de Sicilia y Calabria; el referente á la construcción de un hospital en Treinta y Tres con las salvedades hechas por la Comisión de Fomento, respecto á la supresión de todo impuesto y dejando para mas tarde la tarea de fijar los recursos; el que amplía en 50.000 pesos el rubro «Gastos Generales de Aduana» y el presupuesto de sueldos y gastos del vapor «Maldonado».

A la Comisión de Fomento se destinó el proyecto sobre adquisición de tierras para colonización y á la de Hacienda al que crea dos plazas de profesores en la Escuela Naval y el que exonera del pago de la contribución inmobiliaria á las sociedades de beneficencia de campaña.

A la Comisión de Fomento se destinó también una solicitud de los señores Crodara pidiendo ampliaciones de la ley que le acuerda concesión para construir un hotel-casino en el Parque Urbano.

Se entró después á la orden del dia aprobándose los siguientes asuntos:

Segunda discusión del proyecto que destina del superávit de 1907 1908 la suma de 30.000 pesos para terminar la construcción é instalación del Hospital Galan y Rocha de Paysandú.

Segunda discusión del proyecto que exonera de derechos de Aduana á las maquinarias, herramientas, etc. para ser empleados en la exploración y explotación de minas y establecimientos metalúrgicos.

Primera discusión del que autoriza á la Comisión Financiera del P. Legislativo para aplicar á gastos imprevistos y trabajos complementarios la suma de 300.000 pesos en títulos del E. de Conversión del 5 por ciento—1905.

Habiéndose agotado la orden del dia, se levantó la sesión.

Cámara de Representantes

Esta Cámara consagró toda la hora de sesión al asunto portuario.

Además, por moción del señor Quintana, la Cámara se puso de pié en homenaje á la memoria del señor Tulio Freire.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Unión Industrial Uruguaya ante la Cámara de Representantes

Montevideo, Abril 26 de 1909.

Honorable Cámara de Representantes:

Ante V. H. ha sido presentado por el Poder Ejecutivo, con fecha 4 de Julio de 1908, un proyecto de ley de Accidentes del Trabajo.

La Comisión Legislativa del Trabajo ha introducido en dicho proyecto modificaciones de importancia, y entre la publicación del informe respectivo y la fecha para la discusión, media un lapso de tiempo tan breve, que no permitirá al Consejo Directivo de la Unión Industrial Uruguaya, el reunir todos los datos de los Centros Gremiales y los de la Comisión Especial encargada de estudiar dicha ley, siendo por consiguiente imposible presentar oportunamente sus observaciones á la H. Cámara.

La Unión Industrial Uruguaya en vista de tratarse de una cuestión que puede ser de vida ó muerte para la Industria Nacional, solicita ser oida por V. H., por lo que pide se aplace la discusión de la ley por 60 dias, tiempo que considera indispensable para poder dar término á sus trabajos.

Esta Asociación no vacila en afirmar que en materia de aplicación de la ley sobre accidentes del trabajo, podrá auxiliar eficazmente la labor de los señores Legisladores, para que esta medida de previsión social sea de benéficos resultados, consultando al mismo tiempo todos los intereses afectados por la misma.

La indemnización de los accidentes por el seguro no es una novedad en nuestro país. Anticipándose al Legislador, y sin tener en cuenta la relativa responsabilidad sancionada por el Código Civil, el espíritu liberal y humanitario de nuestros industriales lo ha hecho adoptar en la mayoría de los talleres, figurando hasta en muchos establecimientos que según el proyecto de ley quedan exentos de dicha obligación.

No es, pues, una crítica de las legislaciones de los paises intensamente industriales, lo que vamos á someter á V. H., sino las ventajas é inconvenientes que presentará la aplicación de la nueva ley á nuestra naciente industria, la que comparada con la de otros paises, tiene fundamentales diferencias ocasionadas por el ambiente en que se desarrolla y por los elementos que la componen.

Los poderes públicos al preocuparse de las cuestiones que afectan á la industria, reconocen que esta rama de la actividad humana forma parte integrante de la vida nacional.

Sin embargo, duele el hacerlo constar. La H. Cámara de Diputados de nuestro país, es el único parlamento del mundo en que no se hallan representados los industriales, de modo que no obstante la reconocida ilustración de sus componentes, no puede ser debidamente asesorada por ninguno de sus miembros, en la solución de problemas de complicados detalles, para los cuales, además del estudio y de la inteligencia, se requiere la práctica obtenida en un aprendizaje largo y constante, rara vez acompañado del éxito.

La Unión Industrial Uruguaya puede en parte mínima subsanar este inconveniente siempre que V. H. esté dispuesta á oirla.

Y en apoyo de la justicia que nos asiste para que se acceda á esta solicitud, transcribimos la opinión autorizada del señor representante doctor J. J. Amézaga, autor del proyecto de ley. Dice este distinguido ciudadano: «Es una verdad inconcusa, señor Presidente del Consejo Directivo, que la legislación de cualquier clase que fuere, y en especial la obrera, requiere la intervención de aquellos que van á ser sujetos activos ó pasivos de los derechos legislados. El industrial debe hacer oir su voz en la preparación de la legislación obrera, para evitar consagraciones legales de doctrinas que puedan serles perniciosas. Para paliar los males que ello pueda acarrear, conviene para los intereses de la sociedad, que los industriales hagan una declaración de necesidades, tal vez, una expresión de agravios, á fin de que la futura legislación consulte sus intereses legítimos que con tanto acierto dice vuestra «circular», —«son los verdaderos intereses del país», la cooperación de los que tienen en sus manos el conocimiento práctico de las necesidades y de las necesidades de la industria», para proyectar una acertada legislación, es imprescindible, porque la obra del legislador no debe ser otra cosa que el reconocimiento y sanción de las costumbres, parsumes in fuentes» (Nota de la Oficina de Trabajo á la Unión Industrial Uruguaya, 2 de Octubre de 1908).

Esperando que V. H. se digne acceder á lo solicitado, sírvase aceptar las demostraciones de nuestra consideración más distinguida.

Francisco E. Graffigna, Presidente
Gustavo Lolondo, Secretario.

Inútil nos parece decir que consideramos justa la pretensión de la Unión Industrial Uruguaya, siendo evidente que la Cámara de Representantes accederá á los deseos en ella expresados.

Hospital-Asilo Español

LA INAUGURACION DE HOY

Datos retrospectivos

Esta tarde á las 3, se inaugurará solemnemente el Hospital-Asilo Español situado en el Reducto, con asistencia de los Altos Poderes Públicos, autoridades eclesiásticas, cuerpo diplomático y demás personas invitadas.

La primera piedra de este Hospital-Asilo fué colocada el 1.o de Enero de 1889 por el entonces ministro de España don Enrique Dupuy de Lome en unión de su compañero el señor don Julio de Arellano, á cuya iniciativa se debe la fundación de esta institución caritativa de la cual echó las bases en 1886 cuando desempeñaba la representación diplomática de la Madre Patria en el Uruguay.

El señor de Arellano se dedicó, con particular empeño y actividad, á atraer voluntades, á convencer á los que dudaban de la posibilidad de poder construir un edificio digno de la colectividad española y á los que creian innecesaria esa institución.

Los trabajos del señor de Arellano tuvieron éxito completo porque logró reunir un núcleo de respetabilísimos compatriotas suyos que se comprometieron á trabajar sin descanso para llevar á feliz término tan plausible pensamiento.

Se constituyó una comisión y tanto ella como las que le sucedieron trabajaron con actividad; pero teniendo que vencer bastantes dificultades que retardaban la terminación y habilitación del Hospital.

Veinte años de labor continuada, en condiciones no siempre favorables, han dado por resultado la terminación del edificio que hoy se va á inaugurar y que hace honor á la colectividad española en el Uruguay.

Congreso de Río de Janeiro

Reunión del Comité de Propaganda

Bajo la presidencia del doctor Scoseria y con asistencia de casi todos sus miembros, se reunió anoche el comité de propaganda para el 4.o Congreso Médico y Exposición de Río Janeiro.

Asistió á dicha reunión el doctor Domingo Prat, comisario de Exposición, quien hizo saber que en casi todas las oficinas públicas había encontrado la mejor acogida para la concurrencia á la exposición de Rio.

En estos dias daremos un detalle completo de los materiales y trabajos científicos que serán expuestos por dichas reparticiones. Desde ya podemos adelantar que llamarán la atención los que presentará la Liga contra la Tuberculosis, el Consejo Nacional de Higiene, la Comisión de Caridad y Beneficencia Pública, Obras de Saneamiento, Administración y Sanidad Militar, la Intendencia, en sus diversas reparticiones como (ser: la Dirección de Salubridad, Obras Municipales, Estadística, etc., y muchas otras que detallaremos oportunamente.

En la Aduana

Reunión de comisiones

Se reunieron ayer las comisiones clasificadoras de papelería, ferretería y pinturería.

Las diferencias surgidas entre los comerciantes y la Visturía en dos casos fueron zanjadas en sentido favorable á los comerciantes; seis de acuerdo con la Visturía y cuatro asuntos quedaron pendientes hasta tanto se expida una comisión ad-hoc encargada de estudiar y formular un informe que será presentado en la reunión á celebrarse la semana entrante.

En estos asuntos se trata solo de su clasificación á los efectos del aforo.

Existe una cantidad de artículos los que se introducen como nuevos y viceversa y que en realidad no son más que modificaciones ó derivados de otros que se hallan mencionados claramente en la ley de aforos. Casos semejantes son los que deberá tratar la comisión ad-hoc para expedirse en la primera sesión que efectúe la comisión de ferretería y pinturería.

La renta de Abril

La renta correspondiente al mes de Abril último no será, según nuestros informes, tan elevada como la del mes de Marzo pero, excederá en algunos miles á la de igual fecha del año anterior.

La importación y exportación ha disminuido y por consiguiente también la renta. Sin embargo, el movimiento iniciado en Marzo se prolongó hasta la primera quincena de Abril y fundados en algunos informes obtenidos en fuentes que nos merecen fé, no trepidamos en afirmar que también en Abril habrá un superavit en la renta aduanera.

Movimiento de despacho

Un poco más activo que en dias anteriores estuvieron ayer los despachos de mercaderias en general.

Se concedieron 80 permisos para reembarco, 16 de removido, 14 de trasbordo, 11 de exportación y 2 á depósito.

Exportaciones diversas

Vapor Ladario: 70 cajones maíz pisado para Corumbá.

Eolo: 120 cajones agua «Salus» para Buenos Aires.

Río de la Plata: 60.000 cebollas para Buenos Aires.

Centauro: 25 cajones cebollas para Corumbá.

Orisa: 100 bolsas alpiste para Valparaiso.

No hubo exportación de pescado.

El Puerto de La Paloma

Opinión del ingeniero García de Zúñiga

El Ministerio de Obras Públicas estudia en estos momentos las propuestas para la construcción del puerto de la Paloma. La realización inmediata del proyecto ó su postergación indefinida dependerá, probablemente, de lo que ahora se resuelva.

Un distinguido compatriota que sigue con especial interés este asunto nos remite la consulta siguiente evacuada por el ilustrado ingeniero don Eduardo García de Zúñiga:

«Mi opinión es favorable á la construcción inmediata del puerto de la Paloma. Estudié el asunto en el Departamento de Ingenieros desde que lo inició el ministro Capurro, hasta que el Consejo de aquella corporación integrado con los ingenieros Andreoni y Benavides examinó las primeras propuestas y aconsejó la aceptación de una de ellas. No hace mucho, pasé una larga temporada en el sitio mismo donde se proyecta el puerto y recorrí una parte del departamento de Rocha. Mi opinión, favorable desde el principio, se ha ido afirmando con el tiempo. En cambio, la opinión de los interesados más directos,—quiero decir, de los habitantes de aquel departamento,—unánime al principio sobre las conveniencias y ventajas que ha de traerles esta obra,—parece estar ahora un tanto dividida á juzgar por algunos artículos aparecidos en su prensa.

El motivo de este reciente cambio consiste en el temor,—que considero completamente infundado, de que la obra del puerto puede excluir otra obra pública de innegable interés también para el departamento: la prolongación hasta la ciudad de Rocha, del ferrocarril, ya les vaya desde San Cárlos ó desde Minas, pues esto será cuestión de pensarlo seriamente primero, antes de optar por alguna de las dos vías.

La prolongación del ferrocarril en cualquiera de los dos casos está asegurado de todos modos en un plazo más ó menos largo, que el desarrollo mismo de la riqueza, provocado por la construcción del puerto abreviará necesariamente.

La actitud impaciente de los que creen indispensable optar y optan por el ferrocarril, no tiende pues á otro resultado que el de adelantar quizás la realización de la menos urgente de las dos obras á costo del abandono casi definitivo de la otra.

Yo soy partidario de la construcción de muchos puertos de segunda categoría en las costas de nuestro territorio. Algunos de esos puertos, el de Fray Bentos, el de Colonia, y especialmente el de la Paloma, tienen gran porvenir, porque están fuera de la zona natural de influencia del puerto de Montevideo;—porque las condiciones técnicas para su establecimiento son excelentes; porque sirven á zonas de una gran capacidad productora, y porque sus proporciones modestas no nos llevarán nunca á distraer en ellos sumas relativamente considerables, con perjuicio del puerto principal del pais, que debe ser siempre el de Montevideo.

El puerto de la Paloma traerá además, como corolario interesante la construcción de vías férreas económicas de penetración en el departamento de Rocha y en algunas secciones de los departamentos de Minas y Treinta y Tres.

Hay ya numerosos pedidos de concesión basados en la perspectiva de la realización del puerto,—tan numerosos, que me sugieren la idea, acogida por el señor ministro de Obras Públicas de estudiar un proyecto de ley de ferrocarriles económicos, inspirada en el principio de la licitación pública».

Abril 30 de 1909.

Visita de comerciantes

Testimonio de agradecimiento

Recibimos anoche en nuestra redacción la visita de un grupo numeroso de comerciantes, compuesto de los señores Gervasio Diaz Armesto, Juan Pedro Esponda, Emilio Ricco, Cerviño hermanos, Juan M. Mouret, José Cataldo, Enrique Renon, Antonio Colon, José G. Franco, Nicolas Recondo, Bernardo Gaggero, Antonio Tarendi, Manuel Tasurdi, Francisco Gatto, Antonio Rios, Antonio García, G. Aristimuno, V. Prieri, Antonio Kecarey José Fernández, José Rondo, Juan Cervieri, Francisco Rhaus, Juan Allegri, Narciso Lapuente, Cárlos Strata, I. Risoli, José Sismondi, Vicente González hermanos, Vecino Breulla, Lorenzo Benvenuto, Nicolás Tisón, Juan Carrara, Francisco Durante, Alfredo Migues, Protasio Fernández, Andrés Lamas, José M.a Echezarreta, Ramón Cancela, Antonio Mera hermanos, Cárlos Baccini, José Barrera, Secundino Rodríguez, Cárlos Demarchi, José Troncoso, José Brignani, Domingo B. Costa, José Bormida, Juan Introini, Luis Estevan, Jacinto Marro, Francisco Fariña, Antonio Pisani, A. Castagnetto, Manuel Suárez, Sebastián González, Avelino Frieria, Manuel Quintana, Wenceslao Casaroti, Iladio Olazzarri, David Nicolini, Angel Zafaroni, Pedro Regil, Vicente Muiños, Andrés Suárez Ceferino Barbieri, Francisco P. Sánchez, G. Givert, I. Areco, José Starico, Juan Rivaro, Pedro Pons, Andrés Iracher, A. Saperio y N. Mendana.

Dichos señores venían, en nombre propio y en el de muchos otros compañeros, con el propósito de manifestar por nuestro intermedio, al Poder Ejecutivo su agradecimiento por la medida moralizadora adoptada con el retiro de la personería jurídica á la Sociedad Cooperativa Comercial.

Al mismo tiempo querían agradecer á EL SIGLO la propaganda hecha en pró de esa buena causa.

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

PROMESA DE VENTA—Al comercio y al público hacemos saber que hemos contratado vender nuestra casa de comercio ubicada en la calle Florida núm. 173 y 175 á los señores José Feans y Jesús Feans. A los efectos de la ley citamos al que se considere con algun derecho que se presente á deducirlo en dicho plazo, pasado el cual los compradores quedarán exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, Abril 13 de 1909.—Juan Duguet—Antonio Gantes. 1275my8.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Septiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio en general, que por escritura que autorizó el escribano don Rodolfo García de Zúñiga, hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Miguel Competiello y José Zunino, teníamos constituída en esta ciudad en los ramos de carpintería y artículos de construcción usados, habiendo quedado el activo y pasivo de la referida casa á cargo del socio don Miguel Competiello.—Montevideo, Abril 24 de 1909.—Miguel Competiello—José Zunino. 1414my20.

AL COMERCIO—Los que suscriben, participan que, de común acuerdo dejaron sin efecto y valor alguno, el compromiso de compra-venta que habían celebrado con don Francisco Casás, de su casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas al detalle—situado en la calle 8 de Octubre núm. 120—quedando por consiguiente de cargo y cuenta como antes del expresado Casás—la expresada casa de negocio, con su activo y pasivo.—Montevideo, 29 de Marzo de 1909.—Manuel Esperon y Hno. 1266my7.

VENTA—Se hace saber al público que he vendido á don José Cremata (hijo) el almacén que tengo establecido en el Cerrito (antigua plaza de Carretas). A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación, pidiendo á los acreedores presentarse dentro del término que la misma ley señala. — Montevideo, Abril 28 de 1909—Segunda G. de Castellá. 1438my23

AVISO—De acuerdo con lo prescripto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al Público y al Comercio en general, que de común y amigable acuerdo ha quedado disuelta la sociedad que bajo la razón de Nieves y Viera, giraba en Mataojito, 6ta sección del departamento del Salto, quedando su activo y pasivo á cargo del socio señor Juan Viera.

Los que se consideren acreedores deben presentarse en dicha casa dentro del plazo que determina la citada ley, á fin de hacer efectivos sus créditos.—Mataojito 26 de Abril de 1909 — Nieves y Viera —Juan Viera. 1440my23

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de derecho hacemos público que la sociedad que giraba en esta plaza, en el ramo de tienda, bajo la razon de A. Benites y C.a y establecida en la calle de Tacuarembó núm. 221 esquina á la Encina, ha sido disuelta, por escritura que otorgamos el dia siete del corriente ante el escribano don Luis P. Barbeito, habiendo quedado el suscrito Benites como único dueño del establecimiento social y á su cargo el activo y pasivo del mismo.—Montevideo, Abril 12 de 1909.—Alfredo Machado—Antonio Benites. 1264my7.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que la firma social que giraba con la casa de negocio del ramo de comestibles y bebidas en la calle Uruguayana esquina San Carlos con el nombre de Salaverría y Alvarez, ha sido disuelta de común acuerdo y amigablemente haciéndose cargo del pasivo y activo los señores Salaverría Hnos.—Montevideo, Abril 1.o de 1909.—Juan B. Salaverría—Saturnino Alvarez. 1262my18.

AL COMERCIO—Participo que he prometido enagenar á los señores Blixen y C.a mi casa de comercio en el ramo de joyería sita en la calle 18 de Julio núm. 420. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion citando á los acreedores para que concurran dentro de 30 días á notificar la existencia de sus créditos respectivos.—Francisco Frangella. 933my5.

COMPRA-VENTA—El que suscribe avisa que ha comprado la Agencia de Mensajeros denominada «Express» situada en esta ciudad Plaza Independencia núm. 42 en esta fecha á don Antonio Dominguez: previene pues; á los que se crean con algún derecho por acreencias contra ella, que deben de presentarse con su justificativo en la misma, dentro del término de 30 días contados desde la presente fecha; pues pasado el término no seré responsable en manera alguna.—Montevideo, Abril 23 de 1909.—Ramon Martinez del Pino. 1387jn1.o.

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de P. Poenapech y P. Iribarne las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Avenida de la Paz núm. 14 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 12 de 1909.—Faustino Arismendi. 1273my8.

AL COMERCIO — Participo que he prometido vender al señor Ricardo Abella las existencias de mi casa de comercio en los ramos de tienda y mercería, sita en la calle Colonia 282 esquina Ejido. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, citando á los acreedores para que concurran dentro de 30 días, á cobrar sus créditos respectivos. — Montevideo, Abril 29 de 1909 — Amador Fernández. 1439my23

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Fernando Aiscar las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Hocquart n.o 15, esquina Fé, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 20 de 1909.—José Salvia. 1341my28.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al público y al comercio que he prometido vender á don Pablo Sarniguet el almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Guaná núm. 1 esquina Caiguá de esta ciudad, á fin de que los que se consideren mis acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el indicado negocio dentro del término de treinta días.—Montevideo, Abril 7 de 1909.—Catalina Argiroffo. 1237my4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hago saber que he prometido vender á mi único consocio don Gregorio V. Mariño, la mitad del establecimiento de Imprenta, Librería y Encuadernación situado en esta ciudad calle 18 de Julio núms. 23 y 25 bajo la denominación de «El Siglo Ilustrado» y que gira con la razon social de Mariño y Caballero, haciendose cargo del activo y pasivo de la mencionada sociedad, el comprador don Gregorio V. Mariño. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Montevideo, 27 de Marzo de 1909.—Gregorio V. Mariño—Pedro Caballero. 1106my7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al público y al comercio en particular que por escritura otorgada ante el escribano don Enrique M. Escalante ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza en los ramos de Café, Confitería y Restaurant, bajo la razon social de Alonzo y Perez, con domicilio en la calle Grecia esquina Nueva Granada de la Villa del Cerro, quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Tomas Alonzo. Y á los efectos consiguientes se hace esta publicación.—Montevideo, Abril 21 de 1909.—Tomás Alonzo. 1347my14.

AVISO—Por el presente pongo en conocimiento del público, que he resuelto vender la casa de comercio que en el ramo de despacho de bebidas tengo establecida en esta ciudad, calle Municipio número 7. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza á los acreedores para que comparezcan á hacer efectivos sus créditos en el referido establecimiento, dentro de 30 días.—Montevideo, Abril 6 de 1909.—Salvador Oroz. 1221my14.

VENTA DE PANADERIA—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general que he resuelto vender á los señores José Fernandez y C.a, la panadería que con el nombre de «Aurora Social» tengo establecida en la calle Reducto 108, de esta ciudad.—Montevideo, 14 de Abril de 1909.—José Ramas—José Fernandez. 1276my20.

AL COMERCIO—He vendido á favor de don Ramiro Romano la sucursal de la Panadería Madrileña de mi propiedad establecida en la calle Andes núm. 154. Los que se consideren acreedores, pueden ocurrir al mismo local con los justificativos de sus créditos, dentro del término legal.—Montevideo, Abril 5 de 1909.—David Bottino. 1220my1.o

COMPRA-VENTA—Antonio D'Antueni avisa á quien pueda interesar que ha contraído compromiso con su propietario don Eduardo Ciria de compra-venta del negocio de almacen de comestibles y despacho de bebidas al detalle, sito en la calle 18 de Julio núms. 295 y 297, con todo su activo y pasivo. En su consecuencia, y para conformar los créditos contra el expresado establecimiento, de acuerdo con el arreglo último celebrado entre el señor Ciria y sus acreedores, según la base quinta del concordato extrajudicial homologado por el Juzgado de Comercio de 1er. turno: me permito rogar á los interesados, ó sea á los acreedores del señor Ciria, que aparecen como tales en el estado presentado en el expediente del concordato, para que concurran al mismo establecimiento á recibir sus respectivos conformes, de acuerdo todo con lo convenido para la liquidacion de la referida casa de negocio. A los que tengan créditos pendientes contra el mismo establecimiento, emanados de compras para el mismo, despues de homologado el concordato que queda expresado, les aviso tambien que deben de presentarse con sus respectivos comprobantes, dentro de 30 días contados desde esta fecha para serles abonados, previniéndoles que pasado ese término no oiré, ni seré responsable en manera alguna.—Montevideo, Abril 22 de 1909. —Antonio D'Antueni. 1365my18

SE VENDE una buena casa sita en la calle Segunda Uruguayana núm. 202, casi esquina Capurro; terreno de 496 metros cuadrados, con fondo al camino del Ferrocarril Central del Uruguay; seis piezas y algibe —Informes, Cerrito 158, escribanía del doctor Pedro F. Alburquerque y Continuación Agraciada núm. 159. 1443my11

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al público y al comercio que he vendido á los señores Robustiano Duarte y Juan Pesano, mi casa de comercio establecida en la sección de Santa Rosa, departamento de Canelones.—Santa Rosa, Abril 19 de 1909.—Francisco Zunino. 1342-my.28.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Gaspar Bertach las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Legionario y Patria s/n. de esta ciudad á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 3 de 1909.—Francisca C. di Giusti. 1175my12.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Costa y Vicente las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Paysandú numero 82 esquina Convención de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad—Ramon Aguerrebere.—Montevideo, Abril 14 de 1909. 1286my9.

VENTA DE ALMACEN Y DESPACHO DE BEBIDAS—Debiendo escriturar á don Ramón Barreira la venta del almacen y despacho de bebidas que tengo establecido en Peñarol, á inmediaciones de los talleres del ferrocarril central, calle Colon esquina Camino á las Piedras, invito y emplazo á los que se consideren acreedores ó con algún derecho, para que con los justificativos correspondientes, se presenten dentro de treinta días á dicho local.—Montevideo, Abril 24 de 1909.—Teresa Bonini de Monza. 1411my20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiéndose resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón de Lasagabaster y C.a en el ramo de fonda de acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904, se cita á todos los que se consideren acreedores concurran con los justificativos de sus créditos al negocio social calle Avenida de la Paz núm. 4 dentro del término de 30 días.—Montevideo, Abril 14 de 1909 —Lasagabaster y C.a 1290my9.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de los señores don Federico Roba y don Angel Fontana hijo el almacen de comestibles y bebidas al por menor denominado Almacen de San Felipe que tenía establecido en la calle 2.a Uruguayana núms. 191 y 193 de esta ciudad. A los efectos de lo prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 29 de 1909.—José Suarez. 1454ab25.

AVISO—Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Manuel Comesaña mi casa de comercio denominada «Restaurant del Café Nuevo», situado en el Mercado Central de esta ciudad y con frente al Este á la calle Ciudadela núm. 2. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones á fin de que mis acreedores se presenten en la escribanía del señor Federico Prando, calle Juncal núm. 171a, dentro del término de 30 días contados desde esta fecha á prestar su conformidad de arreglo extrajudicial celebrado, y una vez vencido el término de emplazamiento que establece la indicada ley serán pagados todos los créditos.—Montevideo, Abril 27 de 1909.—Miguel Santandreu. 1425my21.

AL COMERCIO—Aviso al comercio y al público que de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 que he resuelto vender á don Antonio Ramos la carbonería de mi propiedad sita en la calle Daymán núm. 164a citando á los que se consideren acreedores de dicha casa á que concurran á hacer efectivos sus créditos, dentro del término que señala dicha ley.—Montevideo, Abril 4 de 1909.—Antonio Ramos—Francisca Ramos Iglesias. 1202my14.

AL PUBLICO—Participamos que por escritura de esta fecha, ante el escribano don Juan Varese, de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que habíamos constituido para explotar un establecimiento de Herrería en la calle Defensa número 181 y que el activo y pasivo de la extinguida sociedad ha pasado á don Silvio Bernasconi quien continuará por su sola cuenta con los mismos negocios.—Montevideo, Abril 20 de 1909.—Angel Taverio—Silvio Bernasconi. 1346my28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos público, que de común acuerdo, por escritura que en ésta fecha autorizó el escribano don Manuel R. Alonso, hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en «Castillos», departamento de Rocha, con sucursal en San Carlos, bajo la denominación de «Rubio y García», quedando el activo y pasivo de cuenta y cargo del socio don Angel Rubio.—Montevideo, Abril 26 de 1909.—Andres García Rubio.—Angel Rubio. 1422my21.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber al público y al comercio, que en mérito de separarse de la sociedad que tenemos establecida en el negocio de panadería denominado «La Comercial», sita en la calle Municipio esquina Santa María, el socio don Ramon Pardiñas, quien vende sus derechos á don Manuel Lopez, lo hacemos saber á fin de que los que tengan algun crédito que cobrar á dicho socio se presenten en el establecimiento con los respectivos justificativos para serle pago y á los efectos prescriptos por la ley de Setiembre de 1904.—Montevideo, Abril 7 de 1909.—Constantino Varela—Manuel Laureiro—Ramón Pardiñas. 1254my5.

SOCIEDAD DISUELTA—Oxídrica Uruguaya—Hacemos saber al público, que por escritura autorizada el 21 del corriente mes y año por el escribano y contador público don Gregorio José Romay ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo el nombre de Oxídrica Uruguaya y la razon social de «Terra é Ilarraz Hnos. y C.a». El socio don Emilio Segond, queda completamente desligado de ella y los socios Terra é Ilarraz Hnos. á cargo exclusivo del activo y pasivo de dicha sociedad. A los efectos legales, rogamos á los que tengan créditos á cobrar los hagan efectivos dentro del término de 30 días contados desde la fecha.—Montevideo, Abril 21 de 1909.—Terra é Ilarraz Hnos. y C.a—Gabriel Terra—Emilio Segond—Antonio Ilarraz—Pedro Ilarraz—Fermin Ilarraz. 1366my18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que hemos contratado vender á favor de los señores Herbert y Ferreri nuestra casa de negocio en el ramo de Librería y Papelería sita en la calle Reducto núm. 49c esquina Martín García de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la escribanía del señor Gregorio J. Romay calle Uruguay núm. 158 con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término los compradores quedan exentos de todas obligaciones y responsabilidades.—Montevideo, 6 de Abril de 1909.—Martinez y Baldassani. 1219my1.o.

SEPARACION—Comunicamos al público en general y al comercio en particular, que por escritura autorizada en esta misma fecha por el escribano Juan José Segundo, ha quedado separado amistosamente de la firma social Francisco Camarotte y C.a,—que es propietario de la fábrica de licores denominada «La Republicana», establecida en la calle Tala núm. 61,—el señor Gaspar Betacchi, continuando los otros socios,—que se han hecho cargo del activo y pasivo,—con el mismo comercio y bajo la misma firma. Y á los efectos de los que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, 23 de Abril de 1909.—Francisco Camarotte—Gaspar Bertacchi—Basilio Uthurburu. 1394my18.

PROMESA DE VENTA—Hago saber al comercio y al público en general que he firmado escritura de compromiso de venta de la Farmacia Semeria, calle 18 de Julio núm. 728a de que soy propietario, á favor de don Julio M. Mangino. En cumplimiento de lo dispuesto por la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace saber á todo el que se considere acreedor, para que comparezca con el justificativo de su crédito, á la Escribanía de don Alberto J. Martinez, Misiones 213, dentro del término —Carlos Eduardo Garbarino. 1310my25

AL COMERCIO—Participamos al comercio que hemos contratado vender al señor Luis G. Fernández la fábrica de ladrillos de cemento, de nuestra propiedad, establecida en la calle San Juan núm. 28 lo que ponemos en conocimiento de las personas que por cualquier título se consideren acreedores á fin de que se presenten con sus cuentas dentro del término de 30 días.—Montevideo, Abril 23 de 1909.—Ilarraz y Mezzera. 1404jn2.

DESPACHO DE BEBIDAS Y FIAMBRERIA VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Antonio Merello las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Avenida G. Flores núm. 175 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 24 de 1909.—Nicolás Castagnetto. 1389my18.

AVISO—De acuerdo con la ley de 26 de Septiembre de 1904, aviso al público en general y al comercio en particular, que he prometido venderles á los señores Juan Dupont y Lorenzo Cárcer, las existencias, útiles y enseres que se encuentran en el establecimiento de mi propiedad en el ramo de fabricación de rodados, situado en Villa Colon de este departamento, á fin de que los que se consideren mis acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos, en el mismo establecimiento, dentro de 30 días.—Montevideo, Abril 6 de 1909.—Domingo Barthabaru. 1236my4.

AVISO—Por el presente se hace saber al público que por escritura otorgada ante el escribano don Juan Cardoso y Pena con fecha 3 de Abril, don Santiago Anchieri ha vendido á don Floro Aldama Calvo la peluquería y mercería de su propiedad sito en la calle 18 de Julio núm. 170 y 172. Los que se consideren sus acreedores presentarán sus cuentas en la farmacia de don Raymundo S. Montes calle 18 de Julio esquina Maciel dentro del término de 30 días á fin de serles satisfechas. Se hace ésta publicación á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904.—Durazno, Abril 5 de 1909.—Santiago Anchieri. 1234my4.

PROMESA DE VENTA—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores Secundino Gonzalez y Antonio Iglesias el almacen de comestibles y bebidas y frutos del país al por menor que tengo establecido en el Camino Buxareo y San Félix barrio Miramar de esta ciudad á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Se notifica á todos mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos, vencido dicho término el comprador quede exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Silverio Novelli. 1104my7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos público, que de común acuerdo, por escritura que en esta fecha autorizó el escribano don Manuel R. Alonso, hemos disuelto la sociedad que giraba en Corrales, departamento de Minas, bajo la denominación de «Rubio, García y Rodriguez», quedando el activo y pasivo de cuenta y cargo del socio Rodriguez.—Montevideo, Abril 24 de 1909.—Andrés García Rubio—Angel Rubio—César Rodriguez. 1424my21.

VENTA DE ALMACEN—Hago saber al público y al comercio en general á los efectos legales que he prometido vender á don Domingo Rodriguez el almacen de comestibles y bebidas al detalle denominado «Al Barato Uruguayo» sito en la ciudad de San José de Mayo calle 18 de Julio núm. 53; por consiguiente prevengo á las personas que se consideren con derecho por cualquier concepto, se presenten en la misma casa de comercio ó en esta ciudad calle Maldonado núm. 535 á deducirlos en forma.—Montevideo, Abril 26 de 1909.—P. B. Narancio—Domingo Rodriguez. 1412my20.

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Juan Echart las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Uruguayana núm. 171 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 13 de 1909.—María Bordas. 1318my14.

AL COMERCIO — Por la presente hago saber al público y al comercio que he comprado á don José Iovarone la barbería y Peluquería denominada del Aguila y de su propiedad, sita en la calle Durazno número 228, esquina Cuareim. — Antonio Cerra. 1434my23

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Comunico al público en general y al comercio en particular, que por escritura autorizada con fecha 19 de Febrero del corriente año por el escribano Jaime Ferrer Olais, he vendido al señor Alfonso Requiterena mi casa de negocio Café y Confitería «Artigas», situada en la calle 18 de Julio esquina Treinta y Tres, de la ciudad de Fray Bentos.—Fray Bentos, Marzo 23 de 1909.—Alfredo Diaz Isla. 1218my1.o.

BANCO DOTAL URUGUAYO

SEGUROS DE VIDA, comprendiendo ACCIDENTES é INUTILIZACION con ANTICIPOS DEL SEGURO para edificación, compra de casas, chacras, quintas é hipotecas á sus asegurados.

DIRECTORIO: Presidente, Sr. Rodolfo Vellozo; Vicepresidente, Sr. Alejandro Sosa Días; Tesorero, Ing. Sr. Augusto Guerra Romero; Secretario, Escribano Sr. Solano A. Riestra; Vocales: Dr. José Pedro Ramírez, abogado consultor; Dr. Juan A. Rodríguez, médico director; Arquitecto H. Acosta y Lara, Arquitecto director; Gerente, Sr. A. Canaveris Costa.

DATOS É INFORMES

Agente general: JOSÉ M. MASCIAS — Local provisorio: Calle 25 de Mayo núm 186

1-21-abr.1.-pta

Banco de Londres y Río de la Plata

203, CALLE CERRITO, 203

SUCURSALES—París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Septiembre (R. A.), Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo, Bahia (Brasil), Valparaiso. Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito	£ 2.000.000	seán	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000	»	» 5.640.000
F. de Res've	» 1.300.000	»	» 6.110.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA:

Por dep'tos á 30 días de aviso	1 °/o	anual
» » á 3 meses fijos..	2 »	»
» » » 6 »	4 »	»
» » » 12 »	4 »	»
En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada 3 meses....	3 »	»
Id á vencer cada 6 meses...	4 »	»
» » » 12 » ...	4 »	»

Montevideo, Enero 11 de 1908.
Eduardo Richards, Gerente.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 de Mayo - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

DIRECTORIO

Presidente.	Don Osorio Silveira	Doctor Juan B. Bado
Vicepresid.	Dr. Pablo De-María	Don Pedro Indart Denis
Vocales. .	" Gozalo Ramírez	Síndico D. Eugenio J. Madalena
	Don Remigio Castellanos	Escribano D. Osvaldo Acosta
	Don Antonio Vitelli	
	Ing. Juan Monteverde	Arquitecto Ingen. D. Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses	plazo fijo	el 5	0/0	anual
» 6	»	» 5 1/2	»	»
» 9	»	» 6	»	»
» 12	»	» 6 1/2	»	»

A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

CAJA DE IMPOSICIONES

Recibe desde uno hasta diez pesos mensuales, duplicándose el capital en el plazo fijo de 128 meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

1970 stb.2 : erm. D. p. m.

ESQUILADORAS "BARTON-GILLETTE"

SOBRESALEN POR LA EXCELENCIA DE SU TRABAJO, SU GRAN LIVIANDAD, Y LA FACILIDAD EN SU MANEJO.

Su trasmisión flexible permite trabajar en cualquier posición

POR PRESUPUESTOS PARA INSTALACIONES DIRIGIRSE A JUAN SHAW

CALLE RINCON 21 - MONTEVIDEO

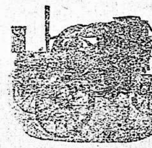

MOTORES "STOVER" PARA TODOS LOS USOS — FIJOS Y PORTATILES DESDE 2 Á 40 CABALLOS DE FUERZA

pmto

SI DESEA DEJAR DE FUMAR USE - EL NICOTOL -

Efecto sorprendente - - - - - - - - Curación segura en pocos días

Venta en todas las Farmacias y Droguerías

866-setb.1?

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Casa matriz: BUENOS AIRES-Reconquista número 200

Sucursales en Europa: Londres 3 Lombard Street; Genova, vía Roma 30; París, Avenue de l'Opera 30, 32; Madrid, Alcalá 23.—En la Argentina: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas al Norte y Boca del Riachuelo; en provincias: Bahia Blanca, Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Tucumán, Santa Fé, Mercedes, Salta, Dolores Balcarce, Lincoln y Belgrano (República Argentina).

Capital suscripto	$ 50.000.000.—	c/l.
" realizado	" 43.380.480.—	m/l.
Fondo de reserva y previsión	" 10.070.503.75	"
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	" 1.654.880.—	"

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

TASA DE INTERESES

SE ABONA:

En cuenta corriente.	1 — °/.	Depósitos á 1 año	4 1/2 °/.
Depósito á 30 días.	1 1/2 »	» » 2 años	5 — »
» » 60 »	2 1/2 »	» » 3 »	5 1/3 »
» » 90 »	3 1/2 »	» » 4 »	6 — »
» » 180 »	4 — »		

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 °/. —Se cobra en cuenta corriente, convencional.—En descuentos de letras, conformes y vales, convencional. —Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.—Sábados de 10 a. m. á 1 p. m.

Montevideo, Enero 1.º de 1909. PEDRO C. TOWERS, Gerente.

828perm.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA 83

CASA MATRIZ

97 y 98 Bishopsgate Street Within (Londres)

Capital suscripto . . .	£	2.500.000
Capital pagado	»	1.250.000
Fondo de Reserva . . .	»	750.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Rio Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepcion, Chillán, Santiago, Valparaiso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.º de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro.	1	°/o
Sobre depósitos á plazos por 2 meses.	2	"
" " " " 3 á 4 id.	3	"
" " " " 6 meses.	4	"
En caja de Ahorros con libreta desde $ 10 hasta $ 10.000 después de 60 días.	4	"

SE COBRARA

Por adelantos en cuenta corriente. CONVENCIONAL
Por descuento de vales á conformes. Id.

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas, de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.

John Mutch Jr., Gerente.

10-Ene-30-om.

A los viticultores:

OFRECEMOS: para la vendimia Prensas para uva, Estrujadoras para uva, tijeras para vendimiar, ácido tartárico, ácido cítrico, clarificantes para vino bombas de trasegar y accesorios, caños de goma para idem, filtros para vino, pasta para filtros mechas de azufrar, cadenas para limpiar cascos, ácido sulfúrico, etc. - Surtido permanente de artículos en general para bodegas: Botellas, damajuanas, corchos, cápsulas, lacre, etc.

Eugenio Barth y Cia. Uruguay, 2

Motores eléctricos A. E. G.

Molinos á viento DE ULTIMO SISTEMA

Ernesto Quincke

Calle Cerro Largo núm. 90, esq. Andes

MONTEVIDEO

459-pta.fbr.10

Camas de bronce

27 modelos diferentes de varias medidas ha recibido el 8 del corriente. La casa que vende MAS y MEJORES Camas de BRONCE - Uruguay 24

JOSE DURANDEAU

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Zabala esquina Sarandí—MONTEVIDEO

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERÉS SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador del préstamo tan sólo 6 pesos, 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1.000 pesos.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa al ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay y á las Sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del litoral é interior del país. 1654-perm

---

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación infalible por el

Jarabe Henry Mure

Completo éxito seguido durante 15 años de experiencia en los Hospitales de París.

PARA LA CURACIÓN DE

EPILEPSIA-HISTERICO — VÉRTIGOS
HISTERO-EPILEPSIA — CRISIS NERVIOSAS
BAILE de SAN VICTOR — JAQUECAS
Infecciones del CEREBRO — ENFERMEDADES
y de la Médula Espinal — ESCALOFRÍOS
INSOMNIO — INSOMNIOS
CONVULSIONES — DEPRESION

Se envía gratuitamente una nota instructiva á los médicos que lo soliciten, por la dirección que se indica.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

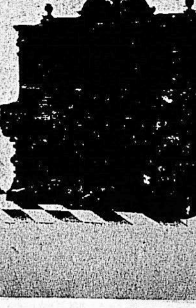

PIANOS

En mensualidades desde $ 15.

Garantidos por 10 años

UNICO AGENTE DE STEINWAY & SONS

Julius Blüthner, Pleyel de París, F. L. Neumann, M. F. Rachals, G. Knake, Vogel & Sohns, E. Rosenkranz, H. Hillgartner.

Julio Mousqués

Calle Ituzaingó, 159-169

LA VELOCE

Navegación Italiana á vapor

Vapor italiano BRASILE

Saldrá de Montevideo el 7 de Mayo de 1909 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Vapor italiano ITALIA

Saldrá de Montevideo el 21 de Mayo de 1909 para Santos, Rio, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società riunite Florio e Rubattino

Vapor italiano SICILIA

Saldrá de Montevideo el 14 de Mayo de 1909 para Santos, Rio, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Vapor italiano REGINA ELENA

Saldrá de Montevideo el 28 de Mayo de 1909 para Barcelona, Génova y Nápoles.

Para más informes, flete y pasajes, ocurrir á su Agente:

ANTONIO PIAGGIO—Piedras, 194

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA

ORCONA

A 2 hélices.—Capitán: F. E. Kite. Saldrá el 23 de Mayo de 1909. Para Santos, Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORONSA

A 2 hélices.—Comandante: J. Richards. Saldrá el 8 de Mayo de 1909. Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORISSA

A 2 hélices.—Cap. T. Taylor R. N. R. Saldrá el 1.o de Mayo de 1909. Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORTEGA

A 2 hélices.—Capitán: W. Styer. Saldrá el 16 de Mayo de 1909. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Pasajes y fletes reducidos para los puertos del Pacífico

NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, según el itinerario, cuesta $ 35.00. Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y Co. LIMITED

AGENTES: Montevideo, Misiones 117

ALMANAQUE

Sábado 1.º—Santos Felipe y Santiago, patronos de esta República. 40 hs. en la Catedral.
Domingo 2 — Patrocinio de San José — San Anastasio obispo y confesor.
Lunes 3—La Invención de la santa Cruz—Santos Alejandro y Juvenal.
Sol sale 6 h. 38 m.; pónese 5 h. 16 m.; luna llena el 5.
Van 123 días del año transcurridos, faltando 242.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$	1.00
» » año	»	10.00
» trimestre	»	3.00
» semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 162.

NOTAS DE FENIX

La Piedra Alta

Los trabajos del puente que apoyará uno de sus estribos en la histórica Piedra Alta, han hecho necesaria la extracción de la chapa conmemorativa y su colocación provisional en un punto cercano.

Al presente está á punto de ocultarse á la vista aquella obra de la naturaleza, consagrada por el patriotismo al recuerdo de una de nuestras más grandes efemérides.

Conviene no olvidar que para suplir la supresión de la Piedra Alta, hecha en holocausto á exigencias del progreso, por iniciativa del senador Lenzi se votó una ley que manda construir un monumento, sin que hasta hoy tal proyecto haya dado señales de realización.

Gira policial

El coronel Muró, Jefe Político de Paysandú, ha invertido quince días en recorrer una parte de ese departamento, palpando así sus necesidades y recogiendo informes que no pueden menos de redundar en beneficio de sus administrados.

Se echa de ver que aquel ciudadano conoce los recursos modernos que se refieren á la inteligencia, y de ahí que haya asociado á la escritura la fotografía, para dar cuenta de sus observaciones.

Hay algunas demostraciones gráficas que valen por una docena de notas. La comisaría de la 5.a sección por ejemplo, está instalada en un rancho de Palo á Pique al cual se penetra por todos lados, menos por la puerta. El cuarto destinado á los detenidos tiene techo de paja; un pedazo de arpillera hace las veces de ventana.

Nada más elocuente, sin duda alguna, que someter á las miradas del gobierno y del Cuerpo Legislativo esas láminas que denuncian, con absoluta verdad, la falta de elementos esenciales para una administración policial compatible con las aspiraciones de la campaña.

Caso curiosísimo

Hace algún tiempo que «El Correo Noticioso», periódico del Salto, viene machacando sobre la existencia en aquella ciudad de un pequeño comercio, que desde hace tres ó cuatro años elude el pago de la patente. Se le llama «El Paraguayo», por la nacionalidad de su dueño.

El señor Camacho, administrador de rentas, sobre quién recaía el cargo de indolencia, acaba de dar al respecto las siguientes explicaciones: Oportunamente se remitieron los antecedentes al Juzgado de Paz, pues el denunciado se burlaba de la autoridad de aquel abriendo su casa periódicamente: de día, mientras no se está en el período de revisación, y tan solo durante la noche cuando funcionan los revisadores, caso este último en el que el domicilio es inviolable.

Oigamos ahora la exposición, archicuriosísima, del infractor, tal como la hizo á un periodista salteño:

«Declaró que no pagaba patente porque era un pobre, y que ya en una ocasión le había ganado á la administración un pleito originado por una denuncia análoga á la que hoy se tramita, agregando que si trabaja de noche, y no de día, era porque tenía que tomarse un pequeño descanso, pues no le era posible tener la casa abierta durante el día y la noche.

«Somos diez bocas á comer, señor, recalcó aún,—y si yo no trabajo, á pesar de mis sesenta y tantos años y de mis catorce heridas ganadas en los esteros paraguayos, nadie me dá para el puchero. En tantos años la policía no ha tenido nunca que ver conmigo, lo que prueba que soy un buen hombre, á pesar de todo lo que digan.

«Soy de buena familia. Tengo un hermano coronel y otro hacendado, á pesar de lo cual, me remango para ir al mercado».

El caso no puede ser más singular. Un hombre anula la ley de patentes en lo que le atañe, por la consideración de que carece de recursos, es viejo y lleva sobre si una carga enorme de familia y la friolera de catorce heridas. Sin duda alguna el hecho inspira lástima; pero las leyes no tienen entrañas, ni admiten distingos personales, por más que los abone la sinceridad.

Han transcurrido tres años, y ahí está el magistrado judicial acariciando el expediente, mientras el administrador de rentas declara su impotencia en una forma que acaso no es completamente satisfactoria, pues si de noche es inviolable el domicilio, durante el día se puede allanar el fuero, penetrar en el edificio y hacer constar lo que hay en él y cuanto puede interesar legalmente á la acción del Estado.

La mata, pero...

Pongan atención nuestros ganaderos. El gobierno argentino acaba de anular una resolución suya, adoptada en 1907, que declaraba de eficacia reconocida la preparación denominada «Acaricina X», para el exterminio de la garrapata.

La experiencia ha demostrado que si bien perece el parásito, en cambio sufren las reses quemaduras perjudiciales.

Pavimentos de calles

El Ministerio de Agricultura, de los Estados Unidos ha publicado hace poco una circular á propósito de la aplicación de la creosota á la madera que se emplea como pavimento de las calles.

La creosota debe inyectarse en la madera de modo que reduzca al mínimum la facultad de absorber agua de aquella, y de variar de volúmen, facultad que es una de las causas más activas de destrucción de la madera.

Como consecuencia de varias observaciones, se ha llegado á deducir que, comparados los distintos modos de pavimentar las calles, el de la madera creosotada es el mejor. Cuesta tres veces más que el macadán; pero dura cerca de dos veces y media más, y es más de dos veces y media más fácil de conservar y limpiar y más higiénico.

El granito dura más, pero es más caro y es inferior desde el punto de vista higiénico, y es más difícil de limpiar. El asfalto es más barato, pero dura menos.

Representando por 100 el número máximo de las propiedades que debe tener un buen pavimento de las calles, se deduce, según aquella circular, que alcanza hoy el maximum, representado por 80, la creosota; 71 el granito. 76 y 79 los distintos modos de asfaltado, y 55 el macadám.

De observaciones hechas en Chicago por los ingenieros municipales resulta que la madera creosotada puesta en las calles el año 1899 sigue en buenas condiciones y podrá durar varios años, mientras que la no creosotada, puesta el mismo año y en las mismas condiciones de movimiento de las calles, tuvo que ser renovada el año 1902.

Para que la madera creosotada rinda la mayor resistencia á la descomposición, es preciso que esté completamente seca antes de ser tratada por la creosota.

Buenos Aires

El boletín de estadística municipal de Buenos Aires arroja los siguientes datos referentes al mes de Marzo: población, 1.198.902 habitantes, nacimientos, 3.666; defunciones, 1.367; matrimonios, 845.

La tuberculosis causó 145 víctimas.

Los inmigrantes «de ultramar» se dividen así y es curioso observar que aparecen como tales argentinos y uruguayos: alemanes, 242; argentinos, 140; austriacos, 243; belgas, 29; bolivianos, 5; brasileños, 48; búlgaros, 85; cubanos, 7; dinamarqueses, 33; españoles, 5.456; franceses, 362; griegos, 37; holandeses, 30; húngaros, 27; indús, 4; ingleses, 228; italianos, 4.542; japoneses, 25; marroquíes, 10, montenegrinos, 13; norteamericanos, 23; noruegos, 12; peruanos, 3; portugueses, 97; rumanos, 11; rusos, 747; servios, 8; sirios, 321; suecos, 9; suizos, 67; uruguayos, 10. Total 12.882.

Fueron sacrificados en los mataderos para el consumo de la población, 15.640 novillos; 20.785 vacas; 17.663 terneros; 76.809 animales lanares y 3.113 porcinos.

¡Guay de las liebres!

Por igual que á los argentinos nos interesa la siguiente noticia de «La Nación», ya que la liebre se va convirtiendo también aquí en plaga, á extremo de que su invasion alcanza hasta Toledo, que es como si dijéramos «Anibal ad portas».

Habla el colega, ilustrando la cuestión con algunos datos históricos muy pintorescos:

Informes fidedignos nos permiten ampliar el telegrama de Bruselas que publicamos ayer y en el que dábamos noticia de que «Le Petit Bleu» anunciaba la próxima partida de un grupo de cazadores que vendrá á esta capital para cazar liebres.

En Bélgica, el país de las grandes cacerías tradicionales, se ha perdido por completo la caza mayor y es escasísimo el «gibier» pequeño, debido, sobre todo, á lo reducido de su extensión territorial y á la densidad de la población que, como es sabido, ofrece el más alto tanto por ciento.

De toda la pasión que despertaba la caza, puede decirse, que en Bélgica sólo ha quedado una leve exteriorización en las revistas dedicadas á ese ejercicio. El año pasado, la «Chasse et Peche», que es la más antigua de esas revistas, inició una campaña en favor de la repoblación de las regiones de caza, por medio de perdices grandes y chicas de Sud América.

Un redactor de esa revista, M. Gaspart, que vivió hace ya muchos años en la Argentina, se hizo el apóstol de esta idea, que halló amplio apoyo cuando se supo que el gobierno argentino había declarado plaga nacional la liebre europea, que ha invadido casi toda nuestra campaña. En Bélgica, donde no ha quedado una liebre, y donde á veces se largan conejos para tener la ilusión de cazarlos, pensaron que el momento era oportuno para efectuar la repoblación con pocos gastos.

En Diciembre llegó un cazador belga, M. Henri Gendre, enviado por «Chasse et Peche», el que pensaba que en un par de meses volvería á Amberes con un cargamento de perdices, avestruces y liebres. Se encontró aquí con las mayores dificultades. Por un casal de martinetas se le pedían seis pesos, y debía llevarlas á cuatro francos; le fué imposible hallar avestruces. Las liebres, que constituían la gran plaga nacional, sólo se vendían muertas y únicamente se las cazaba para el consumo.

Comprendió que nadie se ha dedicado aquí á la profesión de cazador y que la apatía hacia las pequeñas ganancias es entre nosotros inconmensurable. Y regresó á su país como había venido.

Empero, habiendo observado que por todas partes le ofrecían generosamente amplia libertad para cazar como y cuanto quisiera, se propuso volver en 1909, con un grupo de cazadores bien organizado y llevando consigo gran número de redes. Esa es la noticia que consigna «Le Petit Bleu» de Bruselas y de esta manera es seguro que la caza será provechosa».

Precio enorme

En Buenos Aires se ha vendido en remate, judicialmente, la propiedad situada en la esquina Bartolomé Mitre y Florida, de 293 metros cuadrados, á razón de dos mil doscientos trece pesos y diez y ocho centésimos el metro.

Para encontrar un precio que se le aproxime por su magnitud, en la capital argentina, hay que retroceder veinte años, á una época en que la fiebre de los negocios hizo perder hasta la noción del valor del dinero. Lo obtuvo entónces el terreno ocupado hoy por el Gran Hotel, esquina Florida y Rivadavia.

Fénix.

Administración Pública

Construcción de un desvío

La Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay ha sido autorizada para construir por cuenta de los señores Mendez Hnos. un desvío en el kilómetro 1.937 de la línea Nord Este, destinado á facilitar la descarga de los productos elaborados en la fábrica que dichos señores tienen establecida en la estación Manga.

Obras de vialidad

Por el Ministerio de Obras Públicas se pasó ayer á informe de la Inspección General de Vialidad, una nota de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, comunicando haber declarado de urgente necesidad la compostura de los caminos que del pueblo de San Gregorio conducen á la estación Achar y Paso Celman en el arroyo Malo.

Derechos de edificación

Previo informe del Departamento Nacional de Ingenieros, se ha remitido al Ministerio del Interior para la resolución que corresponda, el proyecto de ley estableciendo los derechos que deberán abonarse por cada metro lineal de frente en los casos de edificación y reedificación.

Llamado á propuestas

El Ministerio de Obras Públicas ha pasado al Departamento Nacional de Ingenieros, á fin de que proceda á efectuar el llamado á licitación pública correspondiente, los antecedentes relacionados con la construcción de un edificio para escuela tipo número 6, en el ejido de la villa de San Fructuoso.

Conclusiones de un Congreso

Se ha pasado al Consejo Nacional de Higiene, á los efectos consiguientes, una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores trasmitiendo las conclusiones oficiales á que arribó el V Congreso Médico Pan Americano celebrado en Guatemala.

Mercado en el Durazno

Por el Ministerio del Interior se ha pasado á la Intendencia Municipal del departamento del Durazno una comunicación de la Cámara de Senadores, por la que se solicitan datos relacionados con la construcción de un mercado en esa ciudad.

Personería jurídica

Ha sido pasada en vista al Fiscal de Gobierno de 3er. turno una solicitud de personería jurídica formulada por el Centro Argentino.

Intendencia de Paysandú

Por el Ministerio del Interior se ha pasado á informe de la Contaduría General del Estado una nota de la Intendencia Municipal del departamento de Paysandú, solicitando la autorización respectiva para trasponer diversos rubros de su presupuesto.

Proposición de venta

A informe de la Oficina de Avaluaciones fué pasado ayer un escrito del señor Cesáreo Berisso proponiendo en venta al gobierno un edificio de su propiedad ubicado en el departamento de Canelones.

Ordenes de pago

Se han expedido dos órdenes de pago por las sumas de ps. 471.45 y 329.05 respectivamente, destinadas al pago de los jornales del personal empleado durante el mes de Marzo ppdo. en las obras que se ejecutan en el camino de San Juan Bautista á San José y al pago del personal empleado durante el mismo mes en la compostura del camino de San José al Paso de Belastiqui.

Exoneración de emolumentos

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha dictado una resolución por la que el gobierno interpretando el alcance de los artículos de la Convención de Bruselas, accede al pedido de exoneración de los emolumentos exigidos á los agentes marítimos de Amberes por la legalización de los envíos hechos con destino á la República por intermedio del servicio belga de Canjes Internacionales, formulado por el doctor Petis, presidente de la sección literaria de Canjes Internacionales de Bruselas.

Registro Cívico

VARIAS NOTICIAS

La Junta Electoral resolvió ayer exonerar de la multa impuesta al miembro suplente de la Mesa Inscriptora de la 5.a sección, don Francisco E. Sanz.

—Fueron exonerados del cargo de miembros de Comisiones Inscriptoras, los señores Francisco y Amaro Avalos, Ignacio Arzola y Eugenio Ledoux.

—Se pasó á la Comisión de la 18.a sección una nota del club «Mariano Soler», pidiendo se le tenga presente al hacerse el nombramiento de delegados ante las mesas.

—La secretaría de la Junta Electoral se encontrará abierta mañana á las 9 a. m., para atender cualquier reclamo que le hagan las mesas inscriptoras.

El vapor "Oyarbide"

Su presupuesto y personal

Por el Ministerio de Obras Públicas se ha dictado un decreto fijando el presupuesto del vapor «Oyarbide» en la forma siguiente:

Un patrón, con $ 1.200 anuales; un 1.er maquinista, con $ 1.080; un 2.o, con $ 960; un cabo foguista, con $ 600; dos foguistas, con $ 480 cada uno, $ 960; un contramaestre, con $ 600; un carbonero con $ 420; cinco marineros, á $ 480 cada uno, $ 2.400; un grumete, con $ 300; un cocinero, con $ 480 y un mozo de cámara, con $ 480.

Para carbón, aceite y demás materiales de consumo de máquina y cubierta, se destina la suma de $ 10.200.

Este presupuesto hasta tanto no se incluya en el Presupuesto General de Gastos, se imputará al producido de la renta de faros, á los recursos creados por la ley de Vialidad y Obras Públicas y á eventuales del Ministerio de Obras Públicas, por partes iguales.

Para desempeñar los cargos arriba indicados, se ha designado el siguiente personal:

Patrón, á don Fernando Tarallo; 2.o maquinista, á Manuel Amuedo; contramaestre, á Ambrosio Restano; cabo foguista, á N. Allegre; foguistas, á Juan Campan y Ramón Torres; marineros, á Juan Pascual, Antonio Rodríguez, Manuel Fernández, Narciso Aguilar y Francisco Devivo; grumete, José Cangra; cocinero, Lorenzo Indino y mozo de cámara Juan Perez.

Dichos nombramientos son en carácter de interinos.

ESPIGANDO

La joven y bella Mrs. Asquith, esposa del primer ministro del gabinete de Inglaterra, ama el mundo, la risa y sus placeres. ¿Sabéis qué es lo que ha puesto de moda en Londres esta ilustre dama?... No. Pues voy á decíroslo.

Según ella, las comidas y reuniones, donde hay matrimonios son pesadas y atrozmente aburridas, «opios», como decimos aquí. Y como su posición y sus gustos la obligan, á dar comidas y fiestas, ha imaginado y llevado á la práctica lo siguiente:

Convidar á maridos sin sus mujeres y á mujeres sin sus maridos, pero «no crean» ustedes que aparte, es decir, que estas comidas y reuniones son de señoras ni hombres solos, nada de eso, son simplemente matrimonios cambiados, es decir: Lady A se sentará en la mesa al lado de Lord B, esposo de otra señora ausente, y así todas las parejas. Mrs. Asquith, dá una serie de comidas y fiestas para contentar á todo el mundo, pero nunca se encuentran en la misma marido y mujer.

La razón de esta combinación original es, según la bella lady, que las mujeres ante sus maridos se vuelvan tontas, y éstos ante sus mujeres son hipócritas y aburridos...

¿Qué piensan de ésto las amantes y abnegadas mujercitas uruguayas que no saben divertirse si el dueño de su alma y el compañero de su vida no participa de sus placeres?

Desde aquí veo cientos de bellas bocas que adelantan el labio inferior y levantando los hombros exclaman:

«Bah! cosas de Europa! ¿Acaso allí hay cariño entre marido y mujer?...

Sin embargo, lectoras mías, muy queridas, no hay que generalizar porque á una bella y original dama inglesa se le haya ocurrido este capricho y creer que todas las damas europeas aprueban estas originalidades. Lo que sí se me dice, que como todo lo malo se aprende, muchas damas de la aristocracia inglesa han encontrado espléndida y muy de su gusto la idea y que «esos señores» (hablo de los maridos), se muestran encantados y conformes. ¿Será verdad?...

Noches pasadas, en el teatro Urquiza, cuando trabajaba la compañía de Serrador Marí, noté que muchos hombres fumaban en los ante-palcos sin ningún miramiento ni galantería para las damas. Esto me pareció mal, pero me dije: «Hay poca gente, y quizá no toda la que hay es «comme il faut» ó á lo menos abundan esos hombres que afectan despreocupación por las formas sociales, que son «cómodos» en una palabra, y veamos que cuando hubiera otra sala, la cosa no se repetiría.

Hoy me arrepiento de haber sido ligera en mi juicio, y daría escusas, si fuera posible, á los que este ofendía, pues en el Concierto Nacional y ayer en la función de la compañía Pino, observé la misma, y esta vez la sala del Urquiza estaba llena de todo, ó parte, de lo más distinguido de nuestra sociedad. ¿Qué deducir entonces?...

Muy amenudo solemos decir aquí en Montevideo, cuando vemos una falta de educación, ó una infracción á las reglas sociales, ó ordenanzas municipales en algún individuo: «Si no es conocido, si es un tipo, como no va á hacer ó decir eso, etc., etc.» Sin reflexionar que muy amenudo los más despreocupados, ó peor educados, son precisamente, aquellos que no debían serlo; ya sea por su nombre, inteligencia, roce ó posición social. Estas reflexiones acudían á mi mente, y pensaba que somos injustos y severos con aquellos que no tienen porque saber las reglas de la buena crianza, ni los tácitos acuerdos y convencionalismos que existen en toda alta y buena sociedad, y que se reducen á no molestar al prójimo, á saber guardar su dignidad y á respetarse mutuamente. Para educar á un pueblo socialmente, hay que empezar de arriba y no de abajo como creen muchos. Es á la inversa de la instrucción que debe empezar de abajo, esto es, en el pueblo. La educación se predica con el ejemplo. Padres bien educados deben de tener hijos bien educados. Y de este modo se van trasmitiendo reglas y costumbres que llegan á convertirse casi en ritos de elegancia. Y ahora que en esta nota he hecho á los señores, estas observaciones, permitiéndome recordarles que el humo molesta á todo el que no fuma y en particular á las damas que desconocen este deleitoso placer, me permitiré también darles á las bellas un amistoso consejo.

Hemos convenido que el humo en el teatro nos molesta, y rogamos á todos los hombres galantes y bien educados de Montevideo que espero sean los más, que no fumen en los antepalcos, y que lo hagan todo lo lejos posible de las salas de teatro, pero concedamosles que tienen sobradísima razón al quejarse de los grandes sombreros con que ustedes, mis bellas amigas, van á la platea.

No me explico, como una satisfacción pueril de vanidad, puede cegar á una interesante señora ó linda joven hasta el extremo de cometer esa falta de educación. Falta de educación he dicho... no me retracto.

Si, mis lindas señoras y señoritas cuántas de ustedes son inteligentes, buenas, amables, discretas y qué se yo cuantas cosas más, y sin embargo, por lucir un sombrero más ó menos bonito y caro (caro sobre todo), van en ellos á la platea sin calcular que el señor ó la señora que está detrás y que ha pagado como ustedes su sillón, es martir toda la noche, del gran sombrero que le ha impedido ver la mitad, si no toda la función, que lo ha mareado á causa del continuo movimiento que ha tenido que hacer toda la santa noche para poder ver algo!... ¿Les parece á ustedes esto justo y equitativo, y sobre todo de buena educación?...

Porque una vez por todas las damas uruguayas que pueden en virtud dar tantas lecciones á las damas europeas, porqué no dan la de abandonar para siempre el sombrero grande y alto para el teatro?... En los palcos, recinto particular, considerado como un pequeño salón puede ser admitido. Ya vén que no exijo en absoluto el abandono del sombrero, porque hay muchas señoras y niñas que les molesta el tener que peinarse para el teatro, y convengo, en que hay teatros y funciones que por la «toilette» lo requieren, pero, para esto, propongo, que se adopten modelos exclusivos de teatro, que sean chicos y bajos, la fantasía puede crear cientos, miles, de gorros, turbantes, sombreros, etc. Y después, cuando todos los diarios elogien este movimiento de sensatez y distinción de las damas uruguayas, y estos diarios se lean en otros países (porque se leerán, no lo duden), ya verán como nuestra fama de ir al teatro sin incomodar al prójimo es universal. ¿Y por qué no? No hay que ser siempre servil, hay que tener un poco de originalidad, y perder esa costumbre de copiar todo á Europa, sin saber si es bueno ó malo. Si por allá, en esa cuestión «sombreril», la mujer es difícil de convencer, é insiste, indisciplinada, demósles desde aquí dentro de nuestra modestia, un ejemplo de respeto á la sociedad y deferencia con nuestro prójimo.

Nemosina.

VIDA SOCIAL

¿CUAL ES LA EDAD DE LA BELLEZA?—Entre los literatos de más renombre, «La Vie Heureuse» ha hecho una enquête interesantísima. ¿Cual es la edad de la belleza? Si es verdad que hoy, con la ayuda de la ciencia y de los sports, la juventud y la belleza parecen ser para la mujer una conquista incesante, ¿puede haber un momento, sin embargo, en que la conquista sea más completa y la victoria triunfal?

Unos fijan en la respuesta una edad absoluta; otros no fijan. Iremos publicando poco á poco las que nos parezcan más originales é interesantes.

René Boylesve ha dicho: «Hay jóvenes de diez y siete y diez y ocho años que parecen haber alcanzado ese momento. Pero, de una manera general, estoy tentado de creer que no es casi nunca antes de los 22 y 23, y que es más bien todavía de los 25 á los 30, que se llega al momento triunfal.

Y cada uno sabe que ese estado, una vez adquirido, puede ser prolongado indefinidamente!»...

Sería, quizás, agradable á los hombres, pensar que son también los amos en la belleza de las mujeres, y que ellos son los que dan ó les rehusan su perfecto brillo. Gozan los primeros del milagro que hacen, puesto que la consecuencia necesaria es que la mujer que se ama llega á ser siempre bella. Es lo que dice Robert des Flers.

«La edad de la belleza femenina, la edad de la mujer que se ama.»

La opinión de Caro-Delvaille es curiosa y consoladora: «Pienso que la vida de sport, la higiene y la disminución de las preocupaciones sociales, dan á las mujeres jóvenes de nuestros tiempos, una libertad y una flexibilidad en sus modalidades que no conocieron sus madres, y que prolongan su juventud más allá del término que fija la tradición.

«Balzac escribiría hoy «La mujer de cuarenta años.»

El doctor Huchard invoca la autoridad de Montesquieu... «las mujeres feas tienen con mucha frecuencia gracias, y es raro que las bellas la tengan... Las gracias se encuentran menos en los rasgos de la cara que en las maneras; porque los modos de ser nacen á cada instante y pueden en todos los momentos crear sorpresas; en una palabra, una mujer no puede ser bella más que de una manera, pero es linda de cien mil.»

La Fontaine hubiera aceptado esa respuesta cuando decía:

«Et la grace plus belle encore que la beauté».

Marcel Prevost, con inteligente análisis distingue la edad de la belleza absoluta, para la cual, fija la perfección en fecha temprana y la edad de la seducción, que puede prolongarse mucho. Pero como su respuesta es larga, la dejaremos para un número próximo.

LAS CARRERAS DE MAÑANA—Mucha concurrencia se prepara á asistir mañana á las carreras á beneficio del comité Pi y Margall. Los palcos han sido distribuidos entre las principales familias de nuestra sociedad y la «pelousse» convenientemente arreglada ha de reunir también público femenino.

Si el día de hoy no ofrece para la tarde ningún atractivo mayor, la de mañana nos desquitará pues el hipódromo presentará un lindísimo aspecto.

¡A las carreras, pues!

DIPLOMATICAS—El 3 de Mayo habrá recibo de 4 á 7 p. m. en la legación de Inglaterra, al que asistirán los miembros del Cuerpo Diplomático y miembros de nuestra sociedad.

El Ministro Mr. Kennedy y su familia harán los honores.

—En breve se encontrará en esta capital el señor Bulalha Freitas, designado por el gobierno lusitano para representar á su país entre nosotros.

—La familia del doctor Guesalago, ministro de la Argentina, ofrecerá este invierno recepciones semanales que congregarán á un selecto núcleo de nuestra sociedad.

Serán fijados los domingos de tarde.

—Será obsequiado con una comida por sus amigos el Ministro de Estados Unidos, general O'Brien.

—Desde el mes que hoy empieza el ministro alemán ofrecerá recepciones en los salones de la legación.

ENLACES—Cerrada la siguiente participación:

«Guillermo J. Usher y señora, participan á Vd. el enlace de su hija Elaisa con el doctor Leopoldo Nieto, que se efectuará el 5 del mes entrante. —Montevideo, Abril de 1909».

—El hacendado del departamento de Flores Alberto E. Arabeyti solicitó en la semana pasada la mano de la señorita Concepción Mayobre. La boda se ha fijado para el mes de Junio.

—En el mes de Junio se realizará en Buenos Aires el enlace del señor Emilio Orono Escalada con la señorita Amalia Nougués.

—En el corriente mes se realizará el casamiento de la señorita María Pombo con el señor Carlos Carrara.

VIAJEROS—Ayer á las 4 de la tarde salieron en tren expreso para Tacuarembó, el gerente del ferrocarril señor Charles J. Bayne, que va á efectuar una inspección en algunas estaciones, y los señores Lord Grunthorp y Chevalier Boutel.

—Para Buenos Aires partió anoche el joven Daniel Blanco Acevedo.

—Regresan hoy á Buenos Aires el señor J. Davie y su señora Estela Bilbao de Davie.

—A bordo del «Avon» pasan hoy para Europa el doctor Francisco Lavalle y su familia, y el señor Luis Lanze y familia.

—En el «Re Vittorio» pasó para Europa el señor Luis Lavarello acompañado de su señora.

—En estos días ha de llegar procedente de Buenos Aires el distinguido escritor chileno señor Carlos Varas, más conocido en el mundo de las letras con el pseudónimo de Mont-Calm. El señor Varas pertenece á la redacción del «Mercurio» de Santiago, y es este gran diario el que le ha encomendado una gira por la Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil, á fin de que en Chile se conozca mejor el desarrollo tanto mercantil como intelectual de estos países.

—De Buenos Aires partió para Santa Fé donde dará una conferencia el poeta Angel Falco.

—Se embarca hoy en el «Avon» para el viejo mundo el distinguido caballero don Ramón Artagaveytia. Sus relaciones irán á despedirlo hasta abordo.

ENFERMOS—Continuaba siendo muy delicado ayer el estado del señor Camilo Fabini. Los facultativos que le asisten celebraron consulta.

—Restablecida la señora Rosa Aguirre de Zorrilla.

—Mejorado el señor Carlos Blixen.

—Enfermo de algún cuidado el señor Ernesto Pérez.

—Restablecida la señora Juana Arrosina de Salas.

SKATING—Alcanzó mucho éxito la inauguración del Skating. El local, amplio especialmente para la concurrencia, estaba casi lleno de público femenino. Los patinadores escasearon.

Asistieron las familias de Iglesias Castellanos, Victorica, Guesalaga, Pollie Belgrano, Castells, Mayer, Caprile, Nin Frías, Mullins, Lerena Regules, Muró, Hansen, Suffern Arteaga, Rodríguez Reyes, Ruano, Castells, Rocha, Lasala, Rius, Moratorio, Berro Olascoaga, Fernández, Vilaró, Moreno, Díaz, Carvalho, Piccardo, Reynoso, Aubriot, Gonzalez, Minelli, Travieso, Castro, Cristi, Reyes, Bordabehere, Mascowit, etc.

Esta tarde, de 2 á 5 y media, tiene lugar la primera reunión de moda para la cual se daban cita anoche los concurrentes al Skating.

COMIDAS—El representante diplomático de Estados Unidos, general O'Brien, fué obsequiado anoche con una comida en el Club Uruguay, por un grupo de amigos.

Asistieron los señores doctor Luis Piera, senador Eduardo Iglesias, Alejo Rossell y Rius, Julio Muró, Felipe Iglesias Constatt, Alejandro Saenz de Zumarán y varios otros.

PASEO MARITIMO—Para el martes próximo el grupo que organizó el paseo marítimo á bordo del «Huracán», de cuyo éxito dimos cuenta, prepara un segundo paseo en uno de los vaporcitos del Resguardo. Los viajeros serán, con poca diferencia, los mismos que los del anterior y eso basta para dar una idea del interesante paseo.

DUELO—Falleció ayer después de corta enfermedad el teniente coronel don Daniel Allende. Vinculado á respetables familias de nuestra sociedad, su muerte ha de ser generalmente sentida.

Enluta á las familias de Allende, Lafone, Martirené, Zás Martinez, Rodríguez, Thode, etc.

—Sobre la señora Pascuala Camusso de Lecocq, escribe «El Diario» bonaerense:

«Casi centenaria, pues le faltaban dos ó tres años para llegar al siglo, ha dejado de existir ayer en Montevideo, la respetable dama doña Pascuala Camusso de Lecocq, que fué vastago y tronco á la vez de una vasta familia vinculada extensamente en todo el Río de la Plata.

La señora Camusso de Lecocq pertenecía á una raza de longevos, pues varios de los miembros de su apellido, hermanos y primos, han alcanzado edades que parecen inverosímiles en nuestros tiempos. Era hermana de la madre de don Ernesto Tornquist, y á la par que uruguaya se consideraba argentina, no solo por la multiplicidad de la parentela de las dos orillas, sino por haber nacido en una época en que la geografía y el afecto no reconocían fronteras.

«Las generaciones actuales de Montevideo, poco sabían ya de esa anciana, sepultada en su palacio solariego del ancho portada colonial hasta hace unos años, y que luego sufrió la modernización del buen gusto y la comodidad. Era una figura desvanecida en el retiro, aunque conservando en los viejos lugares montevideanos el prestigio de un alto nombre y el valor de la buena tradición saneada en la vieja cultura de otras épocas menos ricas, pero más gentiles.

La sociabilidad tuvo ámplio asilo en los salones de misia Pascuala, cuando las generaciones doradas que siguieron á la caída de Rozas iban á danzar un rigodon ó á mantener, á pesar de la molesta travesía, un «flirt» comenzando entre las peripecias del sitio. Fué una donosa señora, que las memorias de sus contemporáneos describían afable, impregnada de una distinción física é intelectual que sellaba todos sus actos con un timbre de superioridad incontestable.

La desaparición enluta en ambas orillas á las familias de Camusso, Larravide, Tornquist, Algelt, Rodriguez, Hoffman, Arana, Diehl, Roosen, Vidal, Lecocq, Brayer, Santos, Repetto y todas las ramas de uno de los más frondosos árboles genealógicos que haya existido en el Río de la Plata».

Diplomáticas

Nombramientos consulares

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se expidieron ayer varios decretos, designando á los señores Pedro P. Pelayo, Carlos Delgado y Gaspar Kiela y Rilaseca, para desempeñar, respectivamente, los cargos de cónsules honorarios en Málaga, Pelotas y Manzanilla.

Nuestro Ministro en Chile

El Poder Ejecutivo expidió ayer un decreto designando al doctor Juan Cuestas para desempeñar el cargo de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la República ante el gobierno de Chile.

Al mismo tiempo se ha librado una orden de pago por la suma de pesos 3.000 á favor del mismo señor para gastos de viaje é instalación.

El ministro de Austria Hungría

El día 7 de este mes el caballero Noberto Von Schmucker, nuevo ministro de Austria-Hungría acreditado ante los gobiernos del Plata, presentará al presidente de la República, con las formalidades de costumbre, las cartas credenciales que le confieren ese carácter.

Alta Corte

Nombramiento de tasadores y reguladores

La Alta Corte de Justicia ha nombrado para desempeñar las funciones de regulador oficial á los doctores José Luciano Martinez y Serafín Ledesma.

Para tasadores de costas en el departamento de la capital, al escribano don Remigio Hernández, para las oficinas de la Corte, del Tribunal y Juzgados de primer turno, con inclusión del Departamental y los de Paz, desde la 1.a sección hasta la 5.a inclusive; y al escribano don Genaro Gilbert para las oficinas del Tribunal y Juzgados de 2.o turno, incluyéndose el de lo Civil de 3er. turno, Hacienda, Correccional, de Instrucción de 3er. turno y de Paz, desde la 6.a sección inclusive en adelante.

—Para Regulador de honorarios de Contadores, al Contador Público don Armando Baggio, debiendo los nombrados desempeñar sus funciones hasta el 31 de Junio próximo inclusive, y recomendándose á los tasadores de costas, se ajusten extrictamente al Arancel.

Registros de protocolos

También la Alta Corte de Justicia dictó ayer la siguiente acordada:

Que en el interés de facilitar la más rápida solución de las cuestiones á que dan lugar las observaciones formuladas á los Registros de Protocolos por los señores jueces letrados departamentales y ministros semaneros, dispone que en adelante dichas cuestiones sean estudiadas y resueltas por el señor ministro semanero de turno, dando cuenta á la Corte, en los casos graves ó difíciles, de conformidad con el artículo 7.o del Reglamento de la misma.

Que disponía así mismo que se dé cumplimiento por secretaría, á lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de 31 de Diciembre de 1878, formando el Registro anual de relaciones quincenales que esa Ley prescribe, poniendo en cada una de ellas nota de la fecha de entrada y desfilándolas al Archivo, dando cuenta en el caso de demoras injustificadas ó excesivas, para la resolución que corresponda.—Publíquese, y lo firman de que certifico.—Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos.—Justo Cubiló, secretario.

Las loterías de cartones

Acertada disposición del Intendente

La medida adoptada por el Intendente Municipal, en acuerdo de Junta, llamando á la puja para el arrendamiento del servicio de las loterías de cartones en todo el departamento de la capital, desde el día de hoy hasta el 31 de Diciembre de 1910, ha dado los mejores resultados.

Ayer á las 4 p. m. en presencia del señor Muñoz, se verificó el remate de ese servicio concurriendo nuevo postores al llamado.

La convocatoria dió por resultado que el señor Cecilio Alves, que desde el año 1908 era el arrendatario de ese servicio, fuera derrotado por el concesionario de las loterías de cartones de Buenos Aires, quien prometió pagar la suma de 19.700 pesos anuales por la concesión.

Con la resolución tomada por el Intendente, la Municipalidad obtiene un beneficio de 6.000 pesos anuales, pues hasta ahora se había pagado 14.000 pesos por el servicio aludido.

El nuevo concesionario deberá entregar á la Junta, como garantía de su oferta, el importe de un trimestre adelantado.

La concesión caducará una vez terminado el mandato del Intendente señor Muñoz, cosa que ocurrirá el 1.o de Enero de 1911.

Arte y Artistas

URQUIZA

La representación de «Las Flores», que tuvo lugar anoche en el Urquiza, fué otro éxito para la compañía Pino-Thuillier. Sin embargo, hubo poca concurrencia. Don Rogelio debe convencerse de que el que la hace la paga. Tres noches lleva en que no llena su teatro la concurrencia que merecen la Pino y Thuillier. Por nuestra parte, invitamos al público á que desista del boycott, ya que tan distinguidos actores no tienen la culpa de aquellos.

POLITEAMA

La señora Muller puede estar satisfecha del éxito que obtuvo en su «serata d'onore». Palmas, flores, regalos, la mar...

Bien se mereció la beneficiada esas manifestaciones de parte del público, pues su actuación en la compañía «Città di Napoli», fué siempre distinguida.

Para esta noche se anuncia la representación de «Il giro al mondo in 80 giorni», en la que toma parte toda la compañía.

CASINO

Con «El mascarado», «Gente buena» y «Certámen Nacional», da matinée esta tarde la compañía Gil, que tan buena acogida ha tenido entre nuestro público.

Por la noche irán «Si las mujeres mandasen», «El tambor de granaderos» y «La viuda alegre».

En breve se estrenará la gran revista «Cinematógrafo Nacional», obra de un conocido autor uruguayo.

NACIONAL

Exitos como el de «La viuda alegre» que se dá en el Nacional, pocos pueden contarse iguales. Anoche, un numeroso público confirmó ese suceso, que se ha de repetir con seguridad esta noche en que la obra de Lehar sube á escena por 5.a vez.

CASINO

Las familias podrán disfrutar en las tardes de hoy y mañana del variado é interesante programa del Casino en las dos «matinées» que allí se celebrarán.

Hoy se presentan por primera vez los ciclistas cómicos Merril et Ward y la cantante «gommeuse» Jarianne, continuando el éxito de los notables clowns musicales Webb, de las Hermanas Naldy, de la Mafaldi y de la Morcashani.

LES VARIETES

Esta tarde habrá gran matinée para el mundo infantil con reparto de juguetes y chocolatines.

Por la noche se realizará un espectáculo extraordinario dedicado á los obreros, poniéndose en escena la comedia socialista en un acto «Los rebeldes».

ROYAL

Los éxitos del Royal no decaen, antes por el contrario están á punto de aumentar (cosa casi imposible) pues el programa que promete M. Birard para en breve, está repleto de números nuevos absolutamente y muchos de ellos constituídos por estrellas.

Mientras tanto, esta tarde ofrece matinée y por la noche el espectáculo de costumbre.

Guía de "El Siglo"

Oficina central: Rincón 156

GUIA DE EL SIGLO—Se ofrecen:

Señora española con una niña de 6 años para todo trabajo.

Dinero sobre hipoteca en condiciones muy convenientes en propiedades ó campos.

Se necesita:

Institutriz francesa ó inglesa con buenos informes.

Una buena sirvienta.

Una cocinera con preferencia italiana.

Un muchacho para mandados.

VIÑEDO—Se arriendan 11 hectáreas con poblaciones en la 2.a sección del departamento de San José. 10p.

Se compra: una chacra de 2 á 4 hectáreas en el departamento.

Una propiedad en paraje central.

Un tonneau.

Un perro de raza Pointer ó Brac francés de Saint Germain.

Se vende:

Tomos de la Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración.

Propiedades en venta:

Una buena propiedad con 39.852 metros próximo á Sayago.

Una propiedad altos y bajos en la calle Mercedes.

Una magnífica casa nueva en la calle Maldonado.

Una casa baja en la calle Maldonado.

Otra propiedad bien ubicada en la calle Maldonado.

Una casa de altos recien reedificada en la calle Arapey.

Campos en venta:

2656 hectáreas en Tacuarembó.

2213 hectáreas en Tacuarembó.

2220 hectáreas en Paysandú, 4 potreros, poblaciones, galpones, precio módico.

Campos para arrendar:

Espléndido campo de 2656 hectáreas sobre el Cololó (Soriano), diez potreros, alambrado de primer órden, buenas poblaciones, bretes, bañaderos, molino, chacra, quinta, plantaciones, etc.

650 ídem en Artigas.

GUIA DE EL SIGLO—Rincón 156.

VIALIDAD DEPARTAMENTAL

CALLES Y CAMINOS

El Ministerio del Interior devolvió ayer á la Junta Económico Administrativa el expediente relacionado con la macadamización del camino Piñeyrúa, declarando que los señores Tabares y C.a están obligados á contribuir al pago de la pavimentación de esa vía, según los términos del compromiso contraído con la Municipalidad y que la determinación de la cuota contributiva de los mismos hecha sobre el aforo de todo el saladero del Cerro y el potrero respectivo es arreglada á derecho.

—El intendente municipal ha inspeccionado la propiedad ofrecida por el señor Rodolfo J. Costa para depósito de los materiales de los caminos del departamento y situada en el paraje conocido por Los Hornos.

La Junta tiene necesidad de adquirir una finca para ese objeto en virtud de que el gobierno acaba de ocupar la propiedad que poseía en el Cerrito de la Victoria.

Departamento Nacional de Ingenieros

DIVERSAS INFORMACIONES

Se ha pasado á informe de la Sección de Ferrocarriles, el escrito de la compañía del Ferrocarril Central del Uruguay adjuntando los planos, perfiles, planillas, etc., del 2.o trozo de la línea del ramal á Treinta y Tres, desde el K. 50 á 103.541 ó sea hasta la villa de ese nombre.

—A informe de la Sección Industrial se remitió el expediente de privilegio «Escoba de fuego» propiedad del señor Bartolomé Pique.

Dicho invento se destina á la destrucción de la langosta.

—Se pasó á la Sección de Arquitectura el expediente relativo á construcción de un mercado en la ciudad del Salto, á fin de que confeccione los planos, pliego de condiciones y memoria descriptiva de las obras, de acuerdo con el ante-proyecto formulado por el señor Gomez Ferrer en Octubre 1.o de 1906.

—Se elevaron al Ministerio de Obras Públicas cuatro expedientillos del Ferrocarril Midland del Uruguay, solicitando libre introducción de materiales, para las obras del ramal de Algorta á Fray Bentos. Han sido informados favorablemente.

—A informe de la Sección de Ferrocarriles pasó el escrito de los señores Caorsi y Sosa sobre libre introducción de 220.000 k. de carbón para la usina de luz eléctrica del Durazno.

—Han tramitado en el mes de Abril más de 300 asuntos relativos á las obras públicas del país.

Grandes fiestas en Florida

Con destino á la ciudad de Florida, saldrá de Central el domingo 9 del corriente, un tren de excursión con boletos de las series «A» y «B», cuyos precios omitimos por ser los reducidos de costumbre que ya conocen nuestros lectores.

Ese expreso se corre con motivo de las tradicionales fiestas patronales que tendrán lugar para aquella fecha en la ciudad floridense.

Con mayor acopio de datos, ampliaremos en breve esta información.

PROFESIONALES

ABOGADOS

MEDICOS

INGENIEROS

DENTISTAS

DESPACHANTES DE ADUANA

PARTERAS

ESPECIALES

JUDICIALES

INFORMACIÓN MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

Los sucesos de Turquía

LONDRES, Abril 30—Comunican de Constantinopla: Esta madrugada fué ahorcado en el puente de Galata, el jefe de los eunucos del harem de Abdul-Hamid, Nadiraga. á quien el Consejo de Guerra condenó á la pena de muerte por haber sido el principal instigador de la sublevación anticonstitucional del día 13 del corriente.

El cadáver quedó en la horca hasta las ocho de la mañana, viéndole millares de personas que pasan por el citado puente.

Nadiraga fué el principal ejecutor de los planes reaccionarios del ex-sultán.

Este se sirvió de él especialmente para sobornar á los soldados.

Se han efectuado otras muchas ejecuciones de los principales instigadores de los recientes disturbios.

El número de ejecuciones llevado á cabo en las últimas 24 horas asciende, según se afirma, á ciento veinte.

CONSTANTINOPLA, Abril 30—Ha sido desmentida la noticia de haber sido arrestado el ex gran Visir Kiamil Bajá. Este se había mudado de casa y esto dió origen á la noticia de su arresto.

CONSTANTINOPLA, Abril 30—Se anuncia que el Consejo de Guerra que enjuiciará á Abdul-Hamid le condenará por haber provocado la guerra civil, pero el sultán será indultado en seguida.

Además, Mohamed V. indultará á los que están comprometidos en los recientes sucesos.

LONDRES, Abril 30—«The Daily Telegraph», de hoy viernes, ocupándose de los asuntos de Turquía acoge el rumor de que el ex-sultán Abdul-Hamid había preparado una gran matanza de europeos á fin de provocar la intervención de las potencias.

...

...nunciando que en algunos distritos se han comenzado los amaños electorales patrocinados por las autoridades locales y que el gobierno ensaya los resortes de la nueva ley. Pide parte de esa prensa, que el ministro de la Gobernación, señor Lacierva, exija de las autoridades el exacto cumplimiento de la ley electoral, impidiendo que se cometan atentados para falsear el sufragio.

En Calar los grupos que componen el partido de la Unión Liberal, realizan importantes trabajos de propaganda.

Los conservadores y elementos de la derecha han presentado candidatos de común acuerdo.

BARCELONA, 30—Reina gran movimiento político en esta ciudad con motivo de la renovación de los concejales.

Todos los centros publican manifiestos excitando á la lucha electoral.

El comité democrático, en una circular indica á los afiliados al partido que voten por los solidarios de la izquierda en aquellos distritos donde se presenten los liberales.

El partido de la Unión Liberal ha publicado también otro manifiesto en el cual se aconseja que, en vista de la división que existe entre los solidarios pertenecientes á aquella agrupación, voten las papeletas en blanco.

Los radicales, por su parte, realizan activa propaganda con la que esperan que tendrá gran éxito desde que las divergencias existentes entre los solidarios fraccionarán sus votos.

El manifiesto del partido de la Unión ha causado buen efecto, teniendo en cuenta que los votos de aquellos electores no favorecen á la solidaridad.

...

ROBO EN UN AYUNTAMIENTO

LOS SUCESOS DE ORENSE

ESPAÑA

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Agitación política

ITALIA

INCENDIO EN UN HOTEL

Las traiciones de la bencina

ROMA, Abril 30—Comunican de Venecia anunciando que ayer tarde en el Gran Hotel de esa ciudad se produjo gran alarma á consecuencia de haberse incendiado un tarro de bencina en momentos en que un chauffeur de apellido Ortolani se ocupaba en llenar de esencia un automóvil detenido en el patio de dicho hotel. La enorme llamarada y más que todo el humo espeso que salía del tarro incendiado sembró el pánico entre los muchos extranjeros que llenaban el hotel, los cuales empezaron á huir á la calle dando grandes gritos y sembrando así la alarma en todo el vecindario.

Acudieron prontamente los bomberos los cuales fácilmente acabaron con el fuego, pero no sin que tres de ellos resultaran heridos de cierta importancia.

En cuanto al chauffeur Ortolani, que teniendo conciencia del peligro, había pretendido apagar el fuego antes de la llegada de los bomberos, fué recogido moribundo por las fuertes quemaduras sufridas al lado del tarro en combustión. El chauffeur Ortolani ha sido trasladado al hospital, pero los médicos que lo han visitado han declarado que se trata de un caso perdido y que no pasará esta noche.

Las relaciones con la Gran Bretaña

ROMA, 30—Algunos diarios opinan que la conferencia de Baja significa el amanecer del nuevo rumbo en la política exterior de Italia. Otros diarios dicen, en cambio, que tiene limitada importancia pues es solo una prueba de que Italia volvió á antiguas relaciones de cordialidad...

...

Las entrevistas reales

Unamuno defiende á Morote

EL HOMENAJE Á SALVINI

LAS FINANZAS NACIONALES

El déficit en el presupuesto

RUSIA

LOS ZARES DE RUSIA

AUSTRIA

LA REVOLUCIÓN PERSA

TEHERAN, 30 — El comité internacional auxiliar de los habitantes de Tabriz pidió socorros para los hambrientos.

EL TRONO DE HOLANDA

YA TIENE SUCESION

JUBILEO POPULAR

LONDRES, Abril 30—«The Standard» de esta mañana viernes inserta un telegrama de La Haya en el que describe las escenas de espera é impaciencia popular con motivo del estado de la reina. Durante todo el día de ayer gran multitud se estacionó en las cercanías del Palacio Hurpesarcha.

En varias ciudades se dió crédito al falso rumor de que había nacido una princesa, lo que efectivamente sucedió pero sólo en la mañana de hoy, viernes.

El pueblo comenzó entonces las manifestaciones de regocijo, llegando á veces hasta el paroximo.

En Amsterdan el rumor circuló en la Opera dando lugar á manifestaciones del público quien de pié escuchó con recogimiento un himno simbólico compuesto expresamente para solemnizar el feliz acontecimiento.

LA HAYA, Abril 30—En la mañana de hoy, viernes, la reina Guillermina dió á luz una niña.

LA HAYA, Abril 30—El estado de la reina Guillermina es excelente.

Con grandes regocijos ha sido recibida en toda Holanda la proclama real anunciando el nacimiento de la princesa heredera al trono.

Esta noche habrá conciertos é iluminaciones...

...

ESTADOS UNIDOS

BRASIL

CHILE

BOLIVIA

EN HONOR DE VILLAZON

ARGENTINA

La jurisdicción y otras hierbas

El último temblor en los Andes

Las cuestiones internacionales

...presidente inaugurará el próximo período parlamentario hará mención del origen de ella y de los deseos del gobierno argentino en el sentido de estrechar sus vínculos con los uruguayos, á cuyo efecto se continuarán las tramitaciones entre las cancillerías de los dos estados.

Terminado el acuerdo—dice «La Nación»—los ministros de Marina y Relaciones conferenciaron sobre las mismas cuestiones internacionales.

LA FUTURA PRESIDENCIA

Fórmula Saenz Peña-Olaechea Alcorta

El doctor Drago—La mesa de la Cámara—La gobernación de San Luis—Otras noticias

BUENOS AIRES, 30—En los corrillos parlamentarios circula la versión de que los oficialistas prestigian la fórmula Roque Saenz Peña-Olaechea Alcorta para la futura presidencia y vice presidencia de la república. Parece que varios presidenciales consideran definitiva esa fórmula.

Sin embargo, se sabe que algunos ministros renunciarán en el caso de confirmarse esa fórmula. Se dice que el señor Olaechea Alcorta sería elegido antes senador por Santiago del Estero para elevarlo luego á la vice presidencia de la república y que el actual presidente de la República será probablemente electo senador nacional por sus partidarios de Córdoba.

—El doctor Drago partirá para La Haya el día 25 de Junio próximo con objeto de iniciar el estudio de la cuestión anglo americana de la cual es árbitro. Se embarcará á bordo del vapor Princesa de Asturias.

—A las cuatro de la tarde había en las antesalas de la Cámara 51 diputados. Se llamó á sesion entrando en el recinto todos, menos cuatro, así que hubo que aplazar nuevamente la sesión hasta el lunes próximo. El diputado Piñero protestó pidiendo que se hiciera venir á los demas diputados. El conflicto sobre el nombramiento de presidente de la Cámara ha quedado terminado...

...

SALTO

SAN JOSÉ

El alumbrado público

1000 lámparas de arco

...

Las lámparas serán colocadas en series de á una á fin de que la empresa pueda llevar á cabo un plan consistente en el apagamiento de aquellas por secciones, después de las 12 de la noche, pues á esa hora la mayoría de las calles enunciadas no necesitan un alumbrado intenso, bastando tener encendida una bomba por cuadra.

Se calcula que la Usina Eléctrica para realizar esa importante mejora tendrá necesidad de disponer de mas de mil lámparas de arco voltáico.

TABLADA

PERSPECTIVAS DE LA SEMANA

Las enormes entradas de la quincena terminada ayer — que ascendieron á 53.100 reses—han confirmado nuestras opiniones sobre la firmeza del mercado, pues ni esa enorme cifra ni la malísima condición de gran parte de los lotes vendidos, han podido quebrantar los precios.

En efecto, el mercado ha resistido la avalancha sin quebrantarse en lo más mínimo, y si bien es cierto que anteayer se han liquidado novillos á ps. 7.60, vacas á ps. 5.50 y terneros á ps. 6.85 y ps. 0.50, estos sólos precios bastan para demostrar cual sería la clase del ganado vendido.

Lo bueno y lo general se ha cotizado á precios que conceptuamos buenos, pagando el Frigorífico de 4 3/4 á 5 centésimos kilo, según clase y precio de los ganados.

Los saladeros y Frigorífico han tenido una actividad extraordinaria, pues su matanza de la quincena fué de 41.980 reses contra 26.574 en la anterior, lo que dá á favor de la última quincena un exceso de matanza de 15.406 reses...

...

Rambla Sud

Paseos públicos

INSPECCIONES DEL INTENDENTE

SPORTS

DOS DIAS DE CARRERAS

FOOTBALL

PEÑAROL Y NACIONAL

...

...rril Central, según ésta lo ha manifestado, hacer correr trenes especiales, no habrá más medios de locomoción para trasladarse á Peñarol, que el tranvía eléctrico á Sayago, línea 49. Desde esta villa al pueblo de Peñarol, será preciso apechugar con una caminata por la polvorienta carretera que conduce de una á otra localidad.

La Sociedad Comercial hará un servicio extraordinario, que mucho le agradecerán los amateurs.

Es de confiar que será posible presenciar esta tarde un excelente match, que ha de dejar gratas impresiones sportivas en nuestro ánimo... impresiones que, probablemente, serán más duraderas que las que dejarán en nuestras ropas la tierra del macadam que deberemos recorrer en el moderno coche de á patacón por cuadra.

Registro de firmas

El Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, ha iniciado el establecimiento de su Registro de Firmas á los efectos de la legalización de documentos, con el objeto de garantizar la autenticidad de las firmas.

Los jefes de reparticiones públicas, cuyas firmas sean legalizables, al tomar posesión de sus cargos deberán depositar las mismas en el Registro de la referencia.

El ingeniero García de Zúñiga

El ingeniero Eduardo García de Zúñiga, miembro del Consejo de Administración del Puerto de Montevideo y jefe de la Oficina de Tráfico y Conservación del mismo, partirá en breve para la República Argentina...

...

RAFAEL ALTAMIRA

Su visita al Río de la Plata

Excursión presidencial

UNION SALADERIL

ASAMBLEA GENERAL

Comisión Nacional de Caridad

Por el Municipio

La huelga de la electricidad

y del individualismo

LAS FUERZAS DEL PORVENIR

La justicia para todos

La abundancia y la facilidad de las comunicaciones es, en efecto, una de las marcas significativas de la era moderna. Por más que la gente se enoje con las señoritas de los teléfonos, con la incuria involuntaria de la administración, no deja de ser una cosa admirable la centralización del sistema postal que nos hace ciudadanos del mundo y por el hilo de los telegramas nos obliga á estremecernos con el alma de los pueblos vecinos, con las grandes conmociones de las catástrofes, con las guerras, con las epidemias.

Nada pasa en el universo que se nos oculte. Rasgos de heroísmo, escándalos, accidentes, el teatro que arde, el tren que descarrila, la boda sensacional, la bomba anarquista, las tempestades, los siniestros marítimos, todo nos llega con la rapidez del relámpago.

Esta huelga de Correos, por sí sola, ha trastornado suficientemente nuestras costumbres, dejando á un lado el daño considerable producido por ella al comercio y á la industria, y ha desviado la vida de los particulares en lo que ella tenía de más viviente y matizado.

La mayor parte de las personas escriben cartas, lanzan mensajes pneumáticos, se aferran al aparato telefónico.

¡Qué brusca interrupción de costumbres! Y no son sólo las comunicaciones que se dirigen, sino las que se esperan, cuya falta se deja sentir cruelmente.

Porque la vida incansable, la inexorable muerte, caminan detrás de esa cortina opaca, bruscamente tendida delante de nuestras miradas. Son los cuidados roedores del dinero esperado, y que no llega. Es todo lo que nuestra impaciencia quisiera saber, presentir, é ignora.

Sin duda, entre lo que nos preocupa no todo es de igual valor. La existencia febril, entrecortada, trepidante de hoy, ha multiplicado hasta el exceso las relaciones de poca duración y los contactos de poca importancia. Estamos sobrecargados, desbordados de ocupaciones tan fútiles como innecesarias.

En el campo se siente simplificarse la vida, precisamente porque las comunicaciones son más espaciadas y menos cómodas. En la ciudad os sumergen literalmente. Cinco ó seis veces por día, cartas, telegramas, invitaciones, prospectos, esquelas de boda y de duelo, llueven sobre nosotros. Y si se tiene teléfono, ¿cuántas veces no vibramos con una sacudida nerviosa, ante su llamada imperiosa?

La huelga de Correos ha suprimido todo esto. Produce, de rechazo, la huelga del público. Reposo irritante, pero saludable. Verdad es que habrá que reparar el tiempo perdido, poner al día lo atrasado. No habrá necesidad de ponerse guantes blancos para felicitar á un indiferente que contrae nupcias, ó guantes negros para asistir á los funerales de un desconocido. No nos pondremos el frac de «soirée» para ir á comer fuera de casa, cosa eminentemente malsana. No tendremos el aburrimiento de asistir á un «vernissage» y sufrir los mediocres cuadros de una exposición. Faltaremos, por no haber recibido nuestros billetes, á un ensayo general ó al estreno de un nuevo espectáculo.

No nos quejemos. La noche que pasaremos al lado de la chimenea, leyendo un buen libro, no será mala.

Se pueden encarar las condiciones de una vida moderna extrañamente simplificada. Los que detestan escribir una carta, ó no respodan á una carta sino cuando no pueden evitarlo, han resuelto ya el problema. En efecto, escribimos mucho, escribimos demasiado. Un poeta amigo mío no se ocupaba nunca de responder á las cartas que recibía sino tres meses después. Afirmaba entonces que la correspondencia se hacía habitualmente nula.

Del mismo modo, la tarjeta postal en dos palabras ó en una línea, ó sólo la firma rasguñada con lápiz, la tarjeta postal ilustrada, ha matado las cartas extensas de antes, el placer de escribir y el placer de leer. Tiene la brevedad de un repiqueteo de teléfono, el laconismo de un: Buenos días, ¿está usted bien?

Confesemos que la mayor parte del tiempo nos lo pasaríamos muy bien. Antes no se escribía sino de vez en cuando y por necesidad expresa. Si la huelga de los servicios postales, generalizada en el porvenir, llevara á estrictas proporciones de necesidad la correspondencia de los particulares, ¿sería un mal? Los enamorados, sin duda, padecerían. Pero les quedaría el recurso de la pequeña correspondencia en los diarios, en longitud ó en resumen.

En cuanto á los impresos, á los prospectos de toda clase, catálogos de tienda, libritos de publicidad, ofertas comerciales, verdaderamente hay demasiado y personalmente no deploro su ausencia. Nos vemos asaltados, inundados por una avalancha de papel impreso, que al día siguiente los barrenderos de las calles se llevan con los restos domésticos, en sus carros.

El mismo teléfono, ¿no se hace un verdadero abuso? ¡Cuántas llamadas á qué un importuno nos hace acudir! Y sin telefonear por placer, placer pagado generalmente con una espera de veinte minutos, nos pasaríamos muy bien.

En resumen: si se redujeran cartas y toques de teléfono á las comunicaciones indispensables, si el público hiciera la huelga por su lado, no utilizando el servicio postal sino cuando no pudiera hacer otra cosa, no es dudoso que el ministerio de Correos, no utilizando ya sino algunos empleados selectos, bien pagados y garantizados contra la arbitrariedad y el favoritismo, bastaría de aquí en adelante, sin temor de huelga, á todas las necesidades políticas, comerciales, industriales y particulares.

Esto es tan verdad, que en lo más fuerte de la huelga el público ha renunciado á escribir. Se ha dicho á sí mismo, con buen sentido:

—¿Para qué echar cartas al correo si no llegan?

Y si esto le ha molestado considerablemente, ha tomado provisionalmente su partido. Es increíble cómo nos habituamos pronto á las situaciones nuevas y forzosas.

Recientemente una huelga parcial de los linotipistas dificultó la aparición de los diarios. Seguramente fué para los lectores cotidianos un sentimiento de malestar y de privación. Y sin embargo, se llegaría bastante pronto á contenerse con un solo diario, con tal que estuviera perfectamente informado y respondiera á esa necesidad de curiosidad de que no es dable prescindir.

Es evidente que, así como escribimos y telefoneamos demasiado, leemos demasiados diarios. Es cierto que nos han habituado á dar una desagradable importancia á la vida privada, cultivando la murmuración en la que tiene de menos puro y de más lamentable.

¿No lo hemos visto cuando M. Rostand ha venido á París para preparar «Chantecler»? Reporters, fotógrafos, embozados, le acechaban en todas partes. No podía dar un paso sin que Francia ¿qué digo? el mundo entero fueran informados.

¿Y en la enfermedad de Coquelin, grande, maravilloso, incomparable artista, no ha forzado la nota la prensa? Ha podido parecer que al perder á Coquelin, habíamos perdido por segunda vez la Alsacia y la Lorena.

Todo bien pensado, las ventajas de la civilización y sus comodidades excesivas concluyen por abusos, el primero de los cuales es la centralización excesiva en hacer medios y factores de ejecución.

Lo hemos visto en otra huelga, la de la electricidad. La centralización total ó casi total de las fuerzas eléctricas las pone en manos de algunos obreros. Cuando le dió la gana al señor Pataú de cortar la corriente, París se quedó sin luz.

¿Qué deduciremos de esto? Tal vez nos hemos acostumbrado demasiado, nosotros los contribuyentes, á contar con el Estado y las grandes administraciones. Si semejantes ejemplos y tan sorprendentes lecciones nos llevaran á un individualismo más activo y más previsor, no sería un mal. Además, conviene pensar que todo se equilibra en este mundo. Lo que se gana por un lado se pierde por otro. El progreso tiene sus rehenes é impone sus ganancias y pérdidas.

Por último, podemos decirnos que las profundas transformaciones económicas y sociales á que asistimos, no sin sacudidas, serían estériles, si no sugirieran en nosotros y no elevaran el sentido y la conciencia de la justicia.

Esta vez también, no toda la culpa era de los huelguistas, ni tampoco del Estado. Hay siempre, ó casi siempre, en conflictos de esta naturaleza, responsabilidades recíprocas, errores mutuos, con demasiada frecuencia faltas de franqueza iguales, rencores semejantes, amor propio feroz en pugna.

Nunca entre los empleados, como por parte del Estado que los emplea, se pondrán bastante en práctica las nociones de justicia, bastantes respetos de una y otra parte. Según parece, en este último asunto todo el mundo ha faltado algo á su deber.

Hace mucho tiempo que el personal de Correos se quejaba. Ni el parlamento ni el gobierno les hicieron caso. La prensa hubiera podido iluminar al público, ejercer una acción saludable sobre la opinión. Pero la prensa no guía ya al público, sino por sus intereses propios, mucho más por ella que por los intereses nacionales. Tampoco ha estado á la altura de las circunstancias.

Por su parte, los huelguistas han causado un trastorno efectivo á sus conciudadanos, lesionados en sus intereses económicos ó familiares. ¡Ojalá quede una enseñanza, una lección de cosas para todos!

Las sociedades modernas se transforman tan profundamente y se transforman tan aprisa en este momento, que solo, para salvarlas de trastornos demasiado bruscos y de irremediables claros, imparcial para todos, armada con la lanza, símbolo de la fuerza, y llevando la balanza con los platillos catástrofe, puede preservarlas el culto sagrado de la justicia, diosa de ojos iguales, símbolo del derecho para todos.

Paul Margueritte.

Bibliografía

La heroína del Sud, por Aníbal Latino. Editor J. Lajouane y Ca. Buenos Aires.—La Heroína del Sud que acaba de aparecer, contiene la narración de las hazañas llevadas á cabo por una niña arrojada y valiente, de la mejor sociedad bonaerense. Es una novela de acción que despertará, sin duda, el mayor interés y en la que tras una resistencia obstinada y una serie de peripecias que se desarrollan en París, en Buenos Aires y en el pintoresco pueblo de Adrogué, el amor puro y desinteresado vence todos los obstáculos y triunfa.

La segunda de las cuatro novelas que forman el tomo se titula **Remedio Radical** y presenta el desquicio de un hogar á causa de la manía de la mayor parte de nuestras mujeres de figurar y gastar más de lo que tienen. Por fortuna interviene á tiempo un joven enérgico que pone «remedio radical» á las ligerezas imprevisiones de su esposa y de su suegra y augura nuevos horizontes á la sociabilidad argentina.

La tercera titulada **La Bella Criollita**, relata un caso conmovedor sobre el cual no queremos anticipar ningún detalle, para que el lector lo aprecie por su cuenta.

Y la cuarta, **Un drama marplatense**, que «La Nación» ha publicado en folletín, refiere una aventura que tiene por teatro Mar del Plata.

Las cuatro novelas son esencialmente morales y estamos seguros que no desmerecerán de los antecedentes literarios del autor, bien conocido de nuestro público. En ellas se citan muchos nombres de las familias más conocidas de Buenos Aires y se dejan transparentar otros que fácilmente adivinarán los conocedores de aquel mundo social. Este será un aliciente más para que se busque la obra y se la lea con el mejor interés.

POLICIA

Ladrón capturado

En el patio de una casa de la calle Industria sin número (13.a sección) se hallaba un rollo de alambre para cerco. Notado por Américo Noda que nadie lo observaba tomó el rollo de alambre y se lo llevó. Los dueños dieron cuenta del hecho á la policía y ésta capturó al ladrón remitiéndolo á la Cárcel Central.

Escándalo y desacato

En la calle Cufré sin número (S.a sección) se encontraba Fernando Rassi promoviendo escándalo é insultando á los vecinos.

Un guardia civil que intervino no solo fué desacatado sino también fué agredido á golpes de puño. Fué remitido á la Cárcel Central.

Marítimas

Carbon para la escuadrilla

En vista de que el carbon adquirido hace tiempo, por el gobierno para el consumo de los buques que forman la escuadrilla nacional, no es de la mejor calidad, existe el proyecto de destinar ese combustible para los vaporcitos Lavalleja, Sanidad, Ingeniero, Correo, Puerto de la Paloma, Oyarbide y otros pertenecientes al Resguardo y Aduana.

Se adquirirá, en cambio, unas 20.000 toneladas de carbon destinada exclusivamente á los buques de la escuadrilla.

Defunción á bordo

El capitan de la fragata italiana Leira, entrada ayer al puerto, formuló la siguiente declaración:

El día 15 de Abril á las 2 y 30 p. m. durante la navegación falleció de tuberculosis pulmonar el tripulante Francisco Cende, italiano, de 18 años.

Con las formalidades del caso el cadáver fué sepultado en el mar.

Vapores en viaje

Frances Magellan, saldrá el 8 del corriente para Burdeos y escalas.

—Francés Cordillere, saldrá el 22 de Mayo para Burdeos y escalas.

—Amazon, inglés, salió ayer de Southampton para el Río de la Plata.

—Danube inglés procedente del Río de la Plata salió el 28 de Abril de Lisboa.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer—Brasilero Oyapoc con 4 pasajeros, de Salto; Venus con 134 y Colombia con 77 pasajeros de Buenos Aires; Londres, de Salto con 68 pasajeros; francés Sinai y brasilero F. de Moraes, de Buenos Aires; inglés Cynthiana, id Hermínius, de Nueva York; argentino M. O. P. III B., de arribada; aleman Edfin de Valparaiso, id Santa Rita, de Hamburgo, nacional Constitución de Paysandú, id Gaviota de Maldonado, inglés Avon de Buenos Aires con 9 pasajeros.

Salieron—Konig F. Augusto con 38 pasajeros para Hamburgo, Re Vittorio con 136 pasajeros para Génova y escalas, M. O. P. III B. y Rovena, para Buenos Aires, Sinai para Dunkerque, Union para Paysandú, Prudente de Moraes con 27 pasajeros, para Río Grande, Venus con 220 y Colombia con 121 pasajeros, para Buenos Aires.

Veleros entrados—Chata argentina 723 de Buenos Aires, balandra Pepita de La Plata, paylebot Joven Julio, de Santa Lucía, fragata italiana Leira, de Gulf-Port.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Feliberto Gabriel Carrasco, 26 años, estanciero, oriental, con Francisca Corbelo, 26 años, oriental.

Antonio Amengual, 36 años, comercio, oriental, con Hortensia Sguilera, 31 años, argentina.

Leonardo Campos, 34 años, empleado, español, con Clotilde Vázquez, 21 años, oriental.

Heraclio Bentancourt, 36 años, empleado, oriental, con Enriqueta Cacassagne, 18 años, oriental.

Joaquín Fernández, 25 años, comercio, español, con Dolores Lougres, 27 años, española.

Juan Pérez Vila, 29 años, comercio, español, con María Bravo, 22 años, oriental.

Francisco Eyras, 30 años, militar, oriental, con Carolina Toledo, 24 años, oriental.

José Bonnini, 44 años, labrador, italiano, con Rosa Martínez, 22 años, oriental.

Andrés Mala, 22 años, jornalero, oriental, con Sara Poney, 24 años, oriental.

Ildelfonso Viera, 22 años, artesano, oriental, con Haydée Ackerman, 18 años, oriental.

Nicolás Galli, 26 años, italiano, con Rosa Ferri, 28 años, italiana.

Domingo Deandreis, 30 años, comercio, oriental, con Teresa Agustina, 24 años, oriental.

Mario Zuluri Maciel, 33 años, defensor judicial, oriental, con Laura Calleriza, 23 años, oriental.

Defunciones — Alberto Rossi y Capurro, italiano, 70 años, casado, Manicomio Nacional; José Ruiz, español, 65 años, casado, Salamanca 10; Petrona S. de Alvarez, española, 90 años, viuda, Miguelete 115; Leonilda Pisani, oriental, años, Orillas del Plata 194; Un feto, Cuñapirú 75; María Juana Olivera, oriental, 5 meses, Defensa 14; Elvira Estela, oriental, 18 meses, Puerto del Buceo; Valeria Guillon, oriental, 4 años, Hospital Pereira-Rossell.

Varias Noticias

Motivos de Proteo de José E. Rodó apareció esta obra, á un peso, en venta en la casa editora «Librería de la Universidad» de José M.a Serrano, calle 25 de Mayo 260.—(Compra y cambio de libros). 1409-My.25.

MAÑANA

Con coche á la puerta — 80 solares con quintas, bosques y jardines. Y un soberbio palacio. Todo lo venderé mañana Domingo 2 de Mayo á las 2 y media en punto de la tarde. No se trata de terrenos lejos y en descampado: No! Es una agrupación notable de solares en el centro de la capital, en el centro de Montevideo, con calles amplias, amanzanamiento oficial y frente á la espléndida Avenida General Flores ex-Camino de Goes. A pocas cuadras de la Facultad de Medicina y á menos distancia aún del colosal edificio del Congreso. Tren eléctrico á la puerta. Recomiendo la lectura de mi aviso de remate. Aún que no tenga Vd. sobre que caerse muerto puede venir y comprar, pues se fía á todo el mundo. Es el único medio que se presenta de hacer fortuna sin dinero! Mañana Domingo á las 2 de la tarde encuéntrese en la calle 18 de Julio esquina Andes, de donde saldrán 20 vagones que conducirán gratis á los que deseen asistir al gran reparto de terrenos. — Francisco Piria. v.my.1.

Dirección General de Avaluaciones—Expedientes despachados — Día 30 — José M. García y García, Juan J. Fernández, Enrique Gil, José Romay, Nicolás Raymondi, Alberto García Lagos, María R. de Domínguez, Francisco F. de Oribe, María y Virginia Mendez Pereyra.

Italo Uruguaya — Esta noche se efectuará una tertulia en la sociedad cosmopolita Italo Uruguaya para las familias de los socios.

Los socios que no hayan recibido las invitaciones pueden recogerlas en la secretaría.

DE GRAN INTERÉS

Una casa seria, que ofrece todas las garantías á satisfacción, aceptaria la representación de cualquier artículo ó específico para lanzarlo á la venta pública, corriendo con todos los gastos de propaganda y réclame.

Informes: GUIA DE EL SIGLO.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Abril 30 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 72.375 o|o.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Amortizable

$ 1.900	al contado	55.50 o/o

Banco Hipotecario del Uruguay

300 acciones	para el lunes	54.40 c/o

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 5.640	al contado	71.60
4.760	idem idem	71.60
4.700	idem idem	71.70
4.700	idem idem	71.70
14.100	idem idem	71.70
9.400	para fin de Mayo	71.10
4.700	idem idem	71.00
4.700	idem idem	71.00
4.700	idem idem	71.00
14.100	idem idem	71.00

Empréstito de Conversión

$ 18.650	para fin de Mayo	95.90 o/o

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 10.000	para el lunes	93.10 o/o
5.000	idem idem	93.10
5.500	idem idem	93.10
1.500	idem idem	93.10

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones	para fin de Junio	55.00 c/a
100 idem	para fin de Mayo	54.50
100 idem	idem	54.50
200 idem	idem	54.50

LIQUIDACION DE BOLSA

Como es de orden, se realizó ayer la liquidación oficial de valores, correspondiente al mes de Abril, sin el menor inconveniente, la que arrojó el siguiente resultado:

	Valor nom.
Títulos Hipotec. Série F	$ 160.000 —
D. Consolidada (£ 24.000)	" 112.800 —
Emp. Conv. (frs. 425.000)	" 79.268 50
B. Hipotec. (7.840 accs.)	" 784.000
	$ 1.076.068 50

contra $ 443.260.64 en efectivo.

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 29		DIA 30	
D. Consolidada	al contado	71.60	al contado	71.60
» »	fin de mes	71.60	fin de mes	—
» »	p. mañana	71.60	p. mañana	—
» »	fin Mayo..	71.20	fin Mayo..	71.10
E. de Conv'sión	al contado	95.50	al contado	—
» »	p. mañana	95.60	p. mañana	—
» »	fin de mes	—	fin de mes	—
» »	fin Mayo..	—	fin Mayo..	95.90
T. Hipote'rios E	al contado	—	al contado	—
» »	p. mañana	—	p. mañana	—
» »	fin de mes	—	fin de mes	—
» »	fin Mayo..	—	fin Mayo..	—
» D	p. mañana	—	p. mañana	—
» F	al contado	—	al contado	—
» »	p. mañana	93.30	p. lunes...	93.10
» »	fin de mes	—	fin de mes	—
» »	fin Mayo..	93.80	fin Mayo..	—
» »	fin Junio.	—	fin Junio.	—
C. Hipote'rias A	p. mañana	89.30	p. mañana	—
A. Banco Hipot.	al contado	54.60	al contado	—
» »	p. lunes...	54.40	p. mañana	—
» »	fin de mes	54.4	fin de mes	—
» »	fin Mayo..	54.80	fin Mayo..	55.—
» »	fin Junio..	—	fin Junio.	55.50
Obl. Luz Eléct.	al contado	—	al contado	—
» »	p. mañana	—	p. mañana	—
Deuda Amortiz.	al contado	—	al contado	—
» »	fin de mes	—	fin de mes	—
» »	fin Mayo.	—	fin Mayo .	—
Emp. Brasilero.	al contado	—	al contado	—
» »	p. mañana	—	p. mañana	—
Deuda Interior.	al contado	—	al contado	—

EN LA MISMA FECHA DE 1908 SE COTIZARON

Deuda Consolidada....	Al contado.....	—
» »	Fin de mes....	—
» »	Para mañana.	—
» »	Fin de Mayo...	—
Ac. Banco Hipotecario	Al contado.....	—
» »	Fin de mes.....	43.50
» »	Para mañana..	43.50
» »	Fin de Mayo...	43.90
Títulos Hipotecarios E	Al contado.....	—
» »	Para mañana..	87.80
» »	Fin de mes....	—
Empréstito Conversión	Al contado.....	93.60
» »	Para mañana..	93.60
» »	Fin de mes....	—
» »	Fin de Mayo...	—
Empréstito Brasilero..	Al contado.....	90.70
» »	Para mañana..	—
Deuda Amortizable....	Al contado.....	—
» »	Para mañana..	—
» »	Fin de mes....	—
Cédulas Hipotecarias A	Al contado.....	—
» »	Para mañana.	—
Oblig. Luz Eléctrica..	Fin de mes.....	—
Deuda Interior.......	Para mañana..	—

Cambios

SOBRE	BANCARIO		COMERCIAL
	Vista	A 90 días vista	A 90 días vista
Londres	51 á 51 1/4	51 5/16 á 51 7/16	51 5/8
Francia	5.36 1/2 á 5.38	5.39 á 5.39 1/2	5.41 1/2
Alemania	4.35 á 4.37	4.38 1/2 á 4.40	4.41 1/2
Amb'res	5.37 1/2 á 5.39	5.40 á 5.40 1/2	5.43 1/2
Génova	5.36 1/2 á 5.38 1/2	—	—
España	5.96 1/2 á 5.98 1/2	—	—
Brasil	1.6925	—	16.075 vista
B. Aires	1/2 o/o prem.	—	3/4 o/o desc.

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	6 1/4 á 6 1/2 o/o anual
Vales	7 » 8 »

Bolsa de Buenos Aires

Abril, 30 de 1909.

(*Servicio Especial para* EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 168.547 537.59
Entradas	" 2.825.85
Total	$ 168.550 363.84
Salidas	" 13 559.88
Existencia en caja	$ 168.536 795 96

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 106.
Id id K, 90.20.
Id id L, 97.70.
2.a Série, 93.60.
Banco Español, 195.50
Banco Francés, 142.
Banco Italia, 149.50.
Catalinas, 8.75.
Acciones San Nicolás, 57.50
Pavimentación, 85.50.
5 o/o, 93.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D.V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/16
» Francia	5.05
» Alemania	4.11 1/2
» Bélgica	5.07 1/4
» Italia	5.05 1/2 vista
» España	5.62
» Río Janeiro	16:050

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 69.º trimestre (término 1.º de Mayo de 1909)	$ 1.568.089 43
Entregado hasta el 29 de Abril	$ 58 249 38
Idem el 30 de Abril	" 24 374 20
Total	$ 636 633 78

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

Entregado desde 1.º de Enero hasta el 31 de Marzo de 1909	$ 824.373 17
Entregado hasta el 29 de Abril	" 310.548 37
Idem el 30 de Abril	" 12 99 57
Total	$ 823 547 93

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entregado desde 1.º de Enero hasta el 31 de Marzo de 1909	$ 189 031 41
Entregado hasta el 29 de Abril	$ 80.167 43
Idem el 30 de Abril	" 2 979 06
Total	$ 83.146 49

Contribución Inmobiliaria—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908 1909

Recaudado hasta Abril 28	$ 1.087.8-1 32
Idem en Abril 29	" 191 63
Total	$ 1.087.9-1 01

Patentes de Giro—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908 - 1909

Recaudado hasta Abril 28	$ 796.605 28
Idem en Abril 29	" 785 37
Total	$ 797.390 65

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 30 — Certificados Banco Español, 115.
La Primitiva, Fábrica de Bolsas, 228.
Matto Grosso, 1.20.
Id id, fin de Mayo, 1.20.
Quebrachales Fusionados, 47.70,
Id id, fin de Mayo, 48.
La Pobladora, 30.50
Id id, fin de Mayo, 30.50
Quebracho, 2.50.
Crédito Argentino, 93.20.
Id id, fin de Mayo, 93.80.
Obligaciones Provincia, 84.
Edificación Escolar, 91.50.
Santa Fe 1893, 85.20.

LIVERPOOL, 30—El trigo del Plata, disponible, sur, 8 chel. 4 1|2 pen. Norte, 8 chel. 7 pen. Maíz, 6 chel. 8 pen. y 6 ch. 8 1|2 pen. Lino, 42 chel.

AMBERES, 30—La semilla de lino del Plata, Abril y Mayo, 27 3|8 francos. El trigo 23 7|8. El maíz para Mayo y Junio francos 14 1|4.

BUENOS AIRES, 30—Se tomaron los siguientes fletes:

Vapor «Royal», 5.500 toneladas, listo, San Vicente, 13 chel. Puerto directo, 6 pen. menos.

Vapor «Morgan Apley», 6.100, Mayo y Junio, San Lorenzo, San Vicente, 13 chel. 6 pen.

Vapor «Catherina Park», 7.000, Bahía Blanca, 14 chel. 6 pen.

Vapor «Glenfinlas», 5.000, Mayo, San Lorenzo, San Vicente, 15 chel. 6 pen.

El trigo Barletta, consumo, ps. 9.80; superior, de ps. 9.50 á 9.60; bueno, ps. 9.40; exportación, ps. 9.80; especial, para pan, 9.70, puesto en diques. Maíz amarillo, superior, 5.70; bueno, 5.59; exportación 5.70. Lino, 11.20.

LLEGADA DE METALICO

El vapor inglés «Herminius», que llegó ayer á nuestro puerto, con procedencia de Nueva York, conduce dollars 500.000 á la consignación de los señores Golman, Sachs y Ca., de Buenos Aires.

VALOR DE LOS CAMPOS

El hacendado don Pedro Irigoyen acaba de comprar una fracción de campo de unas 350 cuadras, ubicadas en el Tala, departamento de Soriano, propiedad de don J. Birriel, á razón de 40 pesos cada unidad superficial.

MARCAS DE FABRICA REGISTRADAS

Los señores Cailloro y Hamonet, apoderados del señor Georges Chanteaud, de París se han presentado solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio, cuyas denominaciones son las siguientes: «Sulfirydral», «Uréol», «Sténol», «Sedliz Ck Chanteaud» y «Sulfidral» y etiquetas correspondientes; para distinguir los siguientes artículos: Productos farmacéuticos.

TRANSFERENCIAS COMERCIALES

El señor José Suarez ha vendido á los señores Federico Roba y Angel Fontana (hijo), su casa de comercio en el ramo de almacén, situada en la calle 2.a Uruguayana n.os 191 y 193.

—El señor Flavio Latorre ha vendido á don José Bernasconi, su casa de comercio, situada en la ciudad de Minas, calles Solís y Cebollatí.

—Los señores Quillán y Ca. han vendido á los señores U. Estrada y Hnos. las existencias de su casa de comercio en el ramo de barraca de carbón y frutos del país, establecida en la calle Médanos n.o 29.

SALADERILES

En el mercado de cueros vacunos se ha efectuado las siguientes operaciones:

Del saladero de Anaya é Irigoyen en Santa Ana:

3 á 500 de novillo de 28 kilos, bajo sal el 31 de Mayo, cuyo precio dicen ser á ps. 26.875.

1 á 2.000 de vaca de 22 1|2 kilos, bajo sal en la misma fecha, á precio, que dicen ser ps. 24.26.

He aquí el detalle de los diferentes lotes que quedaron ayer tarde en venta:

1 á 2.000 de vaca de 22 1|2 kilos, del saladero de Rodolfo Vallozo, bajo sal el 15 de Mayo.

1 á 1.500 de vaca de 22 1|2 kilos, de saladero de Pedro Ferrés y Ca. bajo sal en la misma fecha.

Del saladero «Nuevo Paysandú», de A. Santa María y Ca.:

2 á 3.000 de novillo de 28 kilos y 2 á 2.000 de vaca de 22 1|2 id; todo bajo sal á fin de Mayo.

Del saladero Viejo Cuareim:

4 á 6.000 de vaca de 22 1|2 kilos, bajo sal el 15 de Junio.

Del saladero Nuevo Cuareim:

5 á 6.000 de novillo de 28 kilos y 4 á 6.000 de vaca de 23 kilos, bajo sal á fin de Mayo.

Del saladero de la Sociedad Industrial y Pastoril en Santa Ana:

2 á 3.000 de vaca de 22 1|2 kilos, bajo sal el 15 de Junio.

De Saladero San Javier ó Santa Elena:

6.000 de novillo de 28 kilos, bajo sal el 15 de Mayo.

Del saladero de Eduardo Nebel en Concordia:

2.000 de vaca de 22 kilos, bajo sal el 31 de Mayo.

La «Unión Saladeril» vendió 100 pipas de sebo listo para el consumo local, á ps. 13.20 á rebajar los derechos de exportación.

BANCO DE LA NACION ARGENTINO — BUENOS AIRES

BALANCE DE LA CASA CENTRAL Y SUCURSALES AL 31 DE MARZO DE 1909

ACTIVO	ORO	Moneda Legal
Corresponsales en el Exterior	29.715.796.37	
Adelantos en c/c., c/espec. y cauciones	1.915.944.72	32.405.819.91
Letras á Recibir		2.556.206.73
Créditos á Cobrar		539.839.87
Documentos Descontados	1.617.600.75	218.445.950.98
Deudores en Gestión	4.763.64	2.303.380.35
Inmuebles		8.023.145.67
Cédulas Hipotecarias Nacionales Serie A	1.937.650.—	
Fondos Públicos Nacionales, Ley 4973		1.283.792.00
Muebles y Utiles		1.149.389.43
Intereses		33.091.56
Gastos Generales		1.338.083.65
Gastos Judiciales		21.906.20
Conversión		37.330.128.57
Ganancias y Pérdidas	1.75	
Sucursales "Operaciones pendientes"	1.233.05	
Caja	16.494.762.28	90.087.326 28
	51.687.809.56	396.010.919.39
PASIVO		
Capital		110.203.941.28
Fondo de Reserva	6.525.240.36	
Fondo de Conversión, Ley 3871	25 503.000.00	
Conversión	16.440.850.32	
Depósitos á la vista y á plazo fijo	2.471 271.10	241.681.591.58
Depósitos Judiciales	500.731.25	30.794.963.19
Banco Nacional en Liquidación, Ley 5681		539.802.65
Comisiones, Intereses y Descuentos	49.716.23	6.614.673.24
Ganancias y Pérdidas		46.183.96
Letras á pagar		179.325.16
Sucursales "Operaciones pendientes"		5.979.430.03
	51.687.809.56	396.010.919.39

José L. Ocampo, presidente. — *Julián J. Solveyra*, secretario.— *Augusto J. Martin*, Gerente.—*Miguel Gambin*, contador.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central — 65 bolsas lana 2273 cueros vacunos secos, 21 id id salados, 71 id potros, 65 id becerros, 2 atados id, 44 cueros vacunos lanares, 1120 atados id, 111 fardos id, 2 atados corderos, 84 cueros silvestres, 7 atados id, 35 bolsas cerda, 2538 bolsas trigo, 1732 id maíz, 41 id lino, 20 id harina, 68 fardos lanares.

LANAS

Han perdido toda su importancia ya las entradas de este textil. Durante la última semana, solo llegaron por ferrocarril 325 bolsas y por vía fluvial 95 id, que forman un total de 420 bolsas con 63.000 kilos.

Correspondiente á la última zafra han llegado 3226 fardos y 323.752 bolsas con 40.547.200 kilos.

Por estación Central—De Achar á Salvador Sosa 2 bolsas.

De Tambores á Balparda y C.a, 5 bolsas.

De Casupá—A Abascal y Ravenna 3 bolsas.

De Mansavillagra—A Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 3 bolsas, á N. Inciarte 2 id, á Rodríguez y Palma 2.

De Cerro Chato—A Salgado y Cadenas 9 bolsas.

De Tupambaé A Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 2 bolsas: á Salgado y Cadenas 8 id.

De Uruguayana—A Helguera y Goicochea 13 bolsas.

De Minas—A Latorre y Pagardoy 5 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

No decae en lo más mínimo el interés de los compradores. Los precios siguen acusando firmeza. Cotizamos:

	Los 10 kilos	
Lotes de matadero y campo superiores	$ 3.70	$ 3.75
Idem de campo, buenos	" 3.60	" 3.6
Idem de campo, regulares	" 3.50	" 3.5
Lotes inferiores	Nominal	
Idem becerritos, sin garrapata	" 3.45	" 3.50
Idem idem con garrapata	" 1.60	" 1.7
Idem idem de vientre	" 1.00	"
Idem nonatos	" 3.00	" 3.1

CUEROS VACUNOS SALADOS

Calma completa reina en las operaciones. Se cotizan:

	Cada uno	
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.10	$ 5.20
Vacas de 18 á 11 id id	" 4.00	" 4.1
Vaquillonas de 10 á 17 id id	" 3.00	" 3.1
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	c|u 0.70	" 0.80
Id id regulares	" 0.35	" 0.4
Idem idem de vientre	"	" 0.10

CUEROS LANARES

Lo poco que se ofrece tiene fácil colocación. Cotizamos:

	El kilo	
Cueros de lana entera limpios y livianos	$ 0.280	$ 0.290
Id id regulares y atrasados	" 0.250	" 0.260
Lotes con cueros de cruza	" 0.220	" 0.230
Id pelados y estación	" 0.180	" 0.185
Id espachos y mal desechos	" 0.50	
Borreguitos	" 1.20	
Corderitos libres de inservibles las 10 piezas	" 0.45	" 0.50

CUEROS DE POTRO

Rigen estos precios:

	Los 10 kilos	
Cueros de potro sanos	$ 1.90	$ 1.95
Id. id. mal desechos	" 0.95	" 1.00
Id inservibles	" 0.45	" 0.50
Los de potro salados, cada uno	" 1.40	" 1.60

CUEROS SILVESTRES

Cotízanse:

Ciervos anchos kilo	de $ 0.38	á $ 0.40
Idem angostos	" 0.30	" 0.32
Nutria sacado como bolsa ó abierto por el lomo	" 1.60	" 1.80
Idem chicos y abiertos por la barriga	" 0.70	" 0.80
Carpincho de cuenta cada uno	" 0.50	" 0.55
Lobo grande de río	" 1.50	" 1.70
Idem medianos	" 0.60	" 0.80
Venado	Sin valor	
Cabra	" 0.25	" 0.30
Tisnes abiertos por	" 0.20	

CERDA

Pagamos estos precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de	$ 4.30	$ 4.35
De vaca	" 4.20	" 4.30

PLUMA

Mercado corriente á estos precios:

Pluma buena fresca	$ 4.60	$ 4.80
Idem regular	" 4.00	" 4.20
Id picaó recargada de china	Sin comp'dores	
Idcharm abon	Sin valor	

OTROS PRODUCTOS

Por estación Central—A Salvador Sosa 16 atados lanares, 147 cueros vacunos secos, 2 bolsas cerdas; á Balparda y C.a, 188 atados lanares, 336 cueros vacunos secos, 2 bolsas cerdas; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 43 atados lanares, 271 cueros vacunos secos, 3 id potros, 6 atados becerros, 1 bolsa cerda; á J. García y C.a, 220 cueros vacunos; á N. Inciarte 712 cueros vacunos; á Alvarez y Saiin Ges 12 atados lanares, 33 cueros vacunos, 1 bolsa cerda; á Abercal y Ravenna 120 atados lanares, 375 cueros vacunos; á Salgado y Cadenas 150 atados lanares, 399 cueros vacunos, 1 bolsa cerda; á E. Armas y C.a, 290 cueros vacunos, 17 bolsas cerda; á Grela y Goñi 170 atados lanares, 110 cueros vacunos, 2 bolsas cerdas, 55 fardos lanares.

DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

Abril 30

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite — F. Ramos y otros contra la Asoc. Fraternidad —C. Pacard con el fisco —F. Pittaluga con el fisco —A. del Campo con la Dir. G. de Impuestos —un sum. criminal, cont. de comp—M. V. Reta y sus hijos con B. A. Barrere y Cía.—M. Alvarez con la Comp. de Seg. London and Lancashire— R. Disner con Elghendorf y Lasser —L. Rocco con Cía. Alem. Dep. de carbón.

Interlocutorias — Once resol. en causas crim. consult.

Definitivas — C. Sasano con suc. J. Silva —L. Bucci con suc. J. Silva.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Martínez Mendoza y Durán

Trámite — N. Móliga con L. Meliá —señores Palma y Senra con Cuishan y Chiesa —siete en causas crim. por hom.—una por hom. y robo—una por heridas —una por les. personales.

Interlocutorias —P. Ciambotti pobreza— J. Morales con Soc. Comercial de Montevideo —test. J. Plá.

Definitivas — D. D. Terra con A. del Campo en autos Monzón con Suárez —una causa crim. por aten.—Carmen Melitón con A. Gorostiza —una res. en un juic. de disenso.

Nota— En esta audiencia no tuvo lugar la vista de la causa seguida á Salvino Rial por inasistencia de jurados.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martínez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite — Ocho sum. por hom. — M. Ferreira con Vidal y Otero incte. por cobro de ant. — J. S. Bonjour con T. Mascaró —un sum. por envenen. —suc. C. Matías—un sum. por fratr. —M. Ferreira contra el estudio de los doctores Vidal y Otero —R. Acosta con P. Echevarría —un sum. por robo — F. Delgado con J. A. Lapido —M. Collazo con el conc. de R. García y Hno.—R. Acosta con P. Echevarría— J. O. de Freitas con S. Echegaray —R. Acosta con B. Menéndez — D. Guerra con A. Sanguinetti y A. Guillot — E. Servetto con F. S. Olivera — R. Olivera de Ledesma con E. Servetto.

Interlocutorias — S. Correa con F. Noriega.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite — Suc. J. Castro de Montero —test. de R. R. Fernández —suc. C. Rolando de Deluchi —suc. J. Dalpiaz —suc. M. R. de Azna —suc. E. Von Heckewitz de Brandes —suc. J. Villegas —test. M. Abascal —incte. de Abenero Abascal —suc. N. C. Caravia incte. de J. Bosch —E. Martínez con suc. C. Martínez —J. C. Sievers con comp. tranv. eléct. alem. La Transatlántica —el Banco Cooperativo de Ahorros con A. Llambías de Olivar —J. M. Uriarte con el doctor F. Escalada —P. San Martín con la suc. R. Pérez de González apel. del J. L. Dep. de San José —E. Suárez de Recoba con suc. N. Caravia —antec. rel. á la incap. de doña Zelmira Ramospé de San Martín incte. rel. con P. Olivieri —A. Martínez de Fresneda con el doctor don D. A. Pons —M. Macció con la emp. del F. C. C. del Uruguay —B. Coop. de Ahorros con T. Nicolás Nicoletti —E. Vargas —ofic. del J. L. de lo Civil de 2o. turno —E. Berro de Paysse con comp. de vap. M. R. Inglesa —J. Montero de Sanjurjo con D. Barlon incte. rel. al menor M. Sanjurjo y G. L. Freijeiro — J. Bautista Caruso —suc. M. Abascal incte. de A. Abascal —antec. rel. á la menor M. D. Méndez —R. S. Cabrera con la suc. N. Caravia —J. Fonchon con la comp. alemana de tranv. eléct. La Transatlántica— R. F. Fernández con A. Pastor y A. Balbiani —P. V. Irigoyen —B. Coop. de Ahorros con T. N. Nicoletti —exh. del J. L. en lo civil y Com. de 1ra. inst. de la R. Argentina —test. M. Abascal —suc. C. L. Pastorini —A. García.

Interlocutorias — Suc. B. Vidal —suc. de S. Carrara — test. A. Raymond —suc. J. Villegas —suc. A. Fígoli de Fígoli —J. García Conde con J. Martín, Juan y A. Barrere.

Definitivas — V. Prieto con G. Prieto y suc. H. Prieto apel. del J. L. Dep de Rocha —J. J. Barreto con I Doria apel del Juzgado L. Dep. de Canelones.

Impedimento — Una.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite — A. Ramos contra F. S. de Silveira apel. del J. L. de Paysandú —suc. M. Pose—Federico, Andrés, Hugo, José Jaime y L. Aurora Bayley —incap de E. Pando Gómez —A. García y Berro contra Osvaldo Cervetti y F. Quijano —suc. E. Wilson de Fit-Patrick —ofic. del J L. de Comercio 2.o turno librado en los autos A. D'Antuoni y José Barbiari —incap. de L. Alem — suc. T. Patrone de Stratta —incap. de Fernando Cornú —suc. P. Hernadon — incap. A. Debonio —suc. F. Echagoyen — sucs. D. Pedemonte y A. Risotto de Pedemonte — intest de Salvador Farlo —M. Praderi de Zunino —César Gambasso —J. Torterolo contra J. Morixe —intest. de P. imperiable— A. Ventura de Parra contra L. Ventura y Parra —suc. F. Echagoyen— suc. A. Mauri — el cur. del ausente N. Blanes contra suc de J. M. Blanes —ciud. J. Zarza —M. Duran de Villagrán.

Interlocutorias — sucs P. Staricco y A. Gandolfo de Staricco incte. sobre incap. del her. J. Staricco —suc. A. Trimble de Mac Coll.

Definitivas — V. Molta —C. Delcario de Feble.

Impedimentos — El doctor R. Acosta contra los prop. de un campo situado en el dep. de Tacuarembó—el doctor M. Ferreyra contra los doctores Vidal y Otero—incite. letra M.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite — Test. A. Kiefer de Peña — suc. M. Perazo —suc. R. Larghi de Dufaur —suc. J. Bautista Cervetto —test de Ba. Buzzetti —suc. M. Iglesias —test. José Viñoly —test. F. M Schütza — R. Menéndez suc. C. de la Quintana y García —suc. de B. Rivero — test. A. Garré —Mato y Cía contra suc B. Buzzetti —suc. E. Hamilton —test R. Martínez apel. del J. L. Dep de la cap —ofic. de la C. N. de C y R Públ rel. á los autos seguidos por A. Naraión contra la emp. const. del Puerto de Montevideo —med. prep. de G. Terra —M. Irulegny y Cía. contra la suc. de B Buzzetti —antec rel á la incap. de L. Gonzalez —B. Caetano contra la suc. de Otto Schultze apel. del J. L. Dep. del Durazno —C. Figueroa de Sánchez — Ocides y Brígida Orestes Clides —la suc. de F. Amaro de Silveira contra la suc. A. Luis de Souza incte. promov. por doña J. A. da Silveira de García —suc. B. Rivero —M. V. de Geloy contra la suc. de B. Buzzetti —antec rel á la incap de A. Pérez — A. Sánchez —D. Viera contra J. Antonio Angelino apel. del J. L. Dep. de Soriano—testamentaria M. Resis —F. Rodríguez de Alonso con los señores Wilson Sons Comp. Lted. —antec. rel. á la incap de J. Salvador Palmer — E. Vaeza Ocampo con G. Araujo incte apel. del J. L. Dep de Montevideo —conc. voluntario de S. E. de Villacante —suc. de su hija L. Villacante y Viana—J. Ramon del Valle contra E. Belan—J. M. Vernengo— antec. rel. á la incap de L. Mendez —test. de M. L. de Guerrero apel. del J. L. Dep. de la cap —M. Ramos de Colombo contra M. Colombo —F. A. Camaren contra M. R. Gómez —antec. rel á la incap de M. M. Santos —J. Barrassi con V. Cáceres apel. del J. L. Dep. de T y Tres —antec rel á la incap de J. Osorio.

Interlocutorias — Suc. J. Salvo —J. M. Bayera deduc terc de dominio en los autos seguidos por A. Navarro contra los señores M. Acosta Bayera y Comp. —antec rel á la incap de J. Cavassa.

Definitivas — Suc. de J. Valverde de Gallego —antec rel. á don J. M. Auriguel.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite — La Coop. Com. con A. Pinel —J. Madegani con S. Malaniti —C. Mora con la comp. London and Lancashire por cobro de honr.— ofic. de la sec. de la A. C. de Justicia comuni que han sido autor. para ejercer la prof de escrb. los señores J. Alfredo Furriols y E. A Decoud —C Gomensoro con A. Hernández —A. R Lassus con Saíd José —C. Crocker y Cía con B. D. Renovales Llano —R. Fernández con A. Ramas.

Interlocutorias —J. Lecumberry concto. jud. — P. E Grané haciendo consig á favor de M Espalter —I M. Villar con la com. directiva del Teatro Solís —E. Dellazoppa con A. Maubrigades —A. Barreiro y Ramos y otros con conc. E. Rohillard — Rein y Cía con A. E. Nicoletti—Adán y Bouchalán tit de corr. y rem —Cabot con Mujica —Beltran concto.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite — A. Bonifacio con A. González A. Mosca y Comp conc incte calific. —R Lusack con J Santos —G Sánchez con M. Lamas —J. O. Domínguez con J. Rivanera y Tito Musto —A B Dell'Orso sonto prev. jud. — A. Amodeo con D. Dallera —J Ruiz con F Alonso —conc A Mosca y Cía retroactividad —A Nebel con suc E Reus —M Rodríguez con M Aguiar —J O Marislan con E Flossio —A Pérez con J Meillet —una prov reserv.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite — J Escayola con comp de tranv. eléct. La Transatlántica —A. Cavagna con L. N de Aguerre —J. Tió con J. Mousqués —V. Zoltolo —M Piffaretti de Gonzalez con M Gonzalez —N. Rodríguez (hijo) — A. Américo Scapussio con C. Dellacassa —M. Maya de Novellino —J Rabllino con F. Piria —F. Fregeiro con F. Beltramo— F. Fregeiro con F Beltramo —J Moreno con Olindo Antonelli —L Montaldo con S. Carlevaro —A. Amati —E. Rodríguez —L. E Piñeyro con R Lorenzo —suc Alcira Rivero —C Sellanes con F. Brancato incte mandado correr por separado —M R. de Uran con P. Uran —A J. Sóñora con C. D de l Pública —A A Scapussio —M. S. de Borges — A Sansevé —C Santana de Gómez —A. S de Viacaba —J Casalacqua —V. Chiappe —M. Insua —suc. M Teixera y otro —E Couce —C. Conde — V. da Costa —I Denis de Olivera —J M. Murphy —M. Cuoco con A. Rufino — V Buinzzi con C. Franchi —conc. E. Comos —R Seveso —Renaldi Marlegani —suc. J. Soldati —exh. del J. L del Salto —suc M. Lista y Cuinat y otros — E Veraclerto —J .Beati con M Battaini —suc. R. Arburna de Camors y otros —E. A Cornú con A del Campo —suc F. Gutiérez Zorrilla— J Pons con G. Genta —D. Cocquet —C. Paz Rodríguez— M. Domínguez con A Franch —A Camarano con P. Frazlla —J. Gay con A. N. V Morra —F López Cubiló —G Castigliani —C. Pérez —R. Lamillar.

Interlocutorias — incap de M. Muñiz —V Fernández con C. C Macrió —J. Tió con J. Mousques —M. J Barreiro y otro suc —J Jáuregny con S. Jáureguy.

Definitivas — E. Isaussens —O. Estevez —M. M San Román — I. Cabrera — C Guimaraens —A. Ambrosoli —Se celebró una audiencia en un juicio de divorcio y otra en los autos Francisco Frejeiro con Fernando Beltramo.

Reservadas — Dos.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

TRIGO

Por estación Central—A J. Etcheverry 1200 bolsas, á E. Storace 83 id, á R. E. Butler 132 id, á Juanicó y C.e, 7 id, á viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 32 id, á P. Arrosa 160 id, á Angel Pérez y Alvarez 639 id, á Casas y Aguerrebere 61 id, á N. Inciarte 32 id, á J. Baccino 30 id.

Para exportación se efectió pesos 3.70 pero no operó.

El consumo se mostró algo más interesado comprando diversos lotes. Algo más firmes notamos los precios, cotizándose:

Trigo nuevo para exportación base de 80 kilos el hectólitro	$	3.70
De pan superiores del litoral	" 3.75	" 3.80
Regulares id id id	" 3.71	" 3.80
Superior del interior americano	" 3.75	" 3.80
Regulares id id id	" 3.65	" 3.70
Superiores pelones	" 3.75	" 3.80
Id regulares á buenos	" 3.65	" 3.70
Duroso para fideos		
Buenos á superiores	" 3.70	" 3.80
Regulares	" 3.60	" 3.65

MAIZ

Por estación Central—A F. B. Helguera 68 bolsas; á R. E. Butler 520 id, á B. Medina y C.a. 154 id, á Pedro Pérez Fernández 137 id, á Campodónico y Moreno 128 id, á S. Urán 30 id, á E. Storace 250 id, á L. de La Peña 27 id, á J. Baccino 19 id, á T. Canovas 25 id, á Laumaga y de la Peña 22 id.

Aún cuando se nueda colocar con más facilidad, los precios siguen en el mismo estado de flojedad. Cotizamos:

	Los 100 kilos	
Maíz común, nuevo, seco	$ 2.27	á $ 2.25
Idem viejo	Nominal	
Idem para destilería	Sin operaciones	
Cuarentino nuevo	" 2.50	á " 2.85
Id fresco ó verde	Nominal	

LINO

Por estación Central—A Pedro Pérez Fernández 37 bolsas, á R. Noli 7 id.

Cotízase:

Base del 4 o/o de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b	$ 4.45	á $ 4.50

VARIOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona nueva s/clase c/bolsa los 100 kilos	de $ 2.40	á $ 2.50
Id criolla id id c/bolsa, los 100 kilos	" 2.30	" 2.40
Avena, según clase nueva con bolsa los 100 kilos	" 2.50	" 2.60
Joyo limpio	" 4.30	" 4.50
Granza de campaña los 10 kilos	" 2.10	" 2.20
Porotos manteca nuevo	" 2.20	" 2.20
Id blancos chicos sanos id id 10 kilos	" 0.70	" 0.75
Varias clases y colores con bolsa los 10 kilos	" 0.70	" 0.75
Alpiste maquinado con bolsa los 10 kilos	" 0.40	" 0.42
Id regular con bolsa los 10 kilos	" 0.38	" 0.40
Paja de escobas/clase, metro	" 0.30	" 0.35
Semilla de guinea los id id los 100 kilos	" 3.30	" 3.50
Papas del país	Nominal	

PRODUCTOS DE MOLINO

	Los 10 kilos
Harina especial	$ 0.64
Id extra id id	" 0.62
Id 1.a	" 0.54
Id 2.a	" 0.44
Id 3.a	" 0.30
Id mixta	" 0.30
Afrecho con bolsa los 100 kilos	" 2.20
Afrechillo id	" 2.10
Granza id id id id	" 2.00
Balasto	" 1.90

FORRAJES

	Los 100 kilos	
Alfalfa superior	de $ 2.20	á $ 2.40
Idem regular á buena	" 1.90	" 2.00
Mezcla superior	" 1.60	" 1.70
Idem regular á buena	" 1.50	" 1.60
Pasto primavera, superior	" 1.50	" 1.60
Paja de trigo buena	" 1.50	" 0.90

Pascuala Camusso de Lecocq

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor, el día 23 de Abril de 1909

La Sociedad de Beneficencia de Señoras invita á la familia y relaciones de la extinta para asistir á la Misa rezada que en sufragio de su alma se celebrará el martes 4 de Mayo á las 10 a. m.

Vapores á salir en Abril

Nombre		Destino
V. de Larrinaga	inglés	1 Liverpool
Homareus	inglés	1 Liverpool
Hillaspes	inglés	1 Hamburgo
A. R. Geneuilly	francés	1 Havre y escalas
Newport News	inglés	1 Cuba y N. York
Burgundy	inglés	1 Liverpool

RECLAMOS

HOTEL DE RUSSIE—PARIS
1, RUE DROUOT, 2 y 4
BOULEVARD DES ITALIENS
ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN
Se manda el Catálogo a quien lo pida

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA
todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO-QUININA (*Pastillas.*) Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.
PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E.U. de A.

PASTILLAS BRONQUIALES DEBRUSAN
Dan pronto alivio en las afecciones de los Bronquios y Pulmones. Remedio seguro, en uso 50 años.

AVISOS NUEVOS

VENTA DE BARRACA DE CARBON—Participamos al comercio y al público en general que hemos prometido vender á los señores U. Estrada y Hno., las existencias de nuestra casa de comercio que en el ramo de barraca de carbón y frutos del país tenemos establecida en la calle Médanos núm. 29. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Septiembre de 1904, se cita á todos los que se consideren nuestros acreedores para que presenten sus justificativos dentro del plazo de 30 días.—Montevideo, Abril 27 de 1909.—Quilliam y C.a.

SE ARRIENDAN—A ocho horas por Ferro Carril de Montevideo 1657 hectáreas (2246) y 1150 hectáreas (1500). La primera fracción á cinco kilómetros de las estaciones «Río Negro» (F. C. C.) y Paso de los Toros (F. C. M.) y la segunda lindera con estas.

Estos campos se fraccionan.

Se escuchan ofertas. Sarandí 126. Escribanía de don Isaías Ximenez de 10 a. m. á 12 m. y de 3 á 5 p. m., ó en mi escritorio calle Ituzaingó 119 de 3 á 5 p. m.—Carlos D. Durán. 1472my31.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que los señores Martín Reyes y C.a se han presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «Los acreedores que suscriben han convenido con el señor Martín Reyes, por los sociedades Martín Reyes y C.a, el concordato «preventivo extrajudicial que se contiene en «las cláusulas que se expresan en seguida: «Primera: Los acreedores toman de su cuenta y cargo la completa liquidación de las «referidas sociedades, en los ramos de la fabricación de dulce, chocolates, especierías, «confituras, conservas, tintas, licorería y demás á que se dedicaban; Segunda: La liquidación estará á cargo de una comisión «representante de los acreedores, y se verificará en el tiempo, forma y modo que éstos «juzguen convenientes, con facultades generales de despedir y tomar empleados, comprar y vender, transar y firmar compromisos, etc., sin limitación de ninguna especie; Tercera: Una vez cubiertos los gastos «de la liquidación, el saldo se prorrateará «entre todos los acreedores, hayan ó no «suscrito el presente convenio; Cuarto: En el «caso de que pagados íntegramente todos los «créditos resultare un sobrante, se entregará «éste á los socios comanditarios: señores «Alfonso De Sallerain, Eustaquio Reyes y «Francisco Goyonga, para que se lo distribuyan en la proporción que les corresponda, de acuerdo á los contratos sociales de «la firma Martín Reyes y C.a, que se acompañan; Quinto: Cesan de correr los intereses de los créditos desde el día 19 de Febrero ppdo.; Sexto: Independientemente «del resultado que se obtenga en la liquidación, los acreedores exoneran al señor «Martín Reyes de toda ulterior responsabilidad, en su calidad de socio colectivo y solidario, que pudiera corresponderle en las «obligaciones contraídas por las sociedades «de Martín Reyes y C.a; Séptimo: Aceptado «y firmado este concordato por más de la «mitad de los acreedores que representen «á lo menos las tres cuartas partes del pasivo según los estados que obran en los «autos que se tramitan ante el Juzgado de «Comercio de primer turno sobre concordato «preventivo judicial, queda autorizado don «Martín Reyes para solicitar la homologación del presente concordato extrajudicial «en sustitución del antes expresado.—Montevideo, diez y seis de Abril de mil novecientos nueve.—Banco de la República O. «del Uruguay—Banco Español del Río de la «Plata—Banco Británico de la América del «Sud—Banco Anglo-Sud Americano Ldo.— «Seré y C.a—Ricardo Algorta—Vignoli y «Rama—J. Illa y Font—Martín Reyes y C.a» —A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Abril 29 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 1476my27.

Dirección General de Aduanas

LICITACION

Llámase á propuestas para las reparaciones á efectuarse en el guinche del Mercado de Frutos.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la Secretaría de esta Dirección.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, bajo sobre cerrado, el seis de Mayo á las tres de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa ó de rechazarlas todas si á su juicio no conviniese á los intereses fiscales.—Montevideo, Abril 30 de 1909.—La Dirección. 1474my6.

Importadores y Mayoristas

Reformas al Libro IV del Código de Comercio

La comisión directiva de los Importadores y Mayoristas de la Bolsa de Comercio, invita á todos los comerciantes mayoristas é importadores, para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el martes 4 de Mayo á las 3 1|2 p. m., en el local de la calle Zabala núm. 63, con el objeto de acordar ideas sobre las reformas que deben introducirse en el Libro IV del Código de Comercio.

La importancia de esa reunión surje de las reformas en sí mismas y del hecho de que la Comisión de Códigos de la Cámara de Representantes ha comenzado el estudio de esas reformas.

Lo que esta asamblea resuelva será un importante elemento de juicio para dicha Comisión de Códigos.

En tal virtud la comisión infrascripta, ruega á todos los importadores y mayoristas que se hagan un deber en asistir á esa asamblea.—Hermann Groscurth, presidente. — Juan Carlos Granara, secretario.—Montevideo...

Dirección General de Aduanas

LICITACION

Llámase á propuestas para la colocación de pararrayos en el Depósito denominado «Apurro Nuevo núms. 1, 2 y 3.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la Secretaría de esta Dirección.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, bajo sobre cerrado, el lunes 3 próximo á las 2 y 1|2 p. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa ó de rechazarlas todas si á su juicio no conviniesen á los intereses fiscales.—Montevideo, Abril 30 de 1909.—La Dirección. 1473my3.

CITACION

Se cita á los señores accionistas del Banco Dotal Uruguayo para la asamblea extraordinaria que se verificará el viernes 7 del corriente mes de Mayo á las 4 p. m. en su local provisorio 25 de Mayo 186 altos, con objeto de tratar la siguiente orden del día: Enterarse de la marcha de la sociedad y resolver si se halla ó no en condiciones de llenar los fines para que ha sido creada y proceder en su consecuencia.

Los señores accionistas deberán para tener derecho á votar, depositar los recibos provisorios de sus acciones en la caja de la Sociedad por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la Asamblea. Sin este requisito no se expedirán los boletos de entrada en los cuales se hará constar el número de votos que corresponde á cada accionista, por sí ó en representación de otros debidamente autorizados por carta dirigida al Presidente del Banco.—Solano A. Riestra, secretario. 1479my7.

José B. Gomensoro

Variedad de artículos—Dulce de membrillo, perdices, duraznos, aceitunas, mesas para registros y otros—En mi salón de ventas, calle Piedras núm. 115

EL MARTES 4 de Mayo á la una en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, cantidad de artículos para diferentes ramos, bazar, mercería, tienda, ferretería, etc.

1.500 latas perdices en escabeche, duraznos, dulce de membrillo y aceitunas.

Mesas para registros.

Exijo garantía en dinero al que compre.

La entrega del todo se hará al día siguiente.

P. de León y Dutra

El Domingo 2 de Mayo

A las 9 y 30 de la mañana

En el Centro Rural

CUAREIM, 67

25 MULAS
MANSAS DE TIRO

Por cuenta de la Compañía Constructora del Ferrocarril de Nico Pérez á Centurión. Llamamos la atención de los interesados. No se trata de animales de refugo, sinó de mulada de primer orden que se liquida por terminación de los trabajos de dicha empresa.

8 lecheras especiales

Razas Durham y Holandesas del establecimiento «El Salado» departamento Colonia. Recien paridas y próximas á parir; todas con Boleto de Sanidad, completamente nuevos y en muy buen estado.

Todo en exhibición desde el día sábado 1.o, en nuestro local.

GENERALES

Ferrocarril Central del Uruguay

CAMBIO DE HORARIO

Se avisa al público que desde el 16 de Mayo próximo y hasta nuevo aviso los trenes que actualmente corren todos los días entre Central y Minas, saliendo de Central á las 5.40 p. m. y de Minas á las 6.44 a. m. correrán solamente tres veces por semana, á saber:

De Central á Minas, martes, jueves y sábados.

De Minas á Central domingo, miércoles y viernes.

El horario de estos trenes será lo mismo que los del itinerario en vigencia. 1311my6.

Campos en venta

Provincia Corrientes (R. A.)

Areas grandes y chicas, sobre vías férreas en explotación y en construcción. Informes, Carlos Ibarra, Provincia Corrientes, Alvear (R. A.). 1180my5.

Llamado á propuestas

Llámase á propuestas para la confección de los libros y formularios impresos para uso de esta Contaduría General en el ejercicio 1909-1910, de acuerdo con el pliego de condiciones que obra en ella á disposición de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en esta Oficina el día 3 de Mayo próximo á las 2 p. m.—Montevideo, Abril 22 de 1909.—La Contaduría General. 1370my3.

CAMPO

Véndese en el Departamento del Salto, 6.a sección, costa del arroyo Sopa, compuesto de 1329 hectáreas con buenos alambrados de 7 y 8 hilos, postes de ley, casas, etc., etc. Para tratar en Montevideo, Gregorio G. Rodríguez, calle Andes 269. 1415-My.26.

Consejo Nacional de Higiene

VACUNACION GRATUITA

Con el fin de que este beneficio alcance al mayor número de personas, esta corporación ha resuelto practicar la vacunación en la Comisión Auxiliar del Pantanoso, calle Conciliación Agraciada núm. 122 de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

GRANDE — Inyección "G" grande. Cura de 1 á 5 días la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea, Flores Blancas y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizada no causar Estrecheces. Un específico para toda enfermedad del mucoso. Libre de venenos. De venta en todas las boticas. Preparada únicamente por The Evans Chemical Co., CINCINNATI, O., E. U. A.

Espectáculos

TEATRO URQUIZA

Compañía de Rosario Pino y Emilio Thuillier.

Hoy sábado 1.o—La boca del lobo, Los intereses creados y La fuerza bruta.

POLITEAMA

Compañía napolitana Città di Napoli, de los señores Carlo Nunziata y Genaro Cozzolino.

Hoy sábado 1.o—Il giro del mondo in 80 giorni.

TEATRO CIBILS

Compañía de zarzuela española, dirigida por los primeros actores Enrique Gil y Rodolfo Recober.

Hoy sábado 1.o—De tarde: El macanador, Gente buena y Certamen nacional.—De noche: 1.a sección, ¡Si las mujeres mandasen!; 2.a, El tambor de granaderos; 3.a, doble, La viuda alegre.

TEATRO NACIONAL

Calle Florida entre Soriano y Canelones (antiguo Scala).—Compañía española cómico-lírica de zarzuela y opereta, dirigida por el 1er. actor Julio Ruiz.—Función todas las noches.

COLISEO FLORIDA

Biógrafo género libre. — Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

BUCKINGHAM SALON

Cinematógrafo y novedades—Avenida 18 de Julio 147, entre Daymán y Río Negro.—Función todas las noches.—Todas las tardes á las 5 matinées para familias.

TEATRO MARCONI

Calle Yacaré núm 12—Gran compañía de variedades—Función todas las noches.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches — Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria	
Salo, para Buenos Aires, saldrá hoy. Londres para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy. Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central	5.15 p. m.
	Terrestre	4.45 p. m.
	Bolsa	4 p. m.
Principessa Mafalda, italiano, de Buenos Aires para Barcelona, Génova y Nápoles, saldrá hoy.	Central	3 p. m. del día 30
	Terrestre	2 p. m. del día 30
	Bolsa	2 p. m. del día 30
Avon, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá hoy.	Central	10 p. m. del día 30
	Terrestre	9 p. m. del día 30
	Bolsa	6 p. m. del día 30
León XIII, español, para Las Palmas, Cádiz y Barcelona, saldrá el 2 de Mayo.	Central	9 a. m.
	Terrestre	8 a. m.
	Bolsa	8 a. m.
Ternero, argentino, para Río de Janeiro, saldrá el 6 de Mayo.	Central	2 p. m.
	Terrestre	1 p. m.
	Bolsa	1 p. m.
Roda, alemán, para Punta Arenas y escalas del Pacífico hasta Callao, saldrá el 10 de Mayo.	Central	7 a. m.
	Terrestre	6 a. m.
	Bolsa	12 a. m. del día 9

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—**PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA** (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.

—**PARA BOLIVIA** por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

—**PARA ASUNCION** (vía terrestre) miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valija 5.15 p. m.

La correspondencia que se envía para **CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA**, irá vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 p. m.

El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

—**PARA CONCORDIA, URUGUAYANA y BAGE** (vía terrestre) los martes, jueves y sábados—Hora del cierre de la Valija 6 p. m.

Vapores esperados en Abril

Nombre		Procedencia
Nassovia	alemán	1 Hamburgo y esc.

Antes de comprar muebles

VISITEN LA CASA

Felipe L. Monteverde

Fábrica y casa importadora

25 DE MAYO, 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA

LABORATORIO DE Análisis Químicos y Microscópicos

DE LOS DOCTORES

SCOSERIA Y CAFFERA

ANALISIS CLINICOS de orinas, jugo gástrico, sangre, tumores, esputos, exudados, heces, etc.
ANALISIS HIGIENICOS de aguas, leches, bebidas, en general y sustancias alimenticias, etc.
ANALISIS comerciales é industriales.

Calle Arapey núm. 203

ENTRE 18 DE JULIO Y SAN JOSE

1935-set.26.pem.

Píldoras de Creosotina

Curan la Tos, el Catarro, la Influenza los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

En venta en todas las farmacias

Unicos concesionarios: Surraco y Ferrés

Reconquista esquina á Juncal

Sastrería Pirámides

ANTONIO SPERA

participa al público que ha recibido la mercadería de invierno.

Sarandí 228

Al costado de la Metropolitana

Teléfono: La Uruguaya, 1930

MONTEVIDEO

MOLINOS TODO DE ACERO

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

P. MAÑÉ y Cía.—Calle Agraciada, 132

D. p. m.

REMATES

José B. Gomensoro

De 2 terrenos

Con frente á las calles Aramburú y Guaviyú

Venta en los mismos

EL DOMINGO 2 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura un terreno esquina, con 8 m. 59 de frente á calle Aramburú por 25 m. 77 de frente á la calle Guaviyú. Area 221 m. 36.

Otro terreno con 8 m. 59 de frente á la calle Aramburú por 25 m. 77 de fondo. Area 221m36, con cerco, vereda y empedrado pagos.

Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 olo del precio de venta. 1332ab18.

José B. Gomensoro

De un solar con frente á la calle Magallanes entre Paysandú y Cerro Largo con mejoras de importancia—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 2 de Mayo á las 4 1|2 en punto de la tarde remataré á la más alta postura por orden de su propietario este terreno que mide una extensión superficial de 414 metros 49, teniendo 11 m. 25 de frente al Este á la calle Magallanes, lindando con la casa núm. 111 por 36 metros 925 de fondo.

Adoquinado, vereda, cerco y cimientos para edificar.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 olo del precio de venta.

José B. Gomensoro

COLON NUM. 162 Y 164

entre Sarandí y Washington

BUENA CASA DE ALTOS Y BAJOS

Posición excelente—Produce ps. 900 anuales —Venta sin base, en la misma

EL LUNES 3 de Mayo á las tres y media de la tarde, remataré á la más alta postura esta muy bien situada propiedad que consta de 10 m. 737 de frente al Oeste, por 16 metros 750 de fondo.

Area 179 metros 90.

Se componen los altos de 6 piezas, cuarto de baño, cocina, W. C., gas y aguas corrientes.

Bajos: 3 habitaciones, altillo, cocina, al-..., W. C., ...

Adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos todo pago.

Títulos buenos. Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador. Garantía en el acto 10 olo. 1333ab18.

José B. Gomensoro

Colón y Washington

Magnífica esquina

VALIOSA POSICION

Produce ps. 420 anuales—Venta en la misma

Al mejor postor

EL LUNES 3 de Mayo á las cuatro de la tarde remataré sin base, esta magnífica esquina á las calles Colón núms. 154, 156 y 158 y Washington núms. 101 al 105.

El terreno mide: 17 metros 180 de frente al Oeste calle Colon por 16 metros 321 en su frente al Norte calle Washington.

Area 280 metros 39.

Se compone el edificio de un salon al frente, varias habitaciones interiores, algibe, adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos pagos.

Títulos buenos—Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador. Garantía al adjudicarse 10 olo. 1334ab18.

José B. Gomensoro

25 de Agosto núms. 127 y 129

ENTRE ZABALA Y SOLIS

CASA DE ALTOS

En el radio comercial, á un paso de la Aduana y rodeada de importantes casas mayoristas—Renta anual ps. 1140—Venta sin base—En la misma propiedad.

EL MARTES 4 de Mayo á las cuatro de la tarde remataré á la más alta postura—Esta buena propiedad edificada en un terreno de 11 metros 47 de frente al Norte, 12 m. 26 en el Sud; 27 mts. 391 en el Este y 27 mts. 45 en el Oeste.

Area total: 317 mts. 3905.

Consta de 8 piezas, mirador, dos altillos, cuarto de baño, despensa, cocina, carbonera y letrina.

Bajos: un gran almacen, patio, algibe etc.

Adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos pagos.

Títulos buenos. Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta 10 olo. 1331ab18.

José B. Gomensoro

En la calle 25 de Mayo 143|147

Entre Solís y Colón

Ubicación inmejorable

Linda area: 254 metros

Venta al mejor postor y en la misma

EL MARTES 4 de Mayo á las tres y media de la tarde, remataré sin límite, este edificio, que actualmente produce pesos 37 pesos mensuales, consta de una superficie de 254 metros 23 teniendo 9 metros 233 de frente al Norte 31 m 15 en el Oeste, 21 mts. 475 en el Este y 4 m. 725 en el fondo.

Adoquinado, vereda, caño maestro, arrimos pagos.

Títulos buenos—Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta 10 olo. 1335ab18.

José B. Gomensoro

Juan Carlos Gómez N.ros 50 y 50a

ENTRE 25 DE MAYO Y CERRITO

Buena casa de altos y bajos

Céntrica y valiosa ubicación

Produce 1320 pesos al año

Venta en la misma—Al mejor postor

EL MIERCOLES 5 de Mayo á las cuatro de la tarde remataré sin límite alguno, esta bien situada propiedad cuya distribucion es la siguiente:

Altos: Sala con portada, 5 dormitorios, comedor, costurero, cuarto de baño, despensa, otra pieza, cocina, 3 altillos, 2 letrinas, aguas corrientes, etc.

Bajos: 8 piezas, 2 id más chicas, 2 patios, cocina, algibe, W. C., adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos pagos.

Mide: 9 metros 12 por 42 metros 55.

Area 389 metros 127.

Títulos buenos. Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador, quien deberá consignar el 10 olo. 1336ab18.

José B. Gomensoro

Arroz, garbanzos, tabaco filipino y paraguayo—Ceniza de soda—Por avería—En la Rampla frente al Depósito Maciel.

EL MIERCOLES 5 de Mayo á la 1 1|2 p. m. remataré á la más alta postura con intervención de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista—Depósito Maciel:

B M S—33 sacos arroz de 75 kilos.

S G—6 sacos arroz.

T C—13 sacos arroz.

Depósito Herrera y Obes núm. 3 (calle Zabala).

C T F—40 fardos tabaco en hoja filipino de 90 kilos.

J G—10 rollos tabaco paraguayo negro en cuerda.

T—13 sacos garbanzos de Chile de 100 kilos.

Depósito Artigas (calle Misiones).

J A T H—12 sacos arroz glacé de 75 kilos.

En seguida á las 2 1|2 p. m. en la barraca al Norte Orillas del Plata 14 esquina Andes—32 barricas ceniza de soda.

Venta despachada, sin reclamo, á recibir y pagar en el acto. 1466ab30

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

La casa quinta situada en la Villa de la Unión, al Norte—Calle Industria número 44—Hermoso terreno con gran frente—El remate se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa—Calle Zabala esquina Piedras.

EL JUEVES 6 de Mayo á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país:

Esta propiedad que se compone de casa habitación con sala, escritorio, comedor, cuatro dormitorios, despensa, cuarto de servicio, cuarto de baño con baño y W. C., dos piezas para herramientas, heladera, cocina, carbonera, lluvia, un patio con claraboya, corredor en dos costados con techo de fierro, 2 pozos con molinos, bomba, cañería para riego y canaletas para desagüe.

Casa habitación para el quintero y galpón caballeriza. La quinta con un bonito jardín con plantas finas, arboleda frutal y de adorno, grandes parrales con zarzo de fierro. Al frente verja de fierro y cerco de pared.

El terreno mide 133 metros 30 de frente al Oeste, sobre la calle Industria, 149 metros 40 en el Este, 116 metros 60 en el Norte, lindando con la Viuda de Anidale y 97m30 en el Sur, lindando con don Luis I García. Area 14.757 metros 62.

Títulos buenos.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Garantía: el 10 por ciento. 1362ab22

José B. Gomensoro

EN PLENO CENTRO

Calle de los Treinta y Tres núms. 176 al 180

Entre Sarandí y Rincon

Buena propiedad de 2 altos

Su ubicación no necesita ponderaciones

PRODUCE HOY $ 1440 ANUALES

Venta sin límite, en la misma

EL JUEVES 6 de Mayo á las 4 de la tarde remataré sin base esta propiedad edificada en un terreno de 10 metros 737 de frente por 22 m. 677. Area 235 m. 39.

Los altos constan de 12 piezas, 3 altillos, ...grafía y otras piezas; en los bajos un buen almacen con adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos todo pago.

Títulos buenos—Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador quien consignará en el acto el 10 olo. 1337ab18.

José B. Gomensoro

Sarandí N.ros 203 y 205

Casa de altos con almacen en los bajos— ¡¡Ubicación excepcional!!—Lindando con el Correo y Palacete Casaglia—Ojo capitalistas—Ocupada por la Litografía La Minerva.

Produce 2160 pesos anuales

VENTA EN LA MISMA

EL VIERNES 7 de Mayo á las 4 p. m. remataré á la más alta postura, sin base alguna.

Esta gran propiedad, que se compone: Altos: 10 piezas, cuarto de baño, 2 W. C., dos patios.

Bajos: gran almacen ocupado por la litografía La Minerva.

Adoquinado, vereda, caño maestro, pagos.

Area 9 mts 663 por 40 mts. 802 de fondo.

Títulos perfectos. Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 olo de precio de venta. 1338ab18.

José B. Gomensoro

La gran casa de altos y bajos

Calle Buenos Aires 102 y 102 a

Entre Colon y Alzaibar—Produce 140 pesos mensuales—Venta en la misma

EL SABADO 8 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, sin límite de ninguna clase.

Esta propiedad que forma dos amplias casas para familia con todas las comodidades, tiene cada una, gran salon, ante sala, comedor, 6 dormitorios, ante comedor, cuarto de baño, tres cuartos para el servicio, despensa, una pieza chica, cocina, carbonera, 2 letrinas, galería, patios, algibe.

El terreno mide 11 m. 975 al Sud, 12 m. 21 en el Norte por 42 m. 95 de fondo, adoquinado, vereda, caño maestro pagos.

Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta el 10 olo del precio de venta. 1339ab18.

José B. Gomensoro

De un lindo terreno con arboleda, verja de fierro y otras mejoras—En el mejor paraje de la calle Agraciada—Frente á la Legación Argentina—Area 478 metros 78—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 9 de Mayo á las 4 de la tarde, remataré con la base de cinco pesos el metro—este precioso terreno que mide 11 m. 65 de frente por 42 m. 86 en el Norte y 43 metros en el Sur.

Area 478 m. 78.

Adoquinado, vereda, verja de fierro pagos. El arrimo del costado Sur y del Este á cobrar—tiene gran arboleda de mucho valor.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 olo del precio de venta. 1467ab30

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del terreno y edificios, Avenida Rondeau núm. 77 y 79 entre Mercedes y Uruguay y de una casa en el Barrio Belvedere.

EL VIERNES 14 de Mayo á las 4 de la tarde remataré, el terreno y edificios que se compone de 2 piezas de material y varias construcciones de madera, manantial, adoquinado, arrimos, vereda y caño maestro y la casita en Belvedere con 4 piezas, cocina, letrina, vestíbulo, algibe, 1 galpon y jardín todo de acuerdo y en la forma del siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por Julia T. de Piaggio—solicitando venia, se hace saber al público, que el día 14 del entrante Mayo, á las 4 de la tarde en la casa calle Rondeau núm. 77 y por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene ubicado en la manzana núm. 72 de la ciudad nueva de este departamento, que se deslinda así: 7 mts. 515 mlmts. de frente al Oeste, sobre la Avenida General Rondeau, por donde el edificio está señalado con los núms. 77 y 79; 28 mts. 77 ctms. de fondo al Este por donde linda con Gaspar Reissig; con el Norte con Eustaquio Reyes y en el Sud con Manuel Tejera y 2.o Tres solares de terreno con los edificios y mejoras que contienen, situados en el Barrio Belvedere, paraje conocido por Cuchilla de Juan Fernandez, en este departamento, señalados en el plano respectivo con los núms. 76, 77 y 78, y compuestos los dos primeros en conjunto de 779 mts. 29 decms. y 80 ctms. cds., teniendo veinte metros 60 ctms. de frente, al Nord Este á la calle vecinal por 37 mts. 83 ctms. de fondo, lindando por el Nord Oeste con el solar 78 por el Sud Este con el 75 y por el Sud Oeste con Vicente Arizaga—y el núm. 78 compuesto de 390 mts. cds. que se deslinda así: 10 mts. 308 mlmts. de frente al Noroeste sobre calle vecinal, 37 mts. 87 ctms. de fondo al Noroeste, lindando con los solares 79 al 82, 37 mts. 86 ctms. en el Sureste con el núm. 77 y 10 mts. 308 mlts. en el Suroeste con Vicente Arizaga. Se previene 1.o que no se admitirá oferta que no cubran la cantidad de ps. 6000 por la casa Avenida Rondeau y de ps. 2.760, por los tres solares del Barrio Belvedere. 2.o que los mejores postores deberán oblar en manos del Actuario el 10 olo de sus ofertas en garantía. 3.o que los gastos de escrituración y anexos serán de cuenta de los compradores y 4.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincon núm. 52.—Montevideo, Abril 29 de 1909.—Andrés R. Chipito, actuario. 1468ab30

José B. Gomensoro

JUDICIAL — al mejor postor—2522 hectáreas de campo en el departamento de Artigas, sobre el Arroyo Tres Cruces y Cuchilla de los Tres Cerros.

EL LUNES 17 de Mayo próximo, á las dos en punto de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, remataré á la más alta postura sin tasación y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO— Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por Luis Ignacio García, contra el doctor Federico Acosta y Lara, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 17 de Mayo próximo, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor de las siguientes fracciones de campo, con todas las mejoras que contengan, situadas en la primera sección judicial del departamento de Artigas: A Compuesta de una área superficial de 1601 hectáreas, 65 áreas 33 centiáreas y 50 decímetros, que lindan por el Norte con campos de los herederos de Manuel Enrique Pintos, por el Sud con la Cuchilla de Yacaré Cururú, por el Este con los Tres Cerros y la Zanja que nace de los mismos y por el Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chico.—B Compuesta de 320 hectáreas, 29 áreas y 6 centiáreas, que linda al Norte con Teseo Pintos, al Sud con Cayetana Pintos, al Este la Zanja que viene de los Tres Cruces, y al Oeste, el Arroyo Tres Cruces Chico. — C. Compuesta de 147 hectáreas, 57 áreas y 62 centiáreas, que confinan por el Norte con Jackson Pintos, por el Sud con Teseo Pintos, al Este con la zanja que nace de los Tres Cerros, y al Oeste el Arroyo Tres Cruces Chico.— D Compuesta de 132 hectáreas, 81 áreas, 85 centiáreas y 80 decímetros, que lindan al Este con la zanja que viene de los Tres Cerros de Catalán, al Sud con Pelópidas Pintos, al Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chico, y al Norte con la confluencia de la referida zanja y el Arroyo Tres Cruces Chico. —E Compuesta de 147 hectáreas, 57 áreas, 62 centiáreas, que lindan al Norte una línea que la separa de Teseo Pintos, al Sud con Jackson Pintos, al Este con la zanja que nace en los Tres Cerros de Catalán y al Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chico,— y F, Compuesta de 172 hectáreas, 21 áreas y 44 centiáreas, que lindan al Norte con la fracción núm. 5 de Pelópidas Pintos, por el Sud, con la fracción núm. 3, de Teseo Pintos, por el Este la zanja que nace de los Tres Cerros y por el Oeste el Arroyo Tres Cruces Chico.—Se previene que el del actuario el diez por ciento de su oferta en garantía de la misma y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del juzgado calle Rincon núm. 52. — Montevideo, Marzo 31 de 1909 —Andrés R. Chipito, actuario. 1134ab1.

Julio R. Alvarez

HOY

¡A PLAZO! ¡A PLAZO!

5—magníficos solares—5

Con frente á los caminos

Larrañaga y Reyes

Lindando con la quinta del doctor Ildefonso García Lagos y frente á la del señor Luis Posadas. La Comercial y La Transatlántica pasan por sus frentes.

EL SABADO 1.o de Mayo (día feriado) á las 3 1|2 de la tarde procederé á la venta, en remate público y al mejor postor de estos preciosos solares de terreno con gran arboleda, muy propios para chalets.

Condiciones de venta—Mitad al contado y el saldo á seis y doce meses de plazo.

Oblación: 100 pesos por cada solar. Informes y planos, Misiones 122. 1313ab1.

Manuel G. de Zúñiga

HOY

A 40 metros del "Gran Hotel Casino del Parque Urbano".

De un hermoso solar de terreno situado en brillante posición y de seguro porvenir.

EL SABADO 1.o de Mayo á las 4 p. m. en el lugar de su ubicación. Al mejor postor una tercera parte al contado, una tercera parte á 6 meses y una tercera parte á 12 meses con el interés de 6 olo anual—10 m. 24 de frente al Este á la calle Juan M. Blanes, de acceso al Hotel y con tranvía á la puerta, entre Cebollatí y Tacuarí por 45 m. de fondo.

Este terreno, con vista al Parque Urbano se halla rodeado de valiosos edificios y de los tranvías de «La Comercial» y «La Transatlántica». Títulos buenos. El comprador entregará 200 pesos en garantía. Domicilio del martillero: J. Requena 21b. 1423ab 19

Victorica y Muiños

HOY

Colosal rematazo

200 animales yeguarizos

Potros, yeguas, potrancas, potrillos, etc.

EL SABADO 1.o de Mayo á las 9 de la mañana, remataremos en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco) un gran lote de potros procedentes de la estancia «El Mirador» del señor Carassale; las yeguas, potrillos y potrancas, que forman los planteles de la estancia «Bichadero» de Lieborí; 30 mulas de gran alzada de los establecimientos de Carassale y Mauriño; y un padrillo Hackney importado.

Nunca se ha dado un remate en Montevideo con animales de tan alta clase.

Hay para todos los gustos

Nadie falte al remate,

que liquideremos todo

EL SABADO 1.º DE MAYO

DIA FERIADO

A LAS 9 DE LA MAÑANA

Los animales estarán en exhibición el viernes de tarde en el local de la venta. 1462ab24

Julio R. Alvarez

Por partición de herencia

De la propiedad de bajos calle Canelones núm. 219, entre las calles Yi y Yaguarón, edificada en un terreno de 7 mets. 22 de frente por 21 metros 475.

Area superficial, 155 mets. 0.495

EL SABADO 8 de Mayo á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación venderé á la más alta oferta y por división de bienes, la propiedad, mencionada, tiene 5 piezas, cocina, algibe, W. C., 2 patios, tirantería de fierro, caño maestro, adoquinado, arrimos y demás mejoras.

La casa produce 30 ps. pudiendo producir 40 ps.—Puede visitarse.

Escrituración por cuenta del comprador quien dará en garantía de su oferta 300 ps. Por títulos é informes, Misiones 122. 1412ab29.

Carlos D. Durán

Judicial

De la sólida y cómoda casa de bajos, situada en la calle Convención núm. 300, entre Maldonado y Durazno. Parage muy céntrico. Buen vecindario. Colocación segura de un pequeño capital al 12 por ciento de interés al año. Produce un alquiler de 25 pesos mensuales.

Base de venta bajísima:

2.332 pesos 32 centésimos

Caño maestro, empedrado y arrimos, pagados.

EL MARTES 4 de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta en pública subasta de la indicada casa edificada en un terreno que tiene 8 metros 657 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Convención, por 15 metros 462 milímetros de fondo, habiendo sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la cantidad de 3.500 pesos, habiéndose tomado como base para la venta, las dos terceras partes de ese aforo.

Dicha casa tiene 4 buenas piezas, 1 pieza mas en la azotea con tirantería de fierro, 1 pieza para servicio, cocina, etc., casilla de madera, algibe, aguas corrientes, claraboya en el segundo patio, balconcitos de hierro, frente pintado al aceite.

La venta es por cuenta de la sucesión de don Pascual Ihitz.

del comprador, el cual deberá consignar el 10 por ciento del precio de compra, al suscribir la diligencia.

Los títulos pueden examinarse en la Oficina del Juzgado de lo Civil de 1er. turno Rincon núm. 63, donde se encuentran á disposición de los interesados.

La casa puede visitarse de 4 á 5 de la tarde. Por cualquier otro informe ocurrir á mi escritorio Ituzaingó 119, de 3 á 6.

1459ab30.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 2 de Mayo, á las 3—De una fracción de terreno para casa-quinta y jardin.—En la calle Santa Lucía entre las calles conocidas por Gomez y Requejo (Cuchilla de Juan Fernandez).

2471 metros 25 con 26 metros 17 de frente al Sud Oeste sobre la mencionada calle Santa Lucía que es paralela á Agraciada y distante una cuadra al Este. Tiene 106 metros de fondo y linda con las propiedades de Caballini, Fregeiro, Garrido y Cardillan. El terreno es alto, llano y de vista alegre. Hay algunos árboles frutales y de sombra. Tiene cerco de alambre al frente y pared francesa al costado.

Al mejor postor y al contado. No hay pretensiones; se venderá al que más pague. La venta es terminante; hay que reducirlo á cobres. Vayan que la ocasión es de pichinchar.

Títulos garantidos. El costo de la escrituración será de cuenta del comprador.

Seña: 100 pesos.

Para ver el plano y más datos, á mi oficina. Misiones 180. 1448ab29

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 2 de Mayo, á las 4—En los «Campos Elíseos»—Cuatro solares—Distante 60 metros de la gran carretera que vá al Cerro, empedrada y con eléctrico y con frente á las calles llamadas Progreso y Fomento. Están situados en la manzana N.o 54 y llevan los lotes letras H, I, J y M, inmediatos á las propiedades de los señores Pedro F. Falco y don C. Quintana. Estos lotes forman parte del precioso y pintoresco Barrio Belvedere y dista 4 cuadras de la Avenida Agraciada al Oeste. Son de forma regular y de áreas pequeñas: cada uno tiene 221 metros. Miden: 8 metros 50 por 29 metros 52.

Muy altos, llanos, en tierra firme, rodeados de buenos edificios. Al mejor postor, al contado y en lotes separados, dando opción por dos ó más lotes.

Títulos superiores. El costo de la escrituración será de cuenta del que compre.

Seña: 20 pesos por cada lote.

Para ver el plano y por otros informes, á mi oficina, Misiones 180. 1449ab29

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Preciosa fracción de campo

De 470 hectàreas

Con frente al Camino Nacional que va por la

Cuchilla de Haedo

Y fondos al ARROYO TAMBORES

Próximo á la estación del mismo nombre

Departamento de Tacuarembó

Base de venta: $ 7.70 la hectárea

El Jueves 6 de Mayo

A LAS 3 DE LA TARDE

De acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por Mateo F. Parisi contra Faustino Medina, por cobro de honorarios, se hace saber al público que el día 6 de Mayo próximo á las 3 de la tarde, en la puerta de Juzgado, calle Rincón núm. 52, y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistencia del Alguacil y Actuario, se va á proceder á la venta en remate público, de una fracción de campo con las mejoras que contenga, situada en la 2.a sección del departamento de Tacuarembó, señalada con el núm. 3 en el plano levantado por el agrimensor Demetrio Cima, con fecha 9 de Agosto de 1902, y se compone de un área superficial de 470 hectáreas, 6 áreas y 56 centiáreas, lindantes por el Norte con la fracción núm. 17; por el Oeste con el Camino Nacional, por el Sud con la fracción número 2, adjudicada á José Suárez y á Natalia López y por el Este con Timoteo França y Timoteo Suárez— la que ha sido tasada á ps. 11.50 la hectárea. Se previene: 1.o que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasación. 2.o que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 por ciento de su oferta en garantía de la misma y 3.o que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1909. — Andrés R. Chipito, actuario.

Oportunamente se distribuirán planos.—Por más referencias á mi oficina, Misiones núm. 180. 1129ab1.o

Santiago Garavagno

De un hermoso

Lote de terreno

A 60 meses de plazo

El Domingo 2 de Mayo

A las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta al mejor postor y al plazo indicado, del lindo lote de terreno con frente á la calle San Fructuoso, entre las de Rocha y Pando. Está á dos cuadras de distancia de dos importantes vias de tránsito: por un lado la Avenida General Flores y por el otro el Camino al Reducto. Los fondos de la estación de tranvías de la empresa La Transatlántica, están inmediatos al terreno, el que tiene 15 metros y 63 centímetros de frente por 33 metros de fondo, encerrando un área de 333 metros. Su forma es irregular, pero esta irregularidad se traduce en beneficio del comprador, por cuanto la línea del frente es cuatro veces mayor que la del fondo.

El paraje es excelente y de seguro porvenir. La edificación hace progresos cada día mayores en toda aquella zona y dentro de poco lo que hoy se compra por uno podrá venderse por cinco.

Tiene empedrado, cerco y vereda pagados. Caño maestro al frente.

Títulos de primer orden. Garantía ps. 50. Bonificación el 20 olo al comprador que pague el importe al contado.

Mi escritorio, Treinta y Tres 167—Teléfono La Uruguaya 128, Central. 1427ab28.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

DE LA FINCA

CAMACUÁ N.° 9

Entre Brecha y Juan Carlos Gómez

EL MARTES 11 de Mayo á las 4 p. m. frente á la misma propiedad y de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el día 11 del entrante mes de Mayo á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Santiago Garavagno con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno y el edificio que contiene situado en la Vieja Ciudad de esta capital, compuesto de 9 metros 449 milímetros de frente al Norte sobre la calle Camacuá por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 9; por 17 metros 18 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Torinio Tutzo; por el Este con don Manuel Vazquez y por el Oeste con don José Lino Olivera. Se previene que se fija como base para la venta la suma de 4800 ps., no admitiéndole oferta menor, que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Montastruc.—Montevideo, Abril 17 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Escritorio del rematador, Treinta y Tres 167.—Teléfono La Uruguaya 126, Central. 1405ab25.

Importante remate

Sección Ventas del

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Sarandì N.° 174

11 espléndidos solares

Con frente á las calles

Sierra, Asunción y Magallanes

Con empedrado pago y debidamente amojonado.

Dos solares sobre la calle Sierra esquina Asuncion al contado y el resto á

60 MENSUALIDADES

Soberbia posición

Importante centro de población

con el tranvía eléctrico del Reducto á sus puertas y la Transatlántica á un paso.

Lindando con la fábrica de los señores Devotto y C.a y á una cuadra de la antigua Plaza de Flores en donde se construye actualmente el hermoso Palacio Legislativo.

Títulos de primer orden

EL JUEVES 6 de Mayo á las 4 y 1|2 p. m. en el lugar de su ubicación se procederá á la venta de los once hermosos solares de terreno anunciados, situados dos con frente á la calle Sierra esquina Asuncion cuya venta se hará al contado.

Siete sobre la calle Asuncion y dos sobre Magallanes á pagar en

60 MENSUALIDADES

Los solares sobre Sierra miden: 8.62 mts. 34.87 mts. y 6.58, 33.19 mts. respectivamente.

Sobre Asuncion 7.55 mts. 29 mts. y los de Magallanes 10 y 13 mts.

Por mas datos; planos, títulos etc. ocurrir al Centro de Ventas anexo al Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, Sarandí núm. 174, que toma á su cargo la venta de propiedades en remate ó en particular y hace préstamos sobre estas operaciones.

Otra—Todo comprador que pague al contado tendrá un descuento del 15 olo y en garantía de su oferta pagará el importe de una mensualidad.

1400ab24

Remate

Centro de ventas

ANEXO AL

Banco de Cobranzas

Locación y Anticipos

SARANDI 174

De dos buenos solares

De terrenos

AL MEJOR POSTOR

Sobre el Camino Millán

A cien metros del Camino de Larrañaga

Lindando con la quinta del señor Luis Posadas, con la del doctor Ildefonso García Lagos, Bernardo Pereira, etc., etc.

Posicion inmejorable, con el Tranvía Eléctrico del Reducto á sus puertas.

El Domingo 9 de Mayo

A LAS 4 1|2 p. m.

En el lugar de su ubicación se procederá á la venta al mejor postor de estos dos solares compuesto de un área superficial cada uno de 1449.20—106m80 por 16m08 de frente sobre el camino Millan y 1471m30—107m40 por 16m08 de frente al Camino Millan.

TITULOS BUENOS

Por planos y demás datos dirijirse al Centro de Ventas anexo al Banco de Cobranzas Locación y Anticipos, Sarandí 174.

El mejor postor dará en garantía de su oferta la suma de cien pesos.

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

El Centro de Ventas, Sarandí 174, toma á su cargo la administración de las ventas á plazos por un 2 olo de comisión y se encarga de la venta de terrenos y fincas en particular ó en remate y adelanta dinero sobre estas operaciones. 1430ab28

BUEN REMATE

Centro de ventas

ANEXO AL

Banco de Cobranzas

Locacion y Anticipos

Sarandí 174

De dos espléndidos solares de terreno, situados en la calle Colonia entre Cuareim y Yi, núms. 247 y 249, ocupados actualmente por cochería. Base de venta: ps. 12.000 por cada uno.

El Miércoles 12 de Mayo

A las 4 1|2 p. m. en el lugar de su ubicación, se procederá á la venta de estos dos espléndidos lotes, compuesto cada uno de 10 m. 92 cts. 50 m. de frente sobre la calle Colonia por 31m70 de fondo, formando un área total de 342 m. 61 cts. 13 dec. c.c.

Se hace constar que las ofertas por el primer lote que se remate se admiten á condición de que se venderá el segundo en el mismo acto, pues de lo contrario se anulará la venta.

Por planos, títulos y otros datos dirigirse al Centro de Ventas anexo al Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la administración de ventas á plazo; cobra las mensualidades, otorga los títulos provisorios á los compradores y los escritura á su debido tiempo mediante una comisión del 2 olo.

Ademas toma á su cargo la venta de fincas y terrenos en particular ó en remate y adelanta dinero sobre estas operaciones.—Centro de Ventas, Sarandí 174.

1431ab28

Eduardo Zorrilla

Calle Misiones N.° 123

Rematará proximamente

Sobre las Avds. 18 de Julio y 8 de Octubre

SOLARES A 60 MESES DE PLAZO

SIN INTERÉS

Los avisos y carteles indicarán los dias y hora del remate.

VENTA LIBERAL

1248

Ponce de León y Dutra

El Domingo 2 de Mayo

A LAS 4 p. m.

Al mejor postor y al contado

2 casitas modernas

En el barrio José P. Ramírez

Pasando la estación, en la curva de la calle Pereyra al llegar á la Comisaría de los Pocitos. Calle A. Rodriguez Larreta núms. 2 á 8. A 10 metros del tranvía á los Pocitos.

La casita señalada con los núms. 2 y 4 tiene un salon para comercio, ocupado por carnicería, portón, piezas para familia, pozo y demas comodidades. Gana ps. 20 por mes y tiene una area en terreno de 446 m. 57.

La casita señalada con el núm. 8 tiene 4 piezas, patio de baldosas y demas comodidaes para familia. Area 441 m. 86. Renta ps. 18 por mes.

Renta segura y propiedades de porvenir. Títulos perfectos. Gastos de escrituración por cuenta del comprador. Garantía 10 olo. Por mas informes, Avenida General Rondeau 173. 1441ab29.

Antonio S. Zorrilla

¡EN EL CORAZON DE MAROÑAS!

A ambos costados de la casa quinta del doctor José Pedro Ramirez—A 150 metros de la entrada principal del Hipódromo Nacional—Con los eléctricos de La Comercial por todo su frente y La Transatlántica á 100 metros.

¡42—SOBERBIOS SOLARES—42!

La mayor parte de ellos

con arboleda frutal y de sombra

AREAS GRANDES Y CHICAS

¡POSICION UNICA!

Con frentes sobre la calle Sociedad Hípica y la macadamnizada que desemboca en el Hipódromo Nacional.

Por cuenta y orden del

Banco Popular del Uruguay

¡¡Venta liberal y cómoda!!!—En cuotas fijas de 10 pesos mensuales!!

Este remate ha sido transferido para EL JUEVES 20 DE MAYO día de fiesta á las 3 de la tarde.

Por planos y demás informes al Banco Popular 25 de Mayo esquina Zabala ó á mi oficina Misiones núm. 194. 1345ab21.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN

del

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

En el camino Industria y calle Artes

¡¡A largos plazos!!

¡¡ Venta liberal !!

El domingo 2 de Mayo

A las 2 1|2 de la tarde

¡¡17 hermosos solares y una casa-quinta!!

Buena construcción de material

¡¡A 400 metros de la calle 18 de Julio y del eléctrico!!—Todos con arboleda frutal, floresta! y variedad de plantas finas. En cuotas fijas de 8 y 10 pesos mensuales por cada solar y de 40 pesos por la espaciosa casa-quinta, con todas sus mejoras, edificios, jardines, quinta, etc.—Con la posesión inmediata al pago de la primera cuota.

Todos estos lindos terrenos, que pertenecieron á la antigua y conocida quinta de Mister Bell, son de una planicie perfecta y la mayor parte de ellos, contienen arboleda para formar lindas quintitas.

No hay que olvidar que por el importante Camino Industria (macadamizado), está proyectado el tranvía eléctrico La Transatlántica, cuya realización será un hecho en breve tiempo; ofreciéndose esta mejora á los lindos terrenos que liquidaré á cualquier precio, un porvenir seguro y una no lejana valorización.

Vayan á visitarlos, que seguro serán compradores.

Los que compren y quieran edificar pueden hacerlo en condiciones ventajosas, pues, el Banco Popular les ofrece á 14 años de plazo, el dinero necesario para este objeto.

Todo comprador consignará una cuota en garantía.

Un tablero fijado por la calle Industria indicará la ubicación del remate.

Por planos y demas informes á mi oficina Misiones 194.

1350-Ab.21.

Antonio S. Zorrilla

¡CAMPOS! ¡CAMPOS!

¡866 hectáreas ó sean 1.175..!

En Mataojo Grande

6.a sección judicial del Salto

Con monte sobre la cañada del Tigre.—Campo que fué de don Tomás Bentos Pereira.—¡¡Excelentes pasturas finas y magníficas aguadas!!—Tierras de primer orden para agricultura ó pastoreo!!

¡Base de venta $ 20 la hectárea!

En la Bolsa de Comercio

EL LUNES 3 de Mayo á las 2 de la tarde, liquidaré con la módica base de veinte pesos la hectárea, esta hermosa fracción de campo dividida en cuatro potreros, con poblaciones rústicas, buenas aguadas, pasturas finas especiales para engorde y tierras de primera calidad para agricultura.

Son linderos de esta linda fracción de campo, los señores Nicolás Herrera Clouzet, gerente del Banco de la República, del Salto; don Nicolás Bentos Pereira, don José Montaner y campo de la sucesión Larralde, arrendado al hacendado Plácido Machado.

Llamo la atención de los entendidos, sobre esta fracción de campo, considerada como una de las mejores de esos parajes.

RENTA: está arrendada por cuatro años á razón de ps. 1.50 la hectárea, pagaderos por semestres adelantados, percibiendo el comprador el importe del arrendamiento adelantado hasta la fecha de la escrituración.

TITULOS GARANTIDOS BUENOS

Gastos de escrituras de cuenta del comprador, quien oblará ps. 1.000, en garantía de su oferta.

Por planos é informes, á mi oficina, Misiones 194. 1230-Ab.7.

Antonio S. Zorrilla

Lindo grupo de casitas modernas

El domingo 2 de Mayo

A LAS 4 1|2 DE LA TARDE

En la calle Joaquín Requena

Nros. 15e, 15f, 15g, 15h, 15i

ESQUINA COLONIA

¡5 verdaderas monaditas!

Construcción de primera calidad

¡En 5 lotes por separado!

Buena ubicación: á 65 metros de la avenida 18 de Julio y 50 de la gran Estación de La Comercial. Con el eléctrico de La Transatlántica por sus frentes—Al mejor postor—Al contado.

COMODIDADES—Cada casita contiene las siguientes: 4 piezas y 2 altillos, cuarto de baño, W. C., cocina, aguas corrientes, zaguán y patio con frisos de mármol y pisos de mosaico, claraboya corrediza, servidumbre de caño maestro, vereda, empedrado y arrimos pagos.

RENTA—Produce cada una 24 pesos de alquiler mensual.

Puede visitarse todos los días de 2 á 5 de la tarde, solicitando la llave en el número 15 f., y como todas son gemelas, con ver una ven todas.

Títulos garantidos. Oblación en garantía, 200 pesos por cada lote.

Gastos de escrituración de cuenta de los compradores.

Por mas informes, á mi oficina, Misiones núm. 194. 1116ab27.

Antonio S. Zorrilla

POR COMISO

El Miércoles 5 de Mayo

A LA 1 DE LA TARDE

¡¡Para Ferreteros, Sastres

Tenderos, Sombrereros,

Farmacéuticos, Almaceneros, etc.!!

En el patio viejo de la Aduana

Por cuenta y orden de la misma

Venderé al mejor postor, al contado y á la vista, diversidad de artículos muy convenientes para los comercios arriba expresados.

45 kilos metal blanco en panes, 18 bombas para molinos, 2000 kilos hierro galvanizado, 400 kilos uniones de caño y bálbulas galvanizadas, máquinas para helados, productos fotográficos, platos, géneros de seda y algodon, cachimires de lana y seda, pelotas, canilleras y gomas para football, tejidos de punto para camisetas, ventiladores para sombreros, rebosos de punto de lana varios, boquillas, drogas, postales, obras de hierro esmaltado, etc.

Todo comprador dará garantía al serle aceptada su oferta.

La entrega se efectuará una vez terminado el remate.

Por mas informes á mi Oficina, Misiones núm. 194. 1463ab30.

Antonio S. Zorrilla

¡¡EN LA GRAN AVENIDA

18 DE JULIO!!

¡LOTE EXCEPCIONAL!

¡Hermoso terreno esquina!

¡UBICACION ESTUPENDA,

valiosa y de gran porvenir

Frente al futuro "Palacio de Gobierno"

¡Rodeado de valiosos edificios!

17 metros 109 milímetros de frente á la Avenida 18 de Julio, por 42 metros 950 milímetros sobre la calle Olimar—Superficie total 774 metros, 77 decímetros, 50 centímetros, 50 milímetros cuadrados.

¡Al mejor postor—Al contado!

EL JUEVES 6 de Mayo á las 4 de la tarde venderé este magnífico terreno, cuya posicion soberbia, por su positivo porvenir y su espléndida área, no necesitan recomendación ni reclame baste decir, que esta ubicada en la arteria mas importante de Montevideo, y que á su frente se construirá el grandioso edificio del Palacio de Gobierno. Ademas por su area, que resulta todo frente, por ser esquina, se presta cómodamente, para edificar en forma ventajosa y obtener el mas pingue y seguro interés del capital que se invierta.

No hay que olvidar el porvenir que tiene reservado este hermoso terreno, pues, para nadie es novedad que dentro de pocos años el paraje en que se encuentra ubicado, será el radio mas importante de la ciudad nueva.

Tiene de mejoras este lindo lote, las siguientes:

Vereda, adoquinado y empedrado, caño maestro por 18 de Julio y por Olimar hasta 13 metros 744 milímetros, arrimos hasta la altura que hoy tienen las paredes, todo pagado.

Títulos garantidos. Gastos de escrituracion etc. de cuenta del comprador. Oblación en garantía ps. 3.000.

Por mas informes á mi Oficina Misiones 194 1324ab18.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡En la calle Florida núm. 93

entre Mercedes y Uruguay!

De la central y bien ubicada propiedad de bajos, que perteneció al general don Venancio Flores, ocupada actualmente por la Biblioteca Nacional.—Con hermoso frente de 18 metros 75 cts. sobre la calle Florida.

No hay nada mas lindo y bien ubicado que esta gran propiedad, que se encuentra en un punto central de la ciudad, distante 100 metros de la Plaza Independencia y 80 del Teatro Urquiza; produciendo ademas buena renta.

Como ubicación, su importancia es excepcional y como area no puede pedirse mas espléndido: 506 metros 3.781 decímetros cuadrados.

Base de venta: $ 20.500

EL VIERNES 7 de Mayo á las 4 de la tarde venderé esta gran propiedad, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos testamentarios de Agapita Flores de Saisona, se hace saber al público que el día 7 del entrante Mayo, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta, en remate público de un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene situado en esta ciudad y compuesto, según el plano levantado con fecha 1.o del corriente Abril por el agrimensor don Rosendo Díaz, de un área de 506 metros 3.781 cmts. cds. que se deslindan así: 18 mts. 75 cts. de frente al Este, á la calle Florida, por donde el edificio está señalado con el número 93; 29 metros 88 cts. en la línea del Norte, lindante con el doctor Jt A. Crispo Brandis; 18 mts. 90 cts. en la línea del fondo al Oeste, lindante con un corralón ó callejón de salida, y 24 metros 12 ctms. en la del Sud, lindante con el doctor A. Vázquez Acevedo.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de pesos 20.500; 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 olo de su oferta en garantía; 3.o Que los gastos de escrituras, certificados é Impuesto Universitario serán de cuenta del comprador; y 4.o Que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado.—Montevideo, Abril 26 de 1909.—Andrés R. Chipito, actuario.

Por mas informes, á mi Oficina, Misiones 194. 1359ab22.

Antonio S. Zorrilla

De la confortable propiedad

Estilo inglés

Construcción reciente, comoda y muy sólida. Con frente á la calle Durazno número 455, esquina Gaboto.

Por cuenta y orden de la Empresa

La Transatlántica

Buena ubicación. ¡¡Al Sud!! Venta liberal. ¡¡A plazos!! Con los eléctricos á la puerta.

EL DOMINGO 9 de Mayo á las 4 p. m.—Al mejor postor. Las comodidades de esta preciosa finca, están distribuidas en la forma siguiente:

PLANTA BAJA—Gran zaguán de entrada con piso de mosaico extranjero, escalones y zócalo de mármol; puerta de calle y cancel de cedro, sala, comedor con pisos de tabla angosta, cielos razos de yeso, carpintería de cedro, cocina embaldosada, piso de mosaico, W. C., hall y patio, al frente, á un costado, y fondo jardín proyectado con verja al frente.

PLANTA ALTA—Escalera de mármol que arrancando del hall, conduce á los altos, 3 dormitorios, con pisos pino tabla angosta y carpintería de cedro; cuarto de baño con lavatorio y W. C., corredor con piso de mosaico; cuarto de servicio, etc. Instalación de luz eléctrica, con aparatos en toda la casa.

Para poder formarse una idea de lo cómoda y linda que es esta propiedad, es necesario visitarla; así ruego á los que busquen propiedades confortables, bien construidas y convenientemente ubicadas no descuiden esta que venderé en las condiciones liberales de pago siguientes:

FORMA DE PAGO—1|2 parte al contado, 1|3 á un año y 1|3 á 2 años de plazo con interés del 6 olo sobre hipoteca.

Títulos de primer orden. Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación en garantía 10 olo al firmar el boleto.

Empedrados, vereda, caño maestro y arrimo- pago.

Por mas informes á mi oficina, Misiones núm. 194. 1469ab30.

Antonio S. Zorrilla

¡¡De una linda casita!!—Con frente á la calle Cebollatí núm. 236, entre Minas y Magallanes—Buena ubicación—Próxima al Parque Urbano y Playa Ramirez—Con vistas al mar—Construcción moderna—¡¡Al mejor postor—Al contado!!

EL DOMINGO 9 de Mayo á las 3 de la tarde, venderé esta linda casita, que contiene las comodidades siguientes: al frente altos cones y buena puerta de entrada, zaguán con piso de mosaico, puerta cancel, 3 buenas piezas, cocina, W. C., cuarto de servicio, patio con piso de mosaico y claraboya. Tirantería de hierro, etc.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación en garantía, 200 pesos.

Por la llave y demas informes, á mi oficina, Misiones núm. 194. 1462ab30.

Jaime Maeso

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

40 SOLARES

Con frente á las calles

Figurita y Monte Caseros

Y OTROS

4 únicos lotes

Sobre las calles Cagancha, Salsipuedes, al lado de la de Cuñapirú.

Pagaderos unos en

60 mensualidades

Y otros en cuotas mensuales fijas de

3 pesos cada uno

Atención señores á esta liberal forma de venta. Por esa insignificancia mensual, todos pueden ser propietarios, tanto mas que se trata de terrenos muy buenos y muy centrales.

El Domingo 2 de Mayo

A las 3 de la tarde

VENDERÉ POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

40 SOLARES

con frente á las calles Figurita y Monte Caseros, al lado puede decirse de la calle 8 de Octubre, pagaderos en 60 mensualidades unos de ellos, y los otros que son 30 lotes, muy lindos, muy buenos con frente á la calle Monte Caseros, en mensualidades fijas de tres pesos cada uno, lo que representa una enorme ventaja pues ya van al remate sabiendo que por esa insignificancia mensual, pueden ser dueños, de un magnífico pedazo de tierra.

En seguida—A las cuatro de la tarde, venderé en el lugar de su ubicación, cuatro valiosos solares, pagaderos en 5 años de plazo, con frente á las calles Cagancha, entre las de Joaquín Requena y Salsipuedes, y sobre esta última calle. Punto de reunión para esta venta: calle Cuñapirú y Joaquín Requena. Tanto un remate como el otro, son realmente importantes y ventajosos, y todos acudan á ellos, en la seguridad de comprarse buenos terrenos, muy centrales y convenientes, asegurando de paso un espléndido negocio.

Pidan planos en mi escritorio—Plaza Independencia núm. 79—y todos al remate. Por cada lote darán una mensualidad. 1391ab23.

Jaime Maeso

Ocho solares

En la Aguada

Muy bien situados

Muy lindos y de gran porvenir

Hay lotes chiquitos

Y otros mayores

CON FRENTE

A la calle Cuñapirú y General Aguilar

Al lado de la de

Agraciada y del Eléctrico

Los recomiendo muy mucho, como terrenos importantes ubicados en un centro fabril, donde se progresa extraordinariamente. Vayan á verlos y despues no falten al remate que jamás encontrarán solarcitos mas convenientes.

EL SABADO 1.o de Mayo (día de fiesta) á las 3 de la tarde, venderé ocho solares preciosos, de áreas diversas con frente á las calles General Aguilar y Cuñapirú, todos ellos muy proporcionados y convenientes.

A su alrededor se edifica una casa por día y se valoriza la tierra momento por momento.

Vayan todos á comprarlos que son terrenos muy importantes y centrales.

Un tablero los distinguirá. Darán una garantía de 30 á 40 pesos por cada lote. Títulos de primer orden.

Por mas datos, Plaza Independencia 79. 1458ab30.

Juan Prando Algarate

Al mejor postor—Del solar de terreno—En la localidad mas prospera y floreciente de la ciudad nueva—¡¡Al Sud!!—A pocos metros del Parque Urbano y Playa Ramirez—Rodeado de todos los tranvías.

EL DOMINGO 2 de Mayo próximo á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación, procederé á la venta del solar de terreno, situado en la calle Joaquín Requena entre Constituyente y San Salvador (entre los núms. 156 y 160) compuesto de 12 m. por 29 m. 95 formando un area superficial de 337 m. 66 ctm. c.

Recomiendo visiten dicho terreno, para darse cuenta de lo importante de la posición y de su porvenir, apropiado para construir una casa-chalet. Vereda, empedrado, cerco pagos. Títulos garantidos. Gastos de escritura, etc, etc. por cuenta del comprador. Consignación 200 ps. Escritorio del rematador Juncal 171 a. 1371ab23.

Emilio A. Masini

En la ciudad del Durazno

De una finca y dos solares

FRENTE A LA ESTACION

Calle Sarandí y Plaza

La finca renta mensual 17 $!

De acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio iniciado por don Luis Caselli denunciando la incapacidad de doña Rosa Riolfo y don Luis Caselli, se hace saber: que el día 19 del entrante mes de Mayo á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado, se procederá por el martillero don Emilio A. Masini, asistido del alguacil y actuario, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes con las construcciones y demás mejoras que contienen situados en la Villa del Durazno: 1.o un solar de terreno compuesto de un área total de 416 metros dentro de los siguientes límites: por el Norte divisoria en 25 metros 44 centímetros con don Antonio Morganti,—por el Nord-Este divisoria con el solar núm. 3 en 6 metros 70 centímetros de propiedad de don Luis Caselli,—por el Sud-Este divisoria con el solar número2 en 28 metros, por el Sud-Oeste con frente de 11 metros á la Plaza de Frutos del Ferro Carril y por el Oeste de 12 metros 70 centímetros, perfil frente á la calle Sarandí. Esta propiedad ha sido tasada por don Luis Vanerio en la suma de ps. 2.187. 2.o Otro terreno compuesto de 337 metros 50 decímetros dentro de los siguientes límites; por el Norte con el solar anteriormente descripto en 28 metros,—por el Este divisoria en 18 metros 50 decímetros con el solar núm. 3 y por el Sud divisoria en 17 metros con el mismo solar núm. 3—Esta propiedad se encuentra tasada en la suma de 400 pesos y 3.o Los derechos posesorios á otro terreno compuesto de dos fracciones señaladas con las letras A y B según planos agregados en autos y encerradas dentro de los siguientes límites: la fraccion letra A divisoria al Norte con don Antonio Morganti en 11 metros 60 centímetros.—al Este en 14 metros 40 centímetros con la fracción letra B, por el Sud Este divisoria en 29 metros con don Luis Caselli hijo,—por el Sud en 1 metro 40 centímetros á la calle Reconquista y por el Oeste en 6 metros 10 centímetros á la Plaza de Frutos,—normal á este frente una línea de 17 metros que la separa del solar núm. 2, otra perpendicular á la calle Reconquista en 18 metros 50 centímetros y otra paralela con frente á la Plaza de Frutos de 6 metros 70 centímetros,—y la fracción letra B, contigua á la anterior letra A limita en 17 metros 50 centímetros con don Antonio Morganti por el Norte,—por el Este en 39 metros 80 centímetros con la sucesion Martini,—por el Sud-Oeste divisoria en 32 metros 50 centímetros con don Gregorio Nuñez y por el Oeste 14 metros 40 centímetros que la separa de la fraccion letra A. Este terreno se encuentra tasado en la suma de 150 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones mencionadas, que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de la compra y que serán de cuenta del comprador los gastos de las escrituras de compromiso y venta definitiva así como los certificados respectivos. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 21 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario.

Por mas datos, Escritorio del rematador 18 de Julio 5 (Unión) ó calle Zabala 168. 1358ab22.

José L. Laugarou

EL LUNES 10 de Mayo á las 4 de la tarde—En el paraje de su ubicación—De 3 solares situados en la calle Sierra esquina La Paz, lo que equivale decir en el mismo centro de la ciudad, paraje esplendido, rodeados de hermosos edificios y con tranvías eléctricos al frente y por los alrededores.—Ojo, señores especuladores hácia estos hermosos solares que por estar situados en una de las principales arterias de la ciudad les está reservado un esplendido porvenir—Al mejor postor y al contado.

Solar 6 frente á Sierra 10 metros 30 de frente por 54 m. fondo, 556 mts. 20.

Solar 7 frente á Sierra 10 metros 30 de frente por 46 m. fondo, 473 mts. 80.

Solar 8 esquina Sierra y Paz 12 mts. 70 frente á Sierra por 46 metros de fondo y que por ser esquina son tambien frente á La Paz, total 584 m. 20.

Llamo la atención de los interesados en adquirir terrenos para edificar, que esta es la ocasión para comprar, por tratarse de solares que están situados en una calle donde las casas son muy buscadas y gozan de alquileres altísimos.

NOTA—Estos solares están cercados de material, tienen una buena vereda y adoquinado todo pago.

El mejor postor oblará en garantía ps. 300 por cada solar.

Títulos buenos y garantidos. Por mas datos ocurrir á mi escritorio calle Cerrito 187. Escrituras y certificados por cuenta del comprador 1464ab30.

José L. Laugarou

EL LUNES 17 de Mayo á las 3 de la tarde—Importantísimo remate. Por cuenta y orden de la cabaña «Etchevers».—De un hermoso lote de toros, vacas y vaquillonas Durham puras de pedigree.

Próximamente detalles—Para verlos ocurrir á dicha Cabaña hasta 8 días antes del remate y desde esa fecha en mi «Tattersall» calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim. 1315ab17.

José Caramés

Judicial

De una casa de bajos, en la calle Isla de Flores número 252 entre Ejido y Santa Lucía—Tasación increíble, las dos terceras partes y que sirve de base de venta.—2.600 pesos—Título á satisfacción del mas exigente—Arrimos, caño maestro, vereda y empedrado pago.—Todo con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio sucesorio de doña Teresa Suarez de Martinez, se hace saber: que el día 3 del entrante mes de Mayo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don José Caramés, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fracción de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, situado en la manzana ciento cuarenta y cinco de la nueva ciudad, compuesta de una extensión superficial de doscientos noventa y cinco metros, quince decímetros y veinte y cuatro centímetros cuadrados, con ocho metros cincuenta y nueve centímetros defrente al Sud sobre la calle Isla de Flores y treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros de fondo al Norte por donde linda con don Narciso Farriols por el Este con don Bernardo Vignoli y por el Oeste con los sucesores de don Juan Pedro Ramirez—La propiedad mencionada ha sido aforada para pago del impuesto Inmobiliario en la suma de tres mil pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicho aforo. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta así como que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres 159 á disposición de los interesados.—Montevideo. Abril 15 de 1909.—Avelino Barbot, actuario. 1325ab18.

Francisco Piria

80 solares y un gran Palacio en la ciudad

Tren eléctrico á la puerta

Venta á 60, 80 y 100 meses de plazo

Por cuenta y órden de la Empresa particular "La Industrial"

MAÑANA DOMINGO 2 de Mayo, á las 2 y media en punto de la tarde. Frente á la gran Avenida General Flores (ex-camino de Goes), antes de llegar á la Avenida Larrañaga—En el centro de la Ciudad Nueva—Amanzanamiento oficial — Calles ámplias—Altura soberbia.

Este grupo de solares importantes forman la que fué quinta de Wilson. Con espléndidos montes frutales y forestales, parrales y jardines. —«La Industrial» que es la gran empresa iniciadora de las ventas á largos plazos en Montevideo y sus contornos, que ha vendido terrenos por valor de más de ciento cincuenta millones de pesos, en los que se ha construido la mitad de la Nueva y Novísima Ciudad y los grandes é innumerables centros que la circundan; que ha hecho más de doscientos cincuenta mil propietarios, ofrece en venta á su colosal clientela una verdadera Taza de oro—Una lotería sin jugar.

Un porvenir mediante el pequeño ahorro de 4 ó 6 pesos mensuales, la ocasión providencial para que todo aquel que pueda ahorrar una pequeña suma y quiera hacerse de un terreno que antes de concluir de pagarlo le represente una fortuna, trocándole cada real empleado, en un peso.

No me detendré en demostrar la importancia de estos terrenos ubicados en situación tan excepcional y de tantísimo porvenir, los que vengan y vean se darán cuenta de ello.—La Gran Avenida General Flores es la arteria principal de entrada la capital; la vía más importante, más transitada y de más vitalidad.

GRAN PALACIO—El soberbio edificio con frente á la Avenida y con frente, en el fondo, á calles amplias, es una construcción lujosa y confortable, levantada en un terreno que encierra un área de 2500 metros, con verja al frente y portón de hierro, con una espléndida fuente en el parque, con aguas corrientes y luz eléctrica, con espléndido jardín, con galerías soberbias que la circundan; tiene 10 magníficas piezas, gran comedor, varias piezas para servicio, algibe, cocina, cuarto de baño y demás comodidades. Pronta para habitar En perfecto estado y con todo lujo y confort.

No ha querido alquilarse con contrato por varios años, en 80 pesos mensuales. Hay que venderla, así como hay que vender todos los 80 solares. No importa el precio. Den lo que quieran.—Este gran edificio se venderá á pagar el 10 por ciento al contado y el resto en 60 meses de plazo.

Al comprador, abonada la primera cuota, se le entrega la propiedad para que pueda usufructuarla, ya sea habitándola ó arrendándola, de manera que la paga con lo que se economiza de alquiler ó lo que obtiene por el alquiler de la misma.

Los compradores de los solares, pagada la primera mensualidad, toman posesión de ellos y pueden hacer lo que mejor les parezca.

Títulos de primer orden — Todos los lotes se entregan amojonados frente y fondo.

Orden del remate—Mañana domingo 2 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde saldrá de la calle 18 de Julio esquina Andes, el gran convoy de trenes que llevará gratis á la concurrencia, á las 2 y 10 pasará por Orillas del Plata y Yaguarón, y á las 2 y cuarto por la Plaza de Flores, puntos donde podrán subir los que no vengan al centro.

A los que deseen ir antes ó con mayor comodidad pueden tomar los coches números 13, 17 ó 19, que los dejarán en el Camino Goes, tres cuadras antes de llegar á Larrañaga, que es el lugar del remate donde estará la bandera.

Por más datos, ocurrir á la oficina de «La Industrial», Cerrito 131.

1383ab23.

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE

De mercaderías

Por completa y definitiva liquidación de negocio. De todas las existencias de la conocida casa importadora de los señores CANEPA HNOS. Y Cía. En su misma casa calle Misiones n.o 201.

EL JUEVES 6 y VIERNES 7 de Mayo á la una en punto de la tarde, venderé todas las existencias de dicha casa, en mercaderías, armazones, muebles y útiles etc, etc.

Entre los artículos á vender recomiendo especialmente á los fabricantes de camisetas, una partida de punto para camisetas y calzoncillos.

1460.Ab.30.

Pascual Quartino

GRAN REMATE

De mercaderías

En mi casa de remate, calle Treinta y Tres núm. 147

A la 1 1|2 de la tarde daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías de invierno.

1475—1